

ACTA DE LA SESSIÓ DEL PLE

Identificació de la sessió

Núm.: 1/2023

Caràcter: ordinari

Data: 26 de gener de 2023

Horari: de 10.05 a 17.45 h

Lloc: sala de plens de l'Ajuntament

President:

José Francisco Hila Vargas (PSIB-PSOE)

Assistents:

Juana María Adrover Moyano (PSIB-PSOE)
Sandra Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA)
Josep Lluís Bauzá Simó (No adscrit)
Llorenç Carrió Crespi (MÉS-Estimam Palma)
Juana Maria Capó Navarro (Cs)
Mercedes Celeste Palmero (PP)
Fulgencio Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA)
Clàudia Costa del Río (UNIDES PODEM)
Francesc Josep Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE)
David Díez Herreros (PP)
Francisco Ducrós Salvá (PSIB-PSOE)
Alejandro Escriche Cots (Cs)
Adrián García Campos (PSIB-PSOE)
Alberto Jarabo Vicente (UNIDES PODEM)
Julio Martínez Galiano (PP)
Elena Navarro Duch (PSIB-PSOE)
Antoni Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma)
Daniel Oliveira de Souza (PSIB-PSOE)
Montserrat Oliveras Ballarín (PP)
Angélica Pastor Montero (PSIB-PSOE)
María Paz Pérez Barceló (VOX- ACTUA PALMA)
Lydia Pérez Martínez (PP)
Ramon Vicenç Perpinyà Font (PSIB-PSOE)
Eva María Pomar Juan (Cs)
Guillermo Sánchez Cifre (PP)
Neus Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma)
Jordi Vilà Albareda (UNIDES PODEM)

Excusa l'assistència:

Sergio Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA)

Secretari general del Ple: Nicolau Conti Fuster

Interventor: Juan Cañellas Vich

Cap de Servei de la Secretaria General del Ple: Julián García Caballero

Ordre del dia amb les alteracions de l'ordre en el debat i votació:

1. Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 30 de novembre de 2022.
2. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 22 de desembre de 2022.
3. Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 30 de desembre de 2022.
4. Donar compte al Ple del seguiment d'execució dels acords del Ple ordinari de dia 22 de desembre de 2022.
5. Donar compte al Ple del conveni inscrit al Registre de Convenis.
6. Donar compte al Ple de la relació de decrets des del dia 16 de desembre de 2022 al 17 de gener de 2023.
7. Autoritzar la compatibilitat a la Sra. Teresa Berastain Bilbao per a l'exercici d'una segona activitat pública com a professora associada de la Facultat de Ciències, del Departament d'Enginyeria Industrial i Construcció, de la UIB.
8. Rectificació acord de ple del 22/12/22, Universitat de les Illes Balears. Programa Innopac-Millennium (xarxa biblioteques).
9. Acord de rectificació de l'Acord de Ple de 20221222_01_013 de 22.12.2022 de INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS).
10. Reconèixer el deute a favor de Matias Arrom Bibiloni, SL per un import de 2.994,75€.
11. Reconèixer el deute a favor de CRUZ ROJA ESPAÑOLA per un import de 27.841,53€.
12. Aprovar el Conveni amb la Diputació d'Albacete, la posada a la disposició de la totalitat d'aplicatius i eines que integren la Plataforma SEDIPUALBA i les seves successives ampliacions, actualitzacions i l'allotjament en els servidors.
13. Desestimació al·legacions i aprovar definitivament l'exercici de l'activitat econòmica d'instal·lació, gestió, explotació i manteniment integral de la xarxa pública de punts de recàrrega de vehicles elèctrics.
14. Aprovar definitivament la modificació del PGOU que té per objecte suprimir part del vial previst en l' àmbit de la UE/14-02- Ctra. de Genova i PA18-0011. 01PRAD73.
41. No adscrit relativa al solar assenyalat amb el número 44 del carrer Manacor.
17. Sobre la taula. Grup PP relativa a la prestació del servei municipal de retirada i depòsit de vehicles.

19. Sobre la taula. Grup PP relativa a sanitat pública a Palma.
27. Grup PP relativa a la millora del clima de convivència al barri de Camp Redó.
15. Sobre la taula. Grup Cs relativa a l'ampliació del gimnàs situat en el Palau Municipal de Son Moix.
16. Sobre la taula. Grup VOX relativa a l'increment de la presència policial a s'Arenal de Palma.
18. Sobre la taula. Grup PP relativa a la compra d'aparells de medicació de la qualitat de l'aire.
20. Grup Cs relativa als mercats permanents minoristes a Palma.
21. Grup Cs relativa al turisme sostenible i de qualitat a Palma.
22. Grup VOX relativa al reforç de seguretat al Passeig Marítim.
23. Grup VOX relativa a declarar Palma Patrimoni de la Humanitat per l'UNESCO.
24. Grup VOX relativa al cas del policia local Rafael Puigrós Rosselló.
25. Grup VOX relativa a sol·licitar a la Comissió de Toponímia un canvi de carrer per a la nomenclatura de Félix Pons.
26. Grup VOX relativa a la posada en marxa del Pla per al desmantellament definitiu del poblat de Son Banyà.
28. Grup PP relativa a la revisió per via d'urgència de la Llei Orgànica 10/2022, de 6 de setembre, de garantia integral de la llibertat sexual.
29. Grup PP relativa a sol·licitar la disculpa, rectificació i cessament de la ministra i la secretària d'Estat d'Igualtat.
30. Grup PP relativa a personació en les causes derivades del cas SANCTUS.
31. Grup PP relativa a consensuar el projecte de la reforma de Son Valentí previ a la licitació.
32. Sobre la taula. Grup PP relativa a les galeries de la plaça Major.
33. Grup Cs relativa a eliminació del comptador d'arbres de la plaça Espanya.
34. Grup VOX relativa a parcs adaptats.
35. Sobre la taula. No adscrit relativa al canvi de circulació a la zona del Coll den Rebassa direcció al Camí de Can Pastilla.

36. Sobre la taula. Grup Cs relativa a l'aplicació de l'Ordenança de renous al carrer Nicolás de Pacs.
37. Sobre la taula. Grup Cs relativa a l'eliminació de les pintades vandàliques.
38. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la seguretat dels carrils bici.
39. Sobre la taula. Grup VOX relativa a la seguretat als autobusos de l'EMT.
40. No adscrit relativa a l'ordenació de l'aparcament a la zona d'Hostalets.
42. Grup Cs relativa al aparcament del carrer Federico Garcia Lorca.
43. Grup Cs relativa a l'exigència de certificat de català als conductors de l'EMT.
44. Grup Cs relativa a les estacions de servei de BiciPalma.
45. Grup VOX relativa a la creació d'una oficina antiocupació.
46. Grup VOX relativa a la baixada de tarifes de l'SMAP i ORA.
47. Grup PP relativa a la millora dels serveis ferroviaris de Mallorca.
48. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat.
49. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible.
50. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea de Seguretat Ciutadana.
51. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat.
52. Sol·licitud de compareixença Grup Cs del Regidor de l'Àrea Medi Ambient i Benestar Animal.
53. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior.
54. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat.
55. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible.

56. Donar compte al Ple el compliment de normativa de morositat 2022.

57. Donar compte al Ple aprovació del conveni de col·laboració entre el Govern Illes Balears i el Patronat mpal. d'Escoles Infantils adoptat amb omisió de la funció interventora Exp.X2022000084 n° informe 2023CINT000001 11/01/2023.

58. Sobre la taula. Pregunta oral del Grup Cs relativa a problemes de seguretat ciutadana i ocupació en l'Avinguda de Sant Ferran.

59. Sobre la taula. Pregunta oral Grup PP relativa al parc mòbil de la policia local de Palma.

60. Sobre la taula. Pregunta oral Grup PP relativa al robo d'animals a Son Reus.

61. Sobre la taula. Pregunta oral Grup PP relativa a la recollida selectiva de residus porta a porta.

62. Sobre la taula. Pregunta oral del Grup PP relativa als ingressos anuals de la EMT desglossats per perfils d'usuaris.

63. Sobre la taula. Pregunta oral del Grup PP relativa a al cost suportat per l'Ajuntament de Palma com a conseqüència dels casos judicials.

64. Pregunta oral Grup Cs relativa al concert de les festes de Sant Sebastià 2023 del grup musical Antònia Font.

65. Pregunta oral del Grup VOX relativa als aparcaments al Passeig Marítim.

66. Pregunta oral del Grup VOX relativa a la tala d'arbres a la Bonanova.

67. Pregunta oral del Grup PP relativa a la tala d'arbres.

FOD 1. Grups PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs relativa a l'adhesió de Palma a la campanya Ciutat per al Comerç Just.

FOD 2. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup Vox del regidor de l'Àrea de Cultura i Benestar Social.

6. PRECS i PREGUNTES.

1. Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 30 de novembre de 2022

Es proposa:

"Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 30 de novembre de 2022"

Aprovat per unanimitat

2. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 22 de desembre de 2022

Es proposa:

"Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 22 de desembre de 2022"

Aprovat per unanimitat

3. Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 30 de desembre de 2022

Es proposa:

"Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 30 de desembre de 2022."

Aprovat per unanimitat

4. Donar compte al Ple del seguiment d'execució dels acords del Ple ordinari de dia 22 de desembre de 2022

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Punt únic. Donar compte del resultat del seguiment i l'execució dels acords complimentats corresponents al ple ordinari de dia 22 de desembre de 2022 de l'Ajuntament.

5. Donar compte al Ple del conveni inscrit al Registre de Convenis

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

La Secretaria General del Ple dona compte dels convenis rebuts i inscrits al Registre de Convenis fins el dia d'avui.

1781 Conveni de 16 12 2022 de col·laboració entre l'Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) i l'Ajuntament de Palma per el finançament del Serveis Socials Comunitaris Bàsics per els anys 2022-23-24 (Registat el 21 12 2022)

6. Donar compte al Ple de la relació de decrets des del dia 16 de desembre de 2022 al 17 de gener de 2023

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Es dona compte al Ple de la Corporació dels decrets de Batlia i de les Resolucions de presidents i gerents dels organismes autònoms municipals publicats en el Portal Llibre de Decrets, a <http://empleats.cort1.pm/empleats/PortalLoginServlet#>, des del dia 16 de desembre de 2022 fins dia 17 de gener de 2023.

7. Autoritzar la compatibilitat a la Sra. Teresa Berastain Bilbao per a l'exercici d'una segona activitat pública com a professora associada de la Facultat de Ciències, del Departament d'Enginyeria Industrial i Construcció, de la UIB

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 6 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

Primer. Autoritzar la compatibilitat a la Sra. Teresa Berastain Bilbao, cap de Departament d'Obres i Qualitat de l'Edificació de l'Ajuntament de Palma, per a l'exercici d'una segona activitat pública com a professora associada de la Facultat de Ciències, del Departament d'Enginyeria Industrial i Construcció, de la Universitat de les Illes Balears, amb una dedicació no superior a la del temps parcial (1 hora lectiva i 1 hora de tutoria setmanal), i amb una duració limitada al curs acadèmic 2022/2023.

Segon. L'autorització de la compatibilitat està condicionada a l'estricta compliment dels articles 3 i següents de la Llei 53/84, de 26 de desembre, d'Incompatibilitats del personal al servei de les administracions públiques, i els articles concordants del Reial Decret 598/1985, de 30 d'abril, sobre incompatibilitats del personal al servei de les administracions de l'estat, de la seguretat social i dels ens, organismes i empreses dependents.

Tercer. L'autorització de compatibilitat no podrà modificar la jornada ni l'horari de treball de la persona interessada a l'administració local.

Quart. Les infraccions en matèria d'incompatibilitats es consideren molt greus als efectes prevists dins la normativa de Règim Local. La resolució qualificadora de faltes greus o molt greus automàticament suposarà la revocació de l'autorització o reconeixement de la compatibilitat atorgada.

Quart. Notificar aquesta resolució a la persona interessada.

Cinquè. Notificar aquesta resolució a la Universitat de les Illes Balears.

Sisè. Comunicar aquesta resolució a la Gerència d'Urbanisme.

Setè. Comunicar aquesta resolució al Registre de Personal.

Aprovat per 18 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

8. Rectificació acord de ple del 22/12/22, Universitat de les Illes Balears. Programa Innopac-Millennium (xarxa biblioteques)

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Rectificar l'Acord de plenari del 22 de desembre de 2022, en el punt 1 de la part dispositiva, on diu reconèixer i abonar, cal rectificar-ho i posar: "reconèixer l'obligació", on diu amb càrrec a la partida, cal rectificar-ho i posar: amb càrrec a l'aplicació pressupostària, i s'ha d'afegir: núm. ref. 15484, op. 51861.

2. Comunicar-ho al Departament Financer.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

9. Acord de rectificació de l'Acord de Ple de 20221222_01_013 de 22.12.2022 de INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS)

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

RECTIFICAR el primer punt de l'Acord de Ple 20221222_01_013 de 22.12.2022 i que quedi de la manera següent:

Ir. Aprovar el reconeixement extrajudicial de crèdit de la despesa a favor de l'entitat INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES (INTRESS) amb CIF G08973224, des d'ara entitat creditora, referida al mes de novembre de 2021, sobre la gestió del SAMVVG, degudament facturada amb núm. V20100004499, de 17 de novembre de 2022, per un import de 3.322,73'€ (tres mil tres-cents vint-i-dos amb setanta-tres cèntims IVA exempt).

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

10. Reconèixer el deute a favor de Matias Arrom Bibiloni, SL per un import de 2.994,75€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Autoritzar, disposar i reconèixer l'obligació, de conformitat amb la facturació conformada i amb els informes que s'adjunten i que formen part de la present resolució, el deute per import de 2.994,75 € (dos mil nou-cents noranta-quatre euros amb setanta-cinc cèntims) (IVA inclòs) a favor de MATIAS ARROM BIBILONI S.L. (B57465213) i amb càrrec a l'aplicació núm.05.23140.21200 Poblat Son Banya-Reparacions i Manteniment- del vigent pressupost de despeses (FASE COMPTABLE RC núm. referència 22023001021 i núm. operació 220230000418). Aquesta quantia correspon a la suma de la facturació conformada relativa a treballs de desembossament realitzats a Son Riera durant novembre i desembre de 2022 (factura núm. 22 410 i registre comptable 2022/24020, factura núm. 22 424 i registre comptable 2022/24468 i factura núm. 22 434 i registre comptable 2023/852).

SEGON.- Notificar el present acord al Servei de Comptabilitat Municipal.

TERCER.- Notificar el present acord a MATIAS ARROM BIBILONI S.L.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

11. Reconèixer el deute a favor de CRUZ ROJA ESPAÑOLA per un import de 27.841,53€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Autoritzar, disposar i reconèixer l'obligació, de conformitat amb la factura conformada núm. 07040-2022-12-1998-N (registre comptable núm. 2022/24045) i amb els informes que s'adjunten i que formen part de la present resolució, el deute per import de 27.841,53 € (vint-i-set mil vuit-cents quaranta-un euros amb cinquanta-tres cèntims) (IVA exempt), amb càrrec a l'aplicació núm. 05.23130.22719 - BENESTAR SOCIAL.- PREST. SERVEI MENJAR A DOMICILI – (núm. referència 22023000874 i núm. operació 220230000239 – FASE COMPTABLE RC –) del vigent pressupost de despeses, a favor de CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Q2866001G) per l'augment de despeses no pressupostades i produïdes pel major nombre d'usuaris dels previstos en execució del Servei de Menjar a Domicili durant l'any 2022, derivats tots ells de necessitats de prestació del servei de caràcter urgent.

SEGON.- Notificar el present acord al Servei de Comptabilitat Municipal.

TERCER.- Notificar el present acord a CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

12. Aprovar el Conveni amb la Diputació d'Albacete, la posada a la disposició de la totalitat d'aplicatius i eines que integren la Plataforma SEDIPUALBA i les seves successives ampliacions, actualitzacions i l'allotjament en els servidors

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 7 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa:

PRIMER.- Convenir amb la Diputació d'Albacete (CIF P0200000H, Paseo de la Libertad, 5, CP 02001 Albacete), a l'empara del qual disposa l'article 157 de la Llei40/2015 del Règim Jurídic del Sector Públic, la posada a la disposició de la totalitat d'aplicatius i eines que integren la Plataforma SEDIPUALBA i les seves successives ampliacions i actualitzacions, així com l'allotjament en els servidors de la Diputació d'Albacete, o d'altres administracions públiques sota el control de la Diputació, de la informació generada amb compliment de les exigències de l'ENS. Tot això en les modalitats de programari i emmagatzematge com a servei (SaaS), així com, d'acord amb el que s'estableix per l'article 11 de la Llei 40/2015, delegar a la Diputació la gestió dels dominis de la seu electrònica, la utilització de segells de components o codi segur de verificació de la Seu electrònica com a mecanisme de signatura en actuacions administratives automatitzades, i l'accés a les plataformes d'intermediació de dades, les notificacions en el Punt General d'Accés (carpeta ciutadana de l'AGE), i la tramitació d'altres de procediments en el Sistema d'Informació Administrativa.

SEGON.-De conformitat amb la Guia per a la prestació d'aplicacions en modo servei (d'abril de 2016) establir una contraprestació econòmica associada, a l'efecte de repercutir el cost de l'amortització i administració del servei d'acord amb el model de costos elaborat per Cap de Servei de Modernització Administrativa i TIC i el Coordinador del Pla Administració Electrònica amb data 22 de desembre de 2017 (Cod.409709) actualitzat el 5 de febrer de 2019 (Cod. 861961), per a 2020 el 13 de febrer de 2020 (Cod.1580394), per a 2021 el 8 de març de 2021 document (Cod.2624600) i per a 2022 el 8 de febrer de 2022 document (Cod.3487796).

Els costos previstos pel 2023 són els que s'especifiquin:

- Costos de creació d'entitat (proves i producció): 358,60 €
- Costos d'importació de dades d'interessats: 358,60 €
- Costos d'allotjament i hosting: 1 Terabyte 3.000,00 €
- Costos per a 2752 usuaris x 55,64 € anuals: 153.121,28 €

Estimació total cost anual del primer any, dels quatre que inicialment s'autoritzen: 156.838,48 € més IVA. que fa un total de 189.775,00€ amb càrrec a l'aplicació pressupostària 02.920.51.227.98 OTAE.- Conveni Dipualba (ref.891/op.265)

TERCER.- Autoritzar el Batle per a formalitzar l'oportú Conveni amb una durada de quatre anys, prorrogable per quatre més, d'acord amb el text incorporat a l'expedient, que una vegada signat serà publicat als Butlletins Oficials corresponents. Tot això de

conformitat amb el que s'estableix en la Llei 40/2015 del Règim Jurídic del Sector Públic."

Aprovat per 22 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) i 6 abstencions (PP)

S'absenta de la sessió el Sr. Coll (VOX-ACTUA PALMA)

13. Desestimació al·legacions i aprovar definitivament l'exercici de l'activitat econòmica d'instal·lació, gestió, explotació i manteniment integral de la xarxa pública de punts de recàrrega de vehicles elèctrics.

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Com sabeu, de fet avui també ho aportam, hi ha un projecte des d'EMAYA, per poder posar una xarxa de punts de recàrrega d' aproximadament 2.000 punts de recàrrega repartits per tota la ciutat. punts de recàrrega són fonamentals i imprescindibles per poder aconseguir que realment l'electrificació del parc mòbil de la ciutat de Palma. i és una de les facetes fonamentals de la lluita en contra de les emissions de CO2. Mentre no tinguem una xarxa potent de punts de recàrrega es fa pràcticament impossible el que aquesta xarxa realment es pugui estendre pels tots els llocs. La proposta d'EMAYA o el projecte d'EMAYA el que cerca és justament això. Assegurar que existesqui una xarxa mínima per poder tenir aquests punts de recàrrega, que se puguin abastir en els cotxes elèctrics que se vagin adquirint. En cap moment se planteja, ni molt menys, suprimir qualsevol proposta que hi hagi privada. Tot el contrari. Lo que se cerca és justament obrir aquest mercat. I aquesta és l'explicació del perquè es rebutgen aquestes dues al·legacions que es presentaren, que en realitat és la mateixa. Una de la CAEB i una altra de SEDIPUALBA, que són pràcticament, és la mateixa al·legació. Perquè lo que se necessita, i qualsevol anàlisi que es faci damunt aquest tema, és obrir el mercat. M'explicaré. No hi ha punts de recàrrega per què, perquè no hi ha cotxes elèctrics. No hi ha cotxes elèctrics, per què. Perquè no hi ha punts de recàrrega. A les hores nos correspon a l'administració, justament, ser valents, tirar endavant i obrir i facilitar que això se pugui estendre i trencar aquesta dinàmica que d'una altra manera és molt complicat. Les empreses privades quin problema tenen? Pues que mentre no hi hagi un parc realment important de cotxes elèctric la rentabilitat d'aquest punt de recàrrega és relativament petita. Per tant, com que l'empresa pública no té com objectiu tenir aquells beneficis, sí que venen evidentment a estendre el servei, però no té com a objectiu aconseguir amb aquest projecte uns beneficis. Fa el que sigui el que s'ha de donar una passa endavant, ha de ser valenta i posar en marxa aquest projecte. Amb això crec que explica perfectament tot el procés, i de fet estam dient algo que ja hem explicat abans. Moltes gràcies.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. A ver, que levante la mano quien invertiría dinero en un negocio montado por una gente que organiza partidas de petanca fake. No la levanta nadie. Pues cómo quieren que la ciudadanía de Palma invierta dinero en este negocio en este negocio que ustedes quieren invertir. Cuando uno monta una empresa y ejerce una actividad asume un riesgo. Y ustedes con el modelo que adoptan, hacen que este riesgo lo asuman cada uno de los vecinos de Palma. A parte también de asumir el coste de la inversión. Para recuperar esa inversión los vecinos de Palma deberán pagar dos veces por ello. No solamente los que hagan disfrute del suministro, si no también aquellos que no tengan coche eléctrico. También deberán pagar por el suministro de electricidad de los automóviles de otros. Cómo. Pues mediante el uso y el abuso de todos los impuestos y tasas que pagan los vecinos de Palma. E aquí el modelo de negocio basado en las partidas de petanca fake del Sr. Sánchez. Un timo, ustedes pasarán por eso a los anales de la historia. Y es más, se saltan a la torera lo que es la libertad de mercado y van a ejercer una

competencia desleal. Tienen una ventaja competitiva. Tienen una ventaja competitiva sobre el resto de empresas que podrían competir en este mercado. Y es la posesión del suelo público. Y allí deben realizar una actividad liberalizada. Liberalizada para todos, no solamente para ustedes. Y el suelo público va a ser objeto de un monopolio. Obviando que la libre competencia favorece la mejora del servicio y facilita al usuario un abanico de posibilidades de servicio, no limitadas mediante el monopolio. Ciudadanos lo tenemos muy claro, somos el único partido liberal de España y nos oponemos a su propuesta rotundamente. Porque somos defensores de la igualdad de oportunidades. Y en este negocio que ustedes plantean no hay igualdad de oportunidades. Y lo podrían haber hecho con otras fórmulas. Como las han hecho en otros ayuntamientos. Como por ejemplo en el ayuntamiento de Zaragoza. Pero ustedes se decantan por la imposición y la radicalidad. Y su objeto no es ofrecer un servicio de calidad, si no de copar el espacio público y no dar lugar a la iniciativa privada. Ahí está la cuestión. A ver, la movilidad eléctrica, la transición hacia la movilidad eléctrica es algo necesario, pero la queremos de calidad y con la última tecnología. Ustedes no podrán llegar a esos niveles, porque solamente la opción privada puede llegar a esos niveles de tecnología necesarios y al volumen de negocio que se necesita mover. Deben garantizar la libre competencia. Y ustedes con esta fórmula no la garantizan. Lo contempla el artículo 38 de la Constitución española que dice que se reconocer la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Los poderes públicos deben garantizar y proteger su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general. Y en su caso, de la planificación. Hay otras fórmulas para hacer esto y la fórmula es la concesión demanial de uso privativo de la vía pública. Esta fórmula que ustedes usan no es la mejor. Gracias.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Hila. Hoy tenemos un debate no menor, que es nuestra ciudad vaya hacia la electro movilidad. Es un debate interesante. Hay que remontarse a un gobierno del Partido Popular, cuando empezó, en el 2015, con el plan de acción de energía sostenible. El plan es de esa época. Donde ya se quedó claro la necesidad de que nuestra ciudad tenga que tener unas instalaciones que den servicio de recarga a los vehículos eléctricos. Ustedes prácticamente llevan 8 años y hombre, mucha respuesta a lo que se planteaba en ese momento no han dado. Por tanto digo esto de remontarnos al 2015 para saber si hay consenso social y político. Y existe consenso social y político de que Palma necesita estas instalaciones que estamos apostando todos hacia una transición, hacia la electro movilidad. Bueno, existe consenso. Ahora vamos a hablar de cómo. De cómo conseguimos ese consenso social hacia esa transición. Miren, el Grupo Municipal Popular apuesta claramente por la colaboración público privada. Como no puede ser. Pero apostamos de verdad Sr. Hila. Por la colaboración público privada. En estas instalaciones hay una cosa que solo tiene el Ayuntamiento, que es el suelo público. El suelo público lo aporta el Ayuntamiento. El resto, lo que son las instalaciones, la inversión, la tecnología, los recursos que hay que poner, es donde está el debate hoy. Y aquí nosotros cuando nos hacemos la pregunta de quién debe hacerlo, oiga, hay empresas en España, tanto grandes como Pimes, que saben muchísimo de esto. Muchísimo. Entonces, si saben muchísimo y nosotros tenemos el suelo, la propuesta de colaboración público privada es que el Ayuntamiento facilite que estas empresas puedan realizar estas instalaciones. Como están haciendo otros ayuntamientos sin carga ideológica, porque hay tanto del PP como al menos del Partido Socialista. No sé si de Podemos y esto, porque ellos llevan otra. Pero sí existen. Y por tanto son empresas que están preparadas y su cómo es vamos a crear una empresa. Una empresa municipal. Esta es la apuesta que ustedes hacen. Vamos a crear una empresa. Por no crearla nueva, para que no digan que creamos otros chiringuito, la metemos en EMAYA. Pero creamos EMAYA Energía. Será una incógnita. ¿Está igual de preparada EMAYA de cara el futuro que empresas que ya llevan mucho tiempo en el sector? El sector le ha puesto una alegación y le ha dicho que no. Que no, qué dónde van ustedes a hacer esto. Que el Ayuntamiento no existe ninguna necesidad de crear una empresa municipal, y más llevarlo a EMAYA. Usted pregunte por qué. Es mucho mejor la

fórmula de las concesiones, en este caso, que la que ustedes si hubieran querido un consenso del cómo con las fuerzas políticas pues hubiéramos podido hablar. Esa es. Mire, ¿cuántas gasolineras tienen el ayuntamiento? Dígame: ¿Cuántas gasolineras tiene el ayuntamiento? Ninguna ¿verdad? ¿Cuántas electrolineras tiene que tener el ayuntamiento? Ninguna. Ninguna. Lo que tiene que asegurarse el ayuntamiento es dar servicio a los ciudadanos y que existen electrolineras. Como existen gasolineras, claro. Ese es el papel que tiene que jugar el ayuntamiento. Pero no crear algo, además coger la empresa de limpieza. Sr. Hila, céntrese el limpiar Palma. Que está sucia. No hay que destinar recursos a otra cosa porque ya existe. Ya existe. Ustedes, para que vean, Palma siempre les he dicho, por no discutir, más limpia que en el 2015 no está. No está más limpia que en el 2015. No, no diga. Está claramente más sucia. Voy acabando. Con un 60% más de presupuesto Sr. Hila. Un 60% más de presupuesto. Y en limpieza ustedes cogen el dinero del agua. La gente paga la tarifa del agua muy cara para pagar la limpieza. Y qué nos preocupa a nosotros. Que ustedes estén montando una empresa que no es necesaria para dar este servicio en Palma y que pase lo mismo que con la empresa de limpieza. Que al final subamos la tarifa del agua para pagar los déficits que pueda crear esta nueva empresa. Y por tanto, nosotros, que sepan, que vamos a votar en contra de esto y vamos a votar también en contra del cambio que quieren hacer ustedes de los estatutos de EMAYA. Así no es como la ciudad ni el sector ni la colaboración ni la participación ciudadana nos están pidiendo. Están pidiendo otro cómo. Y aquí es donde hay la diferencia. Ustedes tienen una obsesión por crear chiringuitos y empresas públicas. Muchas gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Està clar, el Partit Popular és el partit del no. Una altra vegada nos diuen que no a una proposta. Volem electrificar i afavorir la mobilitat elèctrica. No. Volem que l’empresa pública que té uns departaments d’enginyeria, que té totes les garanties que ho podrà fer bé ho farà. No. És el seu model. És el model del no. El model de que no hi hagi alternatives i me proposen que mantenguem la mateixa alternativa que hi havia i la pregunta. Quants punts de recàrrega privats hi ha a dia d’avui? Se poden contar amb els dits de la mà. Per tant, vostè lo que me proposa és que mantenguem el seu model que no funciona. Bé, és el seu model. Escoltin, vostès el defensin, me pareix molt bé. Vostès creuen que el sector privat ho pot fer tot i que per tant aquí no creu amb el sector públic. Aquí lo que hem de fer és un sector públic segons vostès, cada vegada més feble, cada vegada més flux i no tenen confiança en el sector públic. És el seu model, no és el nostre. El nostre és el model de propostes, projectes, de trencar un mercat i una roda que veim que no s’acaba d’obrir i ajudar perquè el sector privat també hi pugui participar i pugui posar aquests punts de recàrrega. I el sector públic també espitja i fa aquests projectes per aquí. I per a què ho fa EMAYA? Perquè és l’empresa més gran de l’ajuntament, que té un departament d’enginyeria que dona totes les garanties que ha de donar per a què això realment funcioni amb la millor tecnologia que hi hagi a cada moment. I amb la més alta tecnologia. I sí, estam en contactes amb altres empreses que han fet lo mateix i li puc garantir que podem fer aquest projecte, el podem tirar endavant amb totes les garanties. Per cert, Sra. Pomar, no pagaran els ciutadans. Els ciutadans de Palma no, evidentment que no. Les ajudes, gran part del projecte està finançat amb ajudes europees. Per tant, això és una oportunitat que hem d’agafar i l’hem de posar en marxa. Entenc que és el seu model. Molt bé. És un problema de models. Vostès són del model privat. Que tot ho faci el sector privat. I l’altra, el nostre, és un model que volem un sector públic dinàmic, potent i amb capacitat per poder intervenir i liderar tot aquests tipus de transformacions. Són dos models. Aquí cadascú el seu. Només li diré una cosa. El fet que el sector públic pugui estar a dins un tema tan crític com és el de la mobilitat elèctrica ens garanteix que els preus que pagaran els ciutadans per recarregar el seu cotxe estiguin dins unes cotes realment raonables. Gràcies.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots en contra (PP) i 2 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1.- Desestimar l'escrit d'al·legacions presentat pel Sr. Arturo Pérez de Lucía, actuant en nom i representació de "La Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica", amb CIF G85955482, i amb domicili social, a efectes de notificacions, a l' Av. de Brasil, 29, 28020 Madrid; presentat el passat dia 2 de gener de 2023, i registrat dia 5 de gener de 2023, amb núm. de registre d'entrada REGAGE23e00000862747, davant l'aprovació inicial de l'activitat econòmica d'instal·lació, gestió, explotació i manteniment integral de la xarxa pública municipal de punts de recàrrega per a vehicles elèctrics, d'acord amb l'informe tècnic-jurídic emès pels tècnics responsables d' EMAYA, de data 12 de gener de 2023 i que s'annexa al present.

2.- Desestimar l'escrit d'al·legacions presentat per la Sra. Maria del Carmen Planas, actuant en nom i representació de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares amb CIF G07057896 i amb domicili fiscal, a efectes de notificacions, al Carrer Aragó, 215.2, 07008, Palma; presentat el passat 3 de gener de 2023 i registrat dia 10 de gener de 2023, amb núm. de registre d'entrada REGAGE23e00001687612, davant l'aprovació inicial de l'activitat econòmica d'instal·lació, gestió, explotació i manteniment integral de la xarxa pública municipal de punts de recàrrega per a vehicles elèctrics, atès que, encara que es va presentar fora de termini, els seus arguments son idèntics a l' anterior.

3.- Aprovar definitivament l'exercici de l'activitat econòmica d'instal·lació, gestió, explotació i manteniment integral de la xarxa pública municipal de punts de recàrrega per a vehicles elèctrics i disposar la seva publicació al BOIB.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 9 vots en contra (PP i Cs) i 3 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Sr.Bauzá)

14. Aprovar definitivament la modificació del PGOU que té per objecte suprimir part del vial previst en l' àmbit de la UE/14-02- Ctra. de Gènova i PA18-0011. 01PRAD73

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias. Mire, hoy me quieren boicotear. Me han puesto el micrófono malo... Noltros aprofitant que hi ha un debat del tema del Pla general, para fomentar la colaboración público privada en las electrolineras, ustedes no han puesto absolutamente nada en el Plan general. Absolutamente nada. Y están proponiendo hoy crear un monopolio de facto. Un monopolio. Sí. Con no fomentando la participación de un sector privado que es puntero en España en energía renovables. Ustedes están fomentando que lo que tiene que aportar y lo que tiene el ayuntamiento se cree un monopolio. Y no han cambiado nada la normativa, el nuevo plan general no apuesta por fomentar la movilidad eléctrica, fomentando estas instalaciones, estos puntos de recargar. No la hay. No han traído ninguna modificación. Traen modificaciones

menores, pero de este tema como el de hoy, de este tema no la traen. El proceso de participación ciudadana tiene que ser con el sector. ¿Se han sentado con el sector para introducir cambios? No, usted no me diga que sí. Se lo estoy diciendo a la Sra. Truyol. ¿Se ha sentado Sra. Truyol con el sector para introducir en normativa urbanística posibilitar, fomentar estas instalaciones? Porque ¿sabe quiénes tienen que utilizar las instalaciones en las calles? No es diríamos la clase alta o la clase medio alta que pueden tener en sus edificios un parking y poder cargar el coche eléctrico. Es la gente más humilde de Palma. A las que ustedes quieren llevarlas a un monopolio. Foméntenla. No digan que EMAYA. EMAYA es una incógnita qué servicio va a dar. En cambio el resto de empresas, las que se han presentado en el último, creo que se han presentado 14 empresas. Mire si hay empresas punteras en este sector porque España sí es puntera en el sector de energías renovables. A qué tienen que ir ahí a crear una empresa. Hablamos Sra. Truyol del Distrito de Innovació. Déjese solo de un distrito. Es Palma lo que tiene que ser una innovación. Hablamos de Smartcity. Es toda Palma. Y si vamos hacia una movilidad eléctrica, porque queremos bajar los humos de nuestra ciudad, facilíténla, no creen un monopolio. Hoy ustedes están proponiendo crear un monopolio. Y todos sabemos cómo funcionan los monopolios, sobre todo los públicos. Sobre todo los monopolios públicos. Lo que tienen que pagar los ciudadanos para mantener los monopolios públicos. Nos metimos en la Unión Europea para acabar con los monopolios públicos. Y de hecho, los informes jurídicos dejan entrever que a lo mejor EMAYA no puede hacer o una empresa pública municipal no puede hacer todo para dar un buen servicio a los ciudadanos de Palma. No me diga. Lo pone en los informes de los técnicos. Lo dice. No hay ningún informe que diga: es mucho mejor crear esta empresa pública. No hay ninguno. Ninguno. Y están creando un monopolio, porque sólo el Ayuntamiento tiene el suelo público, que es lo que le está pidiendo el sector. Le ha dicho que no se está desarrollando en Mallorca y que no vamos a cumplir los objetivos que se quieren cumplir, porque no se está tratando la escasez que hay de suelo para promocionar estas instalaciones y que tiene que ser en suelo público. Modifiquen, cámbienlo. No hay acuerdo político. Y queda nada para unas elecciones. Por favor, paren este sinsentido que quieren llevar a cabo. Muchas gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Jo si me permet, li contestaré. Primer, monopoli. No ho entenc, no hi ha cap monopoli. Un monopoli és que haguessin fet aquí una ordenança que l'única empresa que se pot instal·lar i pot instal·lar punts de recàrrega és una empresa municipal i EMAYA. Això no existeix, per tant, no hi ha cap monopoli. Lo que hi ha és una iniciativa que trenca una roda que havia fet que no s'instal·lès cap punt de recàrrega. Totalment lo contrari que vostès diu, no té absolutament i no va per aquí. Per cert, quantes al·legacions ha presentat el Partit Popular? Només en tenc una de la CAEB. No sé si vostès són els representants de la CAEB, lo qual estaria bé que ho diguin, però no n'han presentada cap com a Partit Popular, ni com a ciutadans. Per tant, no acabo d'entendre molt el que diu. Per últim, me deixa acabar. Per últim, els convido a unes jornades que feim demà al ParcBit sobre transició ecològica. Li dic això, perquè això ho organitza els cluster de transició ecològica de les Illes Balears. El qual presidesc. I el qual l'hem organitzat o es va impulsar des d'EMAYA. Per cert, aquest cluster, perquè vostè ho sàpiga, estan totes les empreses privades del sector. Públiques i privades. Per tant, hem dialogat amb ells, dialogam amb ells i intentam espitjar projectes conjunts amb tot el sector privat, per realment impulsar la transició ecològica. És l'únic que estam fent i lo que plantejam aquí en aquesta proposta de punts de recàrrega és senzillament per facilitar, impulsar i dinamitzar la transició ecològica. Punt. I assegurar d'aquesta manera que qualsevol persona, lo que vostè diu, qualsevol ciutadà que vulgui comprar un cotxe i no el pugui instal·lar a dins ca seva, perquè no visqui a un xalet que tenguí tot l'espai, tenguí un lloc per poder anar a recarregar el seu cotxe elèctric. El cotxe elèctric és una realitat que s'imposarà en 4 o 5 anys. O nos avançam i començam a posar punts de recàrrega per a tothom o realment no arribarem a les fites que nos hem proposat. I te deixo Neus, perdona.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1. Aprovar definitivament la modificació del PGOU que té per objecte suprimir part del vial previst en l' àmbit de la UE/14-02 i reordenar el seu traçat per tal de permetre el canvi de direcció del trànsit rodat.

La present modificació del PGOU ha estat redactada pels Serveis tècnics de Planejament, i es correspon amb els arxius electrònics arxivats a la carpeta electrònica ubicada en la xarxa en el següent enllaç: I:\DOC TECNICA ORIGINAL\PA DOC TECNICA ORIGINAL\PA2018-0011-MOD PGOU UE 14-02\PA2018-0011-v20220901-AD.

La versió que s' aprova definitivament introdueix certs canvis respecte a la versió aprovada inicialment, que no es consideren substancials. Els canvis principals es relacionen a l' Annex al present acord.

2. Publicar el present acord, juntament amb la normativa adient, al Butlletí Oficial de les Illes Balears.

3. Donar trasllat a la Delegació de Govern, al Consell Insular de Mallorca i al Govern de les Illes Balears del present acord dins el termini de quinze dies des de la seva adopció, tot adjuntant un exemplar degudament diligenciat de la documentació aprovada.

4. Comunicar el present acord a l'Oficina de Revisió del PGOU i a la resta de serveis que es puguin trobar afectats.

5. Notificar el present acord a SIDE HOTELES SL.

6. Donar trasllat a la Direcció General d' Aviació Civil de la certificació de l' acte d' aprovació definitiva, tot adjuntant un exemplar degudament diligenciat de la documentació aprovada, de conformitat amb allò que es regula a la disposició addicional segona.6 del Real Decret 2591/1998, de 4 de desembre, en la seva redacció donada pel Real Decret 297/2013, de 26 d' abril.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 12 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) amb el quòrum de la majoria absoluta

S'absenta de la sessió la Sra. Barceló (VOX-ACTUA PALMA)

INTERVENCIONS D'ENTITATS

- ASSOCIACIÓ DE VEÏNS VIVENDES CAMP REDÓ-C'AN ROIG (G-57436479)
Punt 17 (Nuria Requejo)

Punt 19 (Lucía Navarro)

Punt 27 (Josefina Ors)

- ASSOCIACIÓ DE VEÏNS ES FORTÍ (G-07565609)

Punt 41 (Jesús Molina Romero)

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE LES ILLES BALEARS- FAGIB

- FEDERACIÓ DE VEINATS DE SA CIUTAT DE PALMA

Sra. Requejo, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Buenos días. Pido permiso para entregar unas fotos a los señores Regidores que gobiernan y al Sr. Alcalde. Si es posible.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Cuando acabe su intervención nos las hace llegar sin ningún problema.”

Sra. Requejo, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Muchas gracias. Buenos días. Nuevamente los vecinos afectados del barrio de Camp Redó, estamos en este Salón de Plenos para volver a insistir lo que a lo largo de ocho años no ha sido resuelto por este consistorio. Principalmente en los parques de Can Simonet y muy especialmente en el de Cotlliure sito en los números 23 y 25 de la mencionada calle. Situado a trescientos metros del centro de la ciudad de Palma, compuesto por un centro de palmeras y un parque infantil, bancos de madera colocados a 17 centímetros del edificio de viviendas existentes en el mismo. Desde hace unos diez años personas sin techo procedentes principalmente de los centros de Ca L'Ardiaca y Es Refugi, se dedican a beber, orinar, defecar, fumar porros, se hacen rayas de coca e incluso practican sexo delante del parque infantil, no pudiendo decirles nada ya que son muy agresivos e impiden que muchas personas mayores puedan sentarse en los bancos y los niños no jueguen con la tranquilidad que debieran. Insultadas si les reprenden en algo y teniendo un colegio a veinte metros no creo que sea un ejemplo para ellos, donde en su patio aparecen preservativos y jeringuillas. A lo largo de estos años hemos tenido una entrevista con el Sr. Hila, escritos a los regidores responsables de Policía e Infraestructuras, correos electrónicos al Distrito Norte y presencia hablando con los responsables del mismo; además ha salido esta problemática en varios medios locales como los siguientes: Mallorca Diario: “Indigente aparece muerto en un parque infantil de Camp Redo en la calle Cotlliure”. Telediario de Radiotelevisió de les Illes Balears. Última Hora: “Clamor vecinal por un parque infantil de Palma tomado por drogadictos”. Crónica: “Aumenta la degradación e inseguridad en el parque de Cotlliure de Palma. Mallorca Diario: “Camp Redó clama contra la situación de abandono e inseguridad del parque de Cotlliure”. Europapress: “Ciudadanos pide retirar los bancos frente al parque infantil de Cotlliure para acabar con el incivismo”. Última Hora: “Suciedad, drogas y sexo al aire libre: los vecinos de la calle Cotlliure no pueden más”. Telediario de Radiotelevisió de les Illes Balears: “Indignació entre veïns del Camp Redó per l'estat lamentable dels parcs de la zona”. Última Hora: “Un parque sin niños”. Crónica Balear: “He sido agredida por no permitir que los indigentes pusieran un colchón a la puerta de mi casa”. Cuando se pide retirar los bancos de madera no es ningún capricho, es toda una necesidad, ya que es el lugar preferente donde practican todas las actividades de incivismo y vandalismo. Hubo mucha propaganda con la policía de barrio; si hemos de ser sinceros tan solo he hablado con ellos cuatro veces: dos por teléfono y dos personalmente. El resto del tiempo no

les he visto por la zona. Por todo lo anteriormente expuesto, quiere decirse que tienen conocimiento suficiente de la situación. ¿Por qué no actúan? ¿Cuál es la razón de esta ignorancia? Como dice una vecina del bloque nos consideran ciudadanos de tercera y tan solo queremos que, como representantes de la ciudadanía, solucionen los problemas que les competen y podamos vivir en paz. Según comenta un vecino, se ha degradado todo tanto que llegará un día que tendremos un problema gordo y luego lloraremos todos. A nivel personal el estado de la zona del barrio me es especialmente doloroso, ya que la primera vez que llegué a Mallorca, hace unos cincuenta años, fue para estar interna en el colegio San José de la Montaña, vecino al actual parque de Can Simonet. Se estaba terminando de construir el Mercado Municipal del Camp Recio (hoy cerrado) y llegar a ver en lo que hoy se ha convertido en gran parte gracias a la ineficacia de ustedes, no es de recibo. También queremos decirles que no cejaremos en nuestro empeño en que solucionen este gran problema, que para eso están, y si fuera necesario acudiríamos a medios de comunicación nacionales para dejar constancia de nuestra situación. Por último cuando viajen por ejemplo a México para contar las excelencias que realizan ustedes en la ciudad de Palma, no olviden que los vecinos de los parques de Cotlliure y Can Simonet, junto con las viviendas sociales del Camp Redo también son ciudad de Palma. Muchas gracias.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Espero que hoy tengamos una resolución de todo ello. Porque Sr. Hila, se lo pasan todo por el forro. El reír en el asiento que está a usted le queda grande. ¿Dónde está el camarada Jarabo? Que es que no le interesa tampoco.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Esto no es un diálogo entre el consistorio.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Perdone, mis 5 minutos son míos, luego hablará usted. ¿Vale?”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No, no va así.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Porque se está riendo de la gente.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No va así.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Se está riendo de la gente.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No va así.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Sí, yo le he visto con las risitas antes y hablando por lo bajini.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Mire.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“No, espere los 5 minutos. Ahora me toca a mí.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No, no. Presido yo el Pleno. No va así.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“¿Por qué no ha moderado antes?”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“A ver, usted viene aquí a decirnos lo que tenemos qué hacer. Viene a explicarnos su situación.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Se lo digo a usted porque tendría que haber arreglado el asunto. Y esto lo hace constantemente. El reírse de la gente.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Mire, si esto es a lo que ha venido.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Déjeme hablar. Déjeme hablar que son mis 5 minutos. Que siempre me hace lo mismo.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Siempre no lo sé. La verdad es que no lo recuerdo.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“El problema que se está...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Un segundo, espere un momento.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Por favor, son mis 5 minutos. Que ya está bien.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“¿Se quiere esperar un momento le estoy diciendo?”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“¿Qué pasa?”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Que presido el Pleno ¿y usted puede espera un momento que yo le diga algo?”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Venga diga.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Muy bien. Le estoy diciendo que usted no puede dirigirse a los miembros del consistorio porque no le van a poder contestar. Se lo digo a usted, como se lo digo a cualquier persona que viene a este ...”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Sí, me lo dijo la última vez.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“¿Quiere escuchar? ¿Puede escuchar?”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Sí.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“¿Sí? Perfecto. Se lo digo a cualquier persona que viene a este Pleno. Mi función es moderar este Pleno para que funcione.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Ya, ya, ya.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“¿De acuerdo?”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Sí.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Usted viene y no conoce las normas. Normal. Yo se las explico con educación y corrección. ¿De acuerdo?”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Yo también.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Y lo único que tiene que hacer es explicarnos lo que usted quiera sin dirigirse a un Regidor concreto, porque no le voy a poder dar el micrófono para que le conteste.”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“Muy bien.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Así de simple. Y desde la educación se puede explicar todo. ¿De acuerdo?”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“No, no, si yo soy educada.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Adelante”

Sra. Navarro, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“El problema que se está generando en la barriada, cada vez va creciendo más, el problema que tenemos que vivir los vecinos diariamente, son ver gente que vienen del centro de Ca l'Ardiaca. Se sientan en los bancos ocupando su mayoría para fumar porros, beber cerveza, orinar y hacer

sus necesidades entre los coches y entre los contenedores. Piden dinero en la puerta del Mercadona para comer y luego van a comprar cerveza, tiene altavoces, ponen música, se ponen a cantar y todo esto a medio metro de un parque infantil y cerca de un colegio. La administración no hace nada y la policía menos aún. Y ustedes tampoco. Si esto lo hicieran personas que no estuvieran en exclusión social vendría la policía, te multaría y te sacarían de allí. Todo esto ocurre a escasos metros de una comisaría de Policía Local, que hacen la vista que gorda. Van a comprar la merienda a Mercadona y miran hacia otro lado como si no fuera con ellos la cosa. Lo mismo que ustedes. Es indignante que nadie haga nada. Mucho pintar los bancos y arreglar el parque para que los niños apenas puedan usarlo. Es indignante ver a los niños pequeños llorar pasando por delante del parque que quieren jugar y sus padres o abuelos les dicen que está cerrado. Hace apenas dos meses estaban en otro parque cercano, en la calle Felipe II, frente a la Policía Local y pegado al colegio y han conseguido sacarlos de allí para desplazarse media manzana, eso no es una solución. Cada dos por tres viene la ambulancia porque se colocan de tal manera que parece que están muertos. Llega la ambulancia, los atiende y como no quieren ir a un centro hospitalario los dejan allí. ¿A qué tenemos que esperar? ¿A que pase una desgracia? Con eso me refiero a que les roben a las personas mayores, con la fatalidad que puedan caerse y romperse algún hueso. Qué ejemplo podemos dar a nuestros hijos o a nuestros nietos si cada día ven con normalidad que beber en la calle y fumar porros, que es lo normal, todo ello sin olvidar que dejan las botellas de cristal en la calle, las latas, y todo tipo de porquería. Y cuando se pelean utilizan esas peleas de cristal y se agreden entre ellos mismos. Y si tú pasas por delante a lo mejor también recibes. Los adolescentes que viven en la zona y los que van al colegio justo al lado de donde se ponen, no pueden ir solos, intentan ir en grupo porque es a los que más les dicen cosas y de toda índole. Ya ha habido publicaciones y vídeos de lo que está sucediendo en el barrio y el tema cada vez está peor. ¿Cuándo se va a poner una solución a todos esto? Con más presencia policial por lo menos no estarían tan cómodos, la presencia policial no me refiero a que pasen con los coches por las calles colindantes, sino que les pidan documentación, que los multen si es necesario pero que no dejen que hagan lo que les venga en gana. Porque se ve que esta gente no interesa. ¿Cómo no vota verdad Sr. Hila? No vota, por lo tanto que hagan lo que quieran. Señor Hila queremos ser como Nuredduna, que tiene vigilancia y está bien limpia. Usted que abre tanto la boca hablando del tema, pues aquí también puede hacer lo mismo no le parece. Hágalo también con Cotlliure. Hágalo también con el parque de Can Simonet. A ver si tiene narices de hacerlo. Muchas gracias.”

Sra. Ors, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes de Camp Redó – C'an Roig:

“¿Ya cuenta el tiempo? Yo pensaba que me ibas a dar la salida. Buenos días a todos. La Asociación de Vecinos de Camp Redó - Can Roig vuelve a este Pleno por promesas incumplidas de este equipo de gobierno, 2015-2019 y seguimos con la agenda 2023. Empieza la venta de promesas a nuestros mayores. Palabras tuyas Sr. Alcalde: hablar de presente y futuro de Palma a 200 m del centro, hablemos de Camp Redó. Dice usted: es necesario un tejido vecinal fuerte reivindicativo que nos diga a quienes gobernamos en qué nos equivocamos. Yo se lo voy a decir. Los vecinos de Camp Redó sufren el abandono por parte del Ayuntamiento de Palma. Coches calcinados, miseria en sus solares que son de todos los ciudadanos, hogueras y no de San Sebastián los 365 días que tiene el año. Mercado cerrado por ustedes, policía no hay porque ustedes se la han llevado, gente mayor que no sale a la calle por miedo a los atracos, etc. Lo sabéis muy bien lo que padecemos en Camp Redó. En sus pisos de propiedad del Ayuntamiento y del Ibavi. Día sí y otro también la gente que vive aquí esta medicada. Os lo debe a vosotros. Es necesario un tejido vecinal fuerte y reivindicativo que nos diga a quienes gobernamos en qué nos equivocamos. Yo os lo diré. Parques abandonados en Can Simonet. Lleno de basura y degradación, donde antes los niños del colegio San José de la Montaña salían al parque durante la merienda y llevan 8 años que no pueden salir. Porque hay grupos bebiendo, fumando droga, defecan y orinan a doquier, delante de los niños. ¿Ejemplo a seguir verdad? A 200 metros de Palma. Y no hablemos del parque de Cotlliure, allí fornican, beben, hacen sus

necesidades, el otro día vi un señor haciendo de vientre, una señora haciendo de vientre. En la calle. Nadie le dijo nada. Allí llenos de mierda. Más mierda todavía. Y perdona. Beben y fuman, otro ejemplo más a 200 metros del centro de Palma. Es necesario un tejido vecinal fuerte y reivindicativo que nos diga a quienes gobernamos en qué nos equivocamos. Sr. Alcalde José Hila reunirse con usted a 8 meses y ahora a 4 meses de elecciones municipales es perder el tiempo y la razón, habiendo fallado por parte suya a los compromisos del 2015 de su programa electoral. Lo mismo con el de 2019 y sin voluntad ninguna, Pleno tras Pleno durante 8 años y rechazando proposiciones de los grupos de la oposición por el bien de Camp Redó. Votando en contra de poner más efectivos policiales. Votaron ustedes en contra. Incomprensible para los ciudadanos que vivimos aquí. Camp Redó no sólo son las viviendas sociales, hay muchos más ciudadanos que no viven en las viviendas. Y le puedo asegurar que sufren lo mismo que si viviesen allí. Esto corre como la pólvora. Dice: es necesario un tejido vecinal fuerte y reivindicativo que nos diga a quienes gobernamos en qué nos equivocamos. Pues yo se lo voy a decir. Y para finalizar lamentamos desde esta asociación de vecinos ver que Pleno tras Pleno, durante 8 años, no se hayan cumplido las promesas hechas en campaña, esa tan ansiada por los vecinos de una rehabilitación integral a 200 m de Palma. Devolver, por favor, la dignidad a un barrio, por favor, una tarea pendiente de vosotros. Un cuarto de siglo llevo luchando por vivir en un barrio digno. Un cuarto de siglo. Y Toni lo sabe. Vale. Nos seguimos sintiendo abandonados por este ayuntamiento. Camp Redó no se merece tener un ayuntamiento que les miente. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Como dicen. Y una de las personas que ha intervenido lo ha dicho. En su momento nos pidieron que presionáramos en el parque Felipe II, se hizo y las personas se han desplazado a otra zona. Que es la que ustedes dicen. Les digo que pediré que se quiten esos bancos. Ya lo he pedido. Por desgracia las personas no desaparecen y se irán a otro sitio. Veremos dónde van y seguiremos trabajando con ellas. Pero bueno, los bancos que piden en concreto que se quiten los quitaremos. Gracias.”

Sr. Molina, representant de l'Associació de Veïns d'Es Fortí:

“Bon dia a tots. Permítame dirigir-me a vostè en castellà porque si lo he de fer en mallorquí seguro que diría molts de dois no estam per dois. O sigui que en castellà. Buenos días y muchas gracias por la oportunidad que me dan para estar aquí. Yo vengo a hablarles del problema del solar ocupado de la calle Manacor, 44. Yo vivo en el 46. Mi esposa y yo somos dos personas mayores. Yo inválido absoluto, un 60%. Y mi esposa tiene unas enfermedades graves que no quiero decir porque ella no lo quiere permitir. Yo les dejaré, si a caso, en su momento si me permiten los diagnósticos, tanto míos como de mi esposa. Pero lo cierto es que allí en ese solar ocupado no podemos vivir. Yo hace ya 3 años que lo tengo denunciado. Juzgado de instrucción. Consellería de Consumo y Afers Socials, Sanidad, en fin, en el Ajuntament, Policía. Acciones que he ido haciendo. Nadie hace nada. Yo vivo, como le he dicho en el número 46 y estoy viviendo a 3 metros de un sitio donde hay botellas de butano y al lado están haciendo fuego. Ya hace cuestión de un mes y medio. ¿Serían tan amables de escucharme? Por favor.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Disculpe. Le estamos escuchando y atendiendo lo que está diciendo. Faltaría más.”

Sr. Molina, representant de l'Associació de Veïns d'Es Fortí:

“Estoy viviendo a 3 metros de esa situación, que cualquier día va a haber una explosión y vamos a saltar todos por los aires. Todas las noches, no todas las noches, pero casi todas las

noches se ponen allí de juega a hacer. Yo soy inmigrante y aprecio a los inmigrantes y quiero que tengan una vivienda. Pero para eso está, ese solar es de la Sareb. O sea, todos, es nuestro. Es nuestro, pero yo he intentado, me he puesto en contacto con ellos uno y otra vez. De hecho, yo tengo llave de ese solar. Porque el único ocupante que hay ahora es un boliviano que vive allí, los otros son amigos que van allí por las noches. Bueno, el caso es que ni mi esposa ni yo podemos dormir toda la noche. Ni los que están alrededor tampoco. Eso no es humano. No es humano. No le estoy pidiendo ni a un partido ni a otro. Les estoy pidiendo a todos ustedes que tengan la humanidad y que tengan la bondad de darles a esas personas una solución habitacional. Que son dos personas ahora mismo. Porque quisieron entrar unas otras personas que estaban en la prostitución y estaban en el menudeo de la droga. Y gracias a que yo aquella noche me empeñé. 3 veces tuvo que venir aquella noche la policía, para impedir que esas personas entraran allí. Porque uno de los que está allí ahora, que era el que venía residiendo entonces, la tercera vez que vino la policía, pasaba por allí y yo les dije: mire, este es el señor que vive aquí, no estas personas que ahora están. Porque antes no me habían hecho ningún caso. Había tenido la palabra de estos señores más que el valor de mi esposa y yo. En fin, no vivimos. No podemos vivir. Las ratas nos comen. Llamo al 010. No vienen. Corren las ratas como conejos. Por favor, les pido por humanidad. Somos 2 personas que no tenemos, muy mayores y no dormimos. No podemos dormir. Pero todas las noches. Igual que los vecinos. Yo sé que esto no es una cuestión de partido. Es una cuestión de voluntad. Y si ustedes tienen ojos y tienen oído y están oyéndome se darán cuenta de que eso no puede continuar así. o le ponen solución o yo siempre que me he propuesto algo en la vida, siempre lo he conseguido. Y a los 13 años tuve que dejar de estudiar porque me quedé en la ruina, mis padre se quedaron en la ruina y después yo luchando, viviendo, cuando vine aquí a Mallorca hace 52 años, trabajando en la hostelería, me hizo funcionario, después hice la carrera de Derecho con todo el esfuerzo ya casado y con hijos. Y he tenido un despacho de procurador de los tribunales durante 24-25 años. Un éxito que la enfermedad, tengo cardiopatía isquémica y he tenido un ictus y he tenido varias enfermedades. Mi médico me dijo usted se tiene que retirar. Por favor, les pido con todo mi corazón y de bondad de verdad. No solamente por mi esposa y por mí, sino por los vecinos que estamos alrededor. Por cierto, lo del gallo. El gallo es que es las 2, las 3, las 4, las 5, las 6 de la mañana. Y a las 9 sigue igual. Y todos los vecinos están que trinan. Por favor tómenlo en consideración. Muchas gracias. Me permite que le deje unas fotos y los documentos.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Ahora se las recogen. Pero de todas formas ahora, Sergio está ahí detrás en la puerta. Le cogerá su teléfono para que usted y yo nos veamos y hablemos de este tema y vea cómo le puedo ayudar. Muchas gracias.”

Sr. Cortés, representant de la Federació d'entitats de gitanos i gitanes de les Illes Balears:

“Buenos días Sr. Alcalde, Regidoras y Regidores de este ayuntamiento. Estoy aquí una vez más y he perdido la cuenta de las veces que hemos tenido esta conversación para tratar el grave problema que viven los ciudadanos de Son Banya. Me dirijo a usted directamente, Sr. Alcalde, como máximo responsable que es de este ayuntamiento, así como yo soy el máximo responsable del pueblo gitano de estas islas. Y debo responder por ellos y ser consecuente con mis acciones. Sr. Alcalde, sé que todos han visto por la prensa el grave incidente que hubo en Son Banya con el crío. Medio cuerpo quemado. Los problemas no vienen porque haga sido un descuido familiar. Si no son las condiciones que se viven en Son Banya. Los pozos embozados. Perdónenme por la expresión, la mierda por dentro de las viviendas. Un resbalón, esa mujer cocinando y se cae la olla y se quema el niño medio cuerpo. No sé cuánto tiempo vamos a estar para acabar con Son Banya de verdad Sr. Alcalde. No sé si a día de hoy ustedes quieren terminar con Son Banya, no quieren acabar con Son Banya. Si no van a acabar con Son Banya porque las viviendas no llegan, porque ustedes se reúnen personalmente con el Govern, con el

Ibavi. En una sola reunió estubo presente Fagib. En la cual no tuvimos ni voz. Siempre fuimos unos espectadores allí escuchando. No sé qué acuerdo habrán llegado ustedes con el Ibavi. No lo sé. Sí que el Sr. Noguera me informa que van a entregar unas viviendas en febrero. Pero Sr. Alcalde. Esa no es la solución ya. Las viviendas tienen que llegar de una vez. Qué vamos a esperar que haya un fallecimiento de una persona porque se le derrumba una vivienda. Porque duermen con las ratas. ¿Hasta cuándo vamos a llegar? ¿Qué vamos a acabar este 2023 las viviendas? No es verdad Alcalde, no van a llegar todas las viviendas en el 2023. Si no es así, Sr. Alcalde, arreglémosle las viviendas a esas personas. Que vivan en unas condiciones. No especulemos más. Y yo exijo a este ayuntamiento que quiero saber el contenido de los acuerdos que ustedes han llegado con el Ibavi. Queremos estar presente. No solo espectadores que ven y miran. No. Representamos a un pueblo. Escucho aquí a las personas, los problemas que tienen en sus barriadas. Sé que tienen mucho trabajo pero Son Banya ni en Ucrania se vive como se vive en Son Banya. Yo no sé cuántas veces he invitado tanto a mi derecha como a mi izquierda como al centro a que viniesen a Son Banya. Es lamentable. El día que haya una desgracia Sr. Alcalde, van a quedar todos, todos, desde mi izquierda hasta mi derecha retratados. Porque yo sin ustedes vendré aquí en un Pleno, hablaré, diré los problemas de Son Banya, pero si ustedes no me dan la solución yo no tengo nada que hacer. Cuántos Plenos más he de venir. Muchísimos. Sr. Noguera, no será por el empeño que usted pone. Que sí que lo pone. Y estoy convencido y cierto que pone mucho de su parte. Pero Sr. Alcalde, la reunión con el Govern, con Consell Insular y con su presencia juntamente con la de Fagib, debe ser urgente y no vale ya esto de hoy entregamos 2 viviendas, de aquí 6 meses entregamos 3 viviendas más. No. Tienen que estar todas las viviendas Sr. Alcalde. Les digo algo. Viven muy mal, cuando haya una desgracia, como dirían los mejicanos, agárrense los machos todos. Y me dirijo a usted, Sr. Alcalde, como máximo responsable, porque creo que tiene ya usted la obligación de pegar un golpe en la mesa y esa reunión hacerla con urgencia. Exigirle a todos los presentes, que se comprometan de verdad, con el acuerdo escrito donde debe estar Fagib en este acuerdo. A día de hoy y después de muchos borradores no tenemos ningún documento que avale nuestro trabajo. Que este, de verdad, existe. La Federación de Gitanos y Gitanas pide con urgencia una reunión con el Ayuntamiento, Consell Insular, Govern, donde sepamos qué viviendas se entregan, si se entregan algún día, y qué condiciones. Muchas gracias.”

Senyora... representant de la Federació de Veïnats Sa Ciutat de Palma:

“Bon dia Sr. Batle. regidors i regidores. Molt bon dia públic també. El nostro apoyo a aquesta família, familiars, companys, amics del Sr. Puigrós per aquesta injustícia que està vivint. Voy a empezar el tiempo que tengo con una introducción de una pequeñísima historia que recibí por whatsapp ayer. Es una historia muy cortísima. Trata de lo siguiente. Una chica joven en un pueblo se encuentra con un vecino y le quiere comprar, este campesino le quiere comprar un burro. El campesino le vende este burro y lo compra y le dice que por 500 euros. Le dice que le va entregar el burrito al día siguiente. Muy bien, esta chica toda animada va al día siguiente a buscar su burrito. Y le dicen que el burrito se ha muerto, le dice el caballero. Y bueno, el caballero no sabe muy bien, el campesino, qué hacer con este tema, pero la chica le dice tranquilo lo quiero igual. Dice: ¿Qué vas a hacer con el burro muerto? Dice: lo voy a rifar. En esto que pasa un mes, se encuentra con la chica y el campesino le dice: fulanita, el nombre que sea, qué hicistes con el burro. Dice: lo rifé. Vendí 500 boletos a 20 euros cada uno y gané 10.000 euros. Dice: pero engañaste a la gente. Dice: bueno, sí claro, yo no dije que el burro estaba muerto. Tampoco me lo preguntaron. Los 499 que perdieron en aquella lotería no me dijeron nada. Se quedaron tan tranquilos. Dice: ¿Qué pasó con el que ganó el sorteo? Dice: no pasó nada, le devolví los 20 euros que me pagó por el boleto. Es una pequeña tontería de una historia, a modo de introducción, de cómo nos podemos sentir en ocasiones los ciudadanos de esta ciudad de Palma. Cómo nos podemos sentir. Pues que nuestro día a día es una lotería. No sabemos qué vamos a ganar, qué no vamos a ganar. Y depende mucho de la barriada donde te ha tocado vivir. Está claro, y escuchando ahora al Sr. Carlos Cortés, está claro que nadie elige

dónde nacer. Yo no elegí dónde nacer. Ninguno de ustedes tampoco. Después cada uno en función de su trayectoria se cambiará o no se cambiará de donde está. Pero elegir donde nacer no lo elegimos, con lo cual estamos en barriadas diferentes. Vamos a seguir con el tema de la lotería. Pues claro, depende de dónde vivas, si has vivido en Nuredduna has sacado de la lotería. Casas que antes valían 100, ahora valen 1.000. Esto es una gran lotería. Nadie se lo esperaba. La gente que vive en la calle Nuredduna yo creo que está cada día celebrándolo. Por qué. Porque de repente se ha visto su casa incrementada. Qué pasa con los que viven alrededor de Nuredduna. Han tenido mala suerte. Han tenido mala suerte, no tienen parquin, no pueden aparcar, está aquello absolutamente saturado, problemas con el autobús, si quieres a Pere Garau también tienes problemas, porque está absolutamente masificada. No el mercado desgraciadamente, cada vez hay menos gente, pero sí los alrededores para aparcar. Si hemos vivido, nacido, en alrededores de Nuredduna somos personas con mala suerte. Pero así podríamos seguir. Vamos a hablar ahora de la zona centro. Qué pasa si hemos caído en la zona centro. Pues bueno, nos encontramos a propuesta del Grupo Ciudadanos que lleva esta propuesta, nos hemos encontrado con estas pintadas vandálicas que están en la mayoría de paredes, están en mayoría de entrantes de los parquins. Pero bueno, si resulta que el pintor del grafiti tiene mi estatura, que hace un metro y medio estamos de buena suerte, porque EMAYA nos va a pagar aquellos desastres. Pero como resulte que sea un poco más elevado, a nivel de un primer piso, que se suban a una escalera, ya no nos pagan aquel desastre. En función de si está privativo o no lo está. También vamos a continuar un poco con el tema. Tenemos el tema del Camp Redó. Nuestro apoyo desde la Federació de Veïnats Ciutat de Palma, totalmente a estos vecinos del Camp Redó. A estos vecinos que viven también cerca de este parque de Can Simonet. También, si hemos gastado nuestros ahorros, hemos estado toda la vida viviendo allí, hemos decidido para nuestra familias estar allí, somos personas de mala suerte. No se puede convivir, me imagino, con un parque como el que se está con una inseguridad ciudadana como la que se tiene en toda la zona de Camp Redó. Y vamos a continuar. Nos vamos hacia el Paseo Marítimo. Qué pasa por allí. Pues bueno, aquí no se trata de buena suerte o mala suerte. Se trata que había un premio muy grande con el Paseo Marítimo. Parece ser que todo el mundo estaba muy contento con estas obras del Paseo Marítimo. Hago referencia a vecinos, a comerciantes, a hoteleros. Pero ahora que ha empezado las obras ya no se está tan contento por el desmadre que se está haciendo allí, por la desorganización. Parece ser que lo que se propuso y se vio en las maquetas, ahora no es exactamente. Me imagino que las maquetas sí, pero no es exactamente cómo se propuso que se haría. Y entonces empiezan los desastres. Tenemos este parquin disuasorio de la zona de García Lorca. Bueno, de la zona no, perdón. El parquin de García Lorca. Que claro, muchísima gente compró estas viviendas. Esto es un tema que lleva Ciudadanos. A propuesta de Ciudadanos, perdón. La gente compró sus viviendas, vivían desde hace muchísimos años con tranquilidad dando a este parque que estaba tranquilo, no había nadie o este parquin. Y ahora resulta que hemos puesto un parquin de 24 horas. Aquella gente que invirtió todos sus ahorros en aquella vivienda ahora ya no sabe qué hacer, no se puede descansar, no se puede dormir. Totalmente desorganizado. Y todo esto es un tema de mala suerte. Pero no la mala suerte la tenemos solamente los vecinos. También hay algún político de este consistorio que con esta federación que yo represento ha tenido mala suerte. Hago referencia evidentemente al Sr. Jarabo. El Sr. Jarabo ha tenido la mala suerte de que esta federación, que ha intentado que se cierre por activa, por pasiva, por activa, por pasiva, aquí está otra vez hoy y esta federación espero y deseo que continúe en los tiempos y en los tiempos. Se lo digo con cariño y con mi respeto Sr. Jarabo. Yo sé que usted quería una sola federación. La mala suerte la tenía yo porque no era la mía, era la otra. Pero aquí estamos. Aquí estamos y vamos a continuar. Y bueno, ahora iba a dar una cifra, me pongo las gafas porque sin gafas no veo. Bueno, pues los ciudadanos vamos depositando estos dineros en este ayuntamiento con nuestros impuestos, como pasa en todos los ayuntamientos, pero no entendemos muy bien en ocasiones el qué se gasta este dinero. Vamos depositando uno como puede. No llegamos a final de mes. Si tardas un día en pagar el impuesto, dos o tres, ya tienes sanciones. Pero bueno, de repente vemos que en una noche, y esto es lo que no entendemos según qué decisiones, en una noche nos gastamos 341.621,81 euros de nuestros

impuestos, lo gastamos en una noche. Y después por otra parte, esto es lo que no entendemos. Es que neguemos una subvención de 70.000 euros a una federación de vecinos para cubrir gastos de 365 días. Esto es lo que nosotros no entendemos. Evidentemente estamos hablando de Sa Federació de Veïnats de Sa ciutat de Palma. No hablamos de otro. Tampoco podemos entender cómo es viable que se puedan aumentar las frecuencias de autobús para una noche concreta, para que todo el mundo pueda llegar a un espectáculo concreto, y después el Sr. Dalmau diga que por falta de viabilidad, económica se sobreentiende, no se puedan aumentar según qué frecuencias o también se quiten frecuencias o también se quiten líneas. Tampoco podemos entender cómo siguiendo en esta línea, se quita en esta línea frecuencias y tenemos un bus gratuito para todos los ciudadanos de Ciutat de Palma que tengan su tarjeta ciudadana y resulta que es gratuito el autobús para todo el año. Cuando por un tema económico yo entendí, igual lo entendí mal Sr. Dalmau, que por un tema económico teníamos que quitar según qué líneas, teníamos que quitar según qué frecuencias porque había frecuencias que había poquita gente. Y ahora resulta que ho tenim gratis tot per a tothom. Esto es lo que no acabamos de entender. Y bueno. Vamos continuando también con cosas que no sabemos cómo pueden ser. Cómo puede ser que los partidos políticos. Todos los partidos políticos de esta cámara, por unanimidad, aprobasen un acuerdo político para el desmantelamiento de Son Banya. Cómo puede ser. Y a día de hoy, a 11 meses de acabarse el plazo. Yo es que creo mucho en los plazos. Porque cuando a mí me dicen que tengo tal día para pagar el Ibi lo he de cumplir. Tal día para pagar retenciones, los he de cumplir. Entonces creo en los plazos. También me ponen sanciones si no los cumplo. Con lo cual, cómo puede ser que a día de hoy, a 11 meses para acabar este año 2023, no se ha cumplido prácticamente ni un 10% del número de familias que han de salir de Son Banya. Esto es lo que no entendemos cómo puede ser. Yo la verdad, aparte de cómo ha explicado muy bien el Sr. Cortés, Presidente de la federación de gitanos de estas islas, la verdad que quien ha visitado Son Banya. Yo lo he visitado. He estado en varias ocasiones en Son Banya y he de decir que me da la sensación que no son ciudadanos de Palma. No sé, deben ser de otro país, de otro lugar, no son de Palma y con esto no quiero decir que se merecieran cómo viven, pero es que además son ciudadanos. Nosotros desde nuestra federación apoyamos totalmente a la federación gitana, son colaboraciones que hacemos. Sra. Claudia, son colaboraciones que hacemos. Sí, no, lo decía porque como estamos excluidos de todas las subvenciones porque no somos...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Un segundo. Le digo como antes. No vaya dirigiéndose a los Regidores que le pueden contestar. Hágalo en general. Porque si no es complicado.”

Senyora... representant de la Federació de Veïnats Sa Ciutat de Palma:

“Disculpe. Retiro lo de Sra. Claudia y no me dirigiré más a la Sra. Claudia. Simplemente iba a decir que bueno, nosotros somos exclusivamente una federación de vecinos. Hemos estado excluidos de las subvenciones por este motivo. Porque el ayuntamiento dice que no somos exclusivos de vecinos. Y tenemos colaboraciones con otras entidades porque creemos en el tejido y en esta red de colaboración entre distintas entidades y hago referencia a la Federación de gitanos, que como federación de vecinos consideramos que los gitanos son vecinos como cualquier ciudadano de esta ciudad. Tienen los mismos derechos y también las mismas obligaciones. Ni más ni menos. Y por esto apoyamos. Y repito, no entendemos nosotros desde la federación, no entendemos nosotros desde la federación cómo puede ser que a día de hoy pues tengamos este núcleo y sobre todo aprovechando que ahora los gitanos y gitanas tienen muchas ganas de irse de Son Banya y no sé cuánto va durar eso. Pero bueno, dicho todo este tema, muchísimas gracias por su atención. Desde la federación vamos a continuar luchando y guerreando y también aplaudiendo muchas acciones que se hacen de forma correcta. Ahora no

me vienen muchas a la cabeza, pero hay muchas acciones correctas que se hacen. Y bueno, muchísimas gracias por toda su atención.”

41. No adscrit relativa al solar assenyalat amb el número 44 del carrer Manacor

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Gracias Sr. Alcalde. Decía el Sr. Jesús Molina, les explicaba la situación desesperada en que están los vecinos lindantes al solar. Llevamos esta proposición a la comisión y se llegó a un acuerdo sobre el punto 1. Pero habíamos quedado, yo creo que habíamos quedado que había una posible transaccional sobre el punto 2 y 3, que no ha llegado. Y supongo que ustedes votarán en contra. Y un voto en contra del 4 porque decían ustedes que tienen un proyecto en la calle Manacor. Bueno, yo espero y me felicito que tengan ustedes un proyecto, porque los vecinos de la calle Manacor van a estar encantados de saber y ver cómo se ejecuta el proyecto de la acera que tienen hecha un verdadero desastre. Mientras tanto en ese solar, y les indicaba el Sr. Molina hablando de que en ese solar convergen una serie de personas que no hacen más que crear inseguridad en su entorno, y que además el solar tiene una titularidad que es la Sareb. Es decir, nosotros por eso en la proposición que les hacíamos, y hablando con los vecinos, les decíamos: oiga, si la Sareb nos ha costado lo que nos ha costado, que es recoger el dinero de las cajas y ponerlo allí como operaciones que no iban a salir pero que al final han ido a cuenta de todos los ciudadanos de este país. Vayamos a sacarle algún rendimiento. Oigan. Vamos a ver de qué manera o pueden tener una cesión de ese solar o se puede hacer o disponer alguna cosa. Lo que no se puede tolerar es que siga habiendo ahí chabolismo, dentro del propio solar. Dentro del propio solar situaciones insalubres y peligrosas que incluso, si ven ustedes la prensa del mes de diciembre, incluso se han despachado con incendios y con intervenciones del cuerpo de Bomberos. Por tanto, no es una cuestión baladí, el que la traigamos al Pleno diciéndoles el peligro que corren estos vecinos con la situación que se está dando dentro del solar. Más porque también dicen que viven, y así nos lo hacían saber ellos, que vivían personas que no estaban en el mundo de la droga, si no que tenían problemas ciertamente económicos y no podían disponer de otro medio habitacional que no fuera en ese solar, pero que todo ello se mezclaba con gente que intentaba entrar en el solar e intentaba que allí hubiera, pues no sé, digamos que un germen de delincuencia metido dentro del propio solar. Lo cual todavía crearía más problemas a los vecinos. Por tanto, nosotros creemos que en esta situación es importante que se requiera al propietario del solar. Primero para que cuide el solar y no esté lleno de hierbajos y ratas. Y más, que ejercite las acciones que sean pertinentes para que el solar no esté ocupado y esté convenientemente cerrado. Porque ese solar no está bien cerrado. Es decir, permite un acceso que podríamos entrar cualquiera de nosotros dentro del solar y hacer lo que nos diera la gana porque no hay un cerramiento que de una garantía para que el solar tenga ese aislamiento de lo que es la vía pública. Vamos a seguir insistiendo en los cuatro puntos. Pensamos que el Sareb tiene que tomar medidas sobre el solar, tiene que arreglar ese solar. Tiene que limpiar ese solar. Tiene que ejercitar acciones para que no esté ocupado ese solar. Y debe dar un cerramiento a ese solar. Si le sumáramos que encima ustedes negocian y tenemos cesiones por parte de la Sareb para poder construir vivienda que tanta falta nos hace, pues sería mil sobre hojuelas. Y evidentemente las personas que están ahí dentro necesitan el amparo de los servicios sociales del Ayuntamiento de Palma. Porque esas personas están allí viviendo en una situación muy precaria. Muy precaria. Y que les ha llevado al punto de que nos indicaba el Sr. Molina, que fíjese, resulta que tienen bombonas de butano, hacen fuego, aquello se está produciendo ahí una situación que puede ser altamente peligrosa para ellos y para los vecinos que habitan en la zona lindante. Respecto a la zona, y que nosotros les decíamos que procedieran al arreglo de la zona desde Juan Alcover hacia la calle Manuel Azaña, nos dice la regidora de Infraestructuras que están ustedes en un plan. Yo les pediría que el plan pues sea realmente un plan, lo aceleren y arreglen ustedes esas aceras y esa zona porque realmente están claramente precarizadas. Y las

personas de edad o que tienen serios problemas para su desplazamiento la verdad es que no se les hace fácil la vida en esas condiciones. Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“En relació a aquesta proposta, el punt 1 ja se va aprovar per unanimitat, per demanar a la propietat que tenguí en condicions aquell solar i faci el tancament, etcètera. Després per lo que fa al punt de serveis socials, ja vàrem comentar que les persones sense llar són ateses pel Consell de Mallorca, no per part de l’Ajuntament. Evidentment l’Ajuntament hi està al tanto però hauríem de traslladar-ho al Consell de Mallorca o mirar si se vol fer qualche transaccional en aquest sentit. Com ja havíem comentat a la comissió. Per un altre costat al punt 3, ja vàrem explicar que hem tengut diferents reunions durant aquests darrers anys amb la Sareb. I la Sareb no cedeix cap solar ni cedeix cap habitatge. Si un cas o els ven o els lloga però no els cedeix en cap cas. Per això proposàvem també fer, si voleu, una transaccional que anàs en el sentit d’exigir a la Sareb que aporti els seus habitatges i solars a l’oferta pública i social d’habitatges per les persones amb major necessitat o una transaccional d’aquest tipus. I el punt 4 entenc que per part d’Infraestructures ja se va dir que se tenia aquesta altra projecte i per tant se votaria en contra, però sabent que hi ha aquest projecte de millora d’aquest entorn urbà. No sé si voleu que mireu aquestes possibles transaccionals les podem mirar un moment o les acordam ara.”

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“La oferta de transacción existe desde la comisión. Es decir, hablamos en comisión que habría una oferta transaccional sobre el punto 2 y el 3. Y nosotros sí que accedimos a ver qué transacción se podía llevar a cabo. No tenemos texto todavía a esta hora de lo que puede ser la transacción. Podemos transaccionar perfectamente. Lo que sí insistiríamos es que si pueden acelerar ustedes el plan del arreglo de esa zona, porque es una zona muy concreta, pues estaría bien para el conjunto de los vecinos aunque nos votaran en contra el punto 4, que no es más que llevar a cabo la obra que tienen que llevar y hacer en su plan, pero bueno. Perfectamente. Estoy abierto a la transacción que tengan ustedes sobre este tema y podemos concertar a ver qué texto podemos pasar al resto, a los grupos del ayuntamiento. Gracias.”

Se’n fa votació separada a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: s’ha dictaminat favorablement sobre aquest punt per unanimitat.

Punts 2 i 4: s’ha dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs).

Punt 3: s’ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa amb la transaccional al punt 2 i 3 incorporada:

1.- Que el Ayuntamiento de Palma se ponga en contacto con SAREB requiriendo a dicha entidad, el mantenimiento, cuidado y cierre de dicho solar, una vez cese la situación de ocupación que sufre el mismo y que debe ser resuelta por el propietario.

2.- Debe darse amparo a las personas que habitan las chabolas existentes. Pedimos al Consell de Mallorca que las atiendan para que dejen dicho espacio y reciban atención social.

3.- En atención a la necesidad que mantiene esta ciudad por la falta de vivienda, este pleno exige a la SAREB que destine sus viviendas y solares a la oferta pública i social para cubrir las necesidades de personas que no tienen donde habitar con dignidad.

4.- Procédase al propio tiempo al arreglo de la zona comprendida desde el cruce con la calle Joan Alcover hasta el cruce con la calle Manuel Azaña, con una reparación de las aceras que permitan que los vecinos de la zona puedan transitar con seguridad por las mismas.

Aprovat el punt 1 per unanimitat. Aprovat el punt 2 per unanimitat la transaccional. Aprovat la transaccional al punt 3 per 20 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) i 6 abstencions (PP). No aprovat el punt 4 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 8 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá) i 3 abstencions (Cs)

17. Sobre la taula. Grup PP relativa a la prestació del servei municipal de retirada i depòsit de vehicles

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Sr. Alcalde, no hay discurso que usted dé en esta ciudad que no hable del cambio climático, que no hable de la emergencia climática y de todo lo que hay que hacer para afrontar este reto. Y sin embargo, usted tiene el bochorno de ser un alcalde que desde hace casi 4 años no dispone de un recinto municipal adecuado para retirar de la vía pública vehículos contaminantes. Más de 3 años, va para 4. Y no será porque no tenga dinero, porque dinero tiene. Tiene dinero para el contador fake de árboles, tiene dinero para las electrolineras, tiene dinero para lo que quiere. Pero para adecuar este recinto no lo tiene. Y es que el recinto de Son Toells se cerró precisamente por una infracción medioambiental, se ve que en ese momento usted no estaba luchando por el cambio climático porque los ciudadanos de Palma han tenido que pagar una sanción por esta infracción medioambiental. El recinto de la Riera no está adecuado y gracias a la insistencia del Partido Popular y sobre todo de las quejas de los ciudadanos de Palma, habilitaron el parquin, lo que ustedes llaman un parquin de rotación en Son Oms. Que no está adecuado, precisamente, para vehículos contaminantes, que están en las calles de Palma. Y el Partido Popular les dijo que adecuaran este, lo que ustedes llaman el parquin de rotación. Pero han decidido que no. Han decidido continuar sin tener un recinto precisamente para estos vehículos contaminantes que están en la vía pública, que son vehículos que son peligrosos porque pueden producir contaminación, porque además son un riesgo para las personas que circulan por la calle y además están ocupando un espacio que podría estar destinado a vehículos que están en condiciones para los ciudadanos de Palma. Y ustedes siguen sin poner remedio a esta problemática que es una problemática grave. Cuando usted vuelva a hablar en otro de sus discursos de emergencia climática, recuerde solucionar este problema que hace más de 3 años que le estamos recordando que está pendiente por resolver. Porque es que además de tener Palma sucia, que Palma está muy sucia, la tienen contaminada. Y no basta con decir que los vehículos se retiran de la vía pública y se llevan al centro de descontaminación. Faltaría más. Pero cuánto tiempo están en la vía pública desde que hay una denuncia que un coche contaminado está en la vía pública hasta que se puede retirar. ¿Cuánto tiempo pasa? Porque es allí donde está la cuestión. Los vehículos claro que se retiran. Pero cuánto tiempo tiene que pasar que están en la calle, con el riesgo de peligrosidad y la contaminación. Por eso les volvemos a insistir Sr. Alcalde, que racionalice el gasto, que los impuestos de los ciudadanos salen de sus bolsillos y cuesta mucho ganar el dinero y cuesta mucho el esfuerzo como aquí se decía, cumplir los plazos del pago de impuesto y cumpla usted también con la normativa y

cuanto antes, adapte un recinto municipal para poder retirar estos vehículos abandonados contaminantes. Gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Mantenemos el voto en contra de comisión. Como sabéis se está trabajando en el acondicionamiento de Son Toells de acuerdo con la normativa. Se está haciendo mediante toda una serie de actuaciones y de análisis de la situación que tiene este depósito municipal. Y bueno, está trabajando, ya te digo, el Área de Infraestructuras en este proyecto. Y esperemos que en breve podamos ver los resultados de estos trabajos, de estos estudios y que se pueda ya ejecutar el proyecto definitivo. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. No es ninguna novedad. Hace 3 años que estamos con esta propuesta y nos dicen lo mismo que hace 3 años. Que están trabajando en este tema. Y ha pasado un año, dos, tres, cuatro y vamos por el quinto año que ya les advirtieron que en Son Toells no se estaba cumpliendo con la normativa medioambiental. 5 años sin obtener ningún resultado. Lo que están haciendo no está funcionando. Si es que de verdad están haciendo algo. Y mientras tanto, miren, coches como este están en Palma. Coches quemados en Palma sin poderlos retirar. Porque tienen que localizar al propietario. Y porque eso lleva un trámite administrativo. Y porque tienen que estar en la vía pública antes de llevarlo al centro de descontaminación. Y este coche, que yo les estoy enseñando, está en el centro de Palma desde hace meses. Cuánto más va a tener que estar este coche quemado en el centro de Palma. Hasta que ustedes, por fin, después de 5 años, habiliten Son Toells. O cualquier otro recinto. Destinen el dinero del contador de árboles fake, destínenlo a adecuar otros recintos. Porque dinero tienen. Para lo que quieren tienen. Y yo le repito, Sr. Alcalde, cuando usted vuelva a hacer un discurso y hable de emergencia climática, que es verdad que la tenemos, acuérdesse de que Palma está sucia y está contaminada. Muchas gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a que adopten las medidas oportunas para que Palma disponga con carácter de urgencia de un recinto municipal en el que se puedan depositar los vehículos considerados residuos sólidos urbanos, potencialmente contaminantes, en cumplimiento de la normativa vigente.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 11 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

19. Sobre la taula. Grup PP relativa a sanitat pública a Palma

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Es un hecho que en toda España faltan médicos de atención primaria. Faltan médicos en general. Y en especial, de atención primaria se estima que faltan unos 8.000 médicos. Y es un hecho que en Palma necesitamos todavía un número superior a la proporción

que hay en el resto del país. Porque en Palma los médicos de atención primaria están atendiendo un promedio de unas 2.000 tarjetas, unos 2.000 ciudadanos por cada uno de ellos. Y esto es un índice de saturación elevadísimo. Y esto lo que está provocando es que haya ciudadanos de Palma, como el caso de Son Ferriol, que para pedir cita previa les dan para dentro de 3 semanas. 3 semanas un vecino de Son Ferriol tiene que esperar a que su médico de cabecera le dé cita previa para cualquier tipo de dolencia. Qué ocurre. Pues que se van a las urgencias hospitalarias y entonces se están saturando. Hay que poner una solución a este problema. Porque los ciudadanos necesitan que se atienda la salud que es una necesidad básica. Y esta saturación que están padeciendo los médicos, lo que está produciendo es que haya bajas de personal médico por estrés, por ansiedad, incluso que haya conflictividad entre los médicos y los pacientes que unos están impacientes para que les atiendan y los médicos están saturados. Hay que hacer algo. Y ustedes ahora en lugar de intentar captar más médicos y fidelizar a los que ya tenemos, lo que están haciendo es complicarlo todavía más y ponerse a discutir si los médicos tienen que hablar catalán o no tienen que hablar catalán. Esto ya es rizar el rizo. Lo primero es la salud, lo primero es la sanidad y lo primero es atender esta necesidad básica que todos los ciudadanos necesitan. Y no basta solo con subirle el sueldo a los médicos. Que sí, era necesario que este incremento salarial por este esfuerzo que se está haciendo tuviera una compensación. Hace falta que vengan más médicos a Palma, que vengan más médicos a Baleares y que sus condiciones mejoren. Esto es lo que están reclamando todos los sindicatos médicos y todas las sociedades científicas. Una reestructuración total de todo lo que es el servicio de atención primaria en Palma. Por eso, como el Ayuntamiento es la administración más cercana al ciudadano y como los ciudadanos de Palma están padeciendo de manera muy fuerte esta deficiencia en la sanidad pública por falta de médicos, les pedimos que insten al Govern de les Illes Balears, que es la administración competente. Es la administración que tiene los recursos. Que se fidelice a los médicos a los médicos y facultativos que tenemos actualmente y que se hagan acciones verdaderas para conseguir que médicos encuentren atractivo el venir a Palma, que vengan de fuera a poder atendernos a todos los palmesanos. Gracias.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Gracias. La verdad es que me sorprende que ustedes mantengan la proposición. Porque cuando la trajeron para el Pleno pasado, entiendo que mientras celebrábamos el Pleno precisamente, se estaba negociando. Pero es que ese mismo día se llegó a un acuerdo unánime. Entonces la verdad que me sorprende que la mantengan. Entonces, bueno, también mantendremos el voto en contra. Nosotros reconocemos que hay que mejorar las conversaciones retributivas, precisamente por atender actividad extraordinaria. Ustedes no. Con el PP hubo 1.400 despidos. Cerraron por la tarde. Hacían contratos de lunes a jueves. Hicieron pagar por los medicamentos, por la tarjeta sanitaria. Les denegaron el derecho a la sanidad a más de 26.000 personas. La Consellería de Sanidad lleva haciendo mejoras desde 2015. Ha aumentado el presupuesto en atención primaria un 75%. Ha habido 970 y no sé cuántas contrataciones más. Se han graduado los primero 60 médicos. La fidelización del Mir, raya el 90%. E insisto, el mes pasado se firmó un acuerdo unánime, histórico, con aumentos salariales, con medidas de fidelización precisamente y con mejoras en la gestión de la atención primaria. Pero eso ya lo saben, esto fue el 22 o el 24 de enero. Esto ya lo saben. Y los ciudadanos también saben precisamente que no encontramos médicos ni nosotros, ni nadie en el país. Salud no tiene límite presupuestario para contrataciones. Y se han conseguido mejoras retributivas. Y se han convocado casi 2.500 plazas por concurso oposición. Y más de 1.500 por concurso extraordinario. Nos ha costado muchos años reconstruir lo que ustedes destruyeron.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, como a nosotros no nos pueden reprochar nada. A partir de que no hemos gobernado y que a veces esto se convierte en un pim, pam, pum de lo que pasó con el

bipartidismo en el 2015, 2005 o en los años 90, vamos a hablar un poco de la actualidad. Y nosotros en la actualidad, la actualidad de hace un mes, fue que en el Parlamento llevamos un plan de fidelización del personal sanitario y ese plan decayó. Lo votaron en contra. Y ahora lo que tienen en el Parlament es el lío montado con, de nuevo, la lengua como ariete ideológico. Que hacen un poco lo que hacía el Ministro Méndez Núñez cuando hablaba de la marina española, que mejor honra sin barco que barco sin barco. Y aquí mejor sanidad sin catalán, que catalán que no tenga a los sanitarios. Mire, el debate no está ahí. El debate es que tenemos una necesidad y es que estamos por debajo de las ratios nacionales y por debajo de las ratios de la Unión Europea en materia de atención sanitaria. El tema está en que los médicos que vienen aquí no tienen el plus de residencia a la hora de venir aquí y desempeñar su trabajo. Y eso sí que sería un gran plan de fidelización. Porque gran parte de los licenciados de la UIB que sacan su carrera aquí ejercen en otras comunidades autónomas porque no tienen incentivos. Y gente que está trabajando en la península y quiere venir a trabajar aquí no tiene esos incentivos a la hora de trabajar. Porque esta es una comunidad autónoma que tiene, como todos sabemos, pues una calidad de vida y tiene unos costes de vida mejor dicho, que son difícilmente asumibles y que se puede vivir mejor con el sueldo de médico en otros lugares de la península y por no hablar de otros en la Unión Europea. Lo que hace falta es fidelización, lo que hace falta es captación y lo que hace falta es llegar a acuerdos, sí, por supuesto, pero luego que esos acuerdos se lleven a la realidad y que tengamos la sanidad que merecemos todos. Los de la Comunidad Autónoma y particularmente en Palma que es donde se concentra la mayor parte de población. Pero sí que vamos a apoyar esta propuesta desde el Grupo Municipal Ciudadanos, porque sí que va en esa sintonía de llegar a esos acuerdos, esos consensos y esa fidelización del personal sanitario que tanto necesitamos en nuestras islas y, concretamente, en nuestra ciudad. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Mire, vaya usted Sra. Navarro cuando haya unos padres que quieran llevar a su hijo al pediatra a uno de los 3 PACs que hay en Palma y no haya pediatra porque está de baja o porque está saturado o porque no se ha cubierto la plaza, dígame que el Partido Popular era muy malo. Que hace 8 años el Partido Popular fue malísimo, a ver qué le dicen a usted. Porque el problema lo tiene usted ahora. Lo tienen ustedes. El problema lo tenemos todos. Lo tenemos nosotros. Y con echar la culpa a lo que hizo, a lo que usted dice que hizo el Partido Popular, así no se arreglan las cosas. El mayor recorte que hay en sanidad es no tener médicos. Y no hay médicos facultativos. No hay médicos de atención primaria. Y no hay pediatras. Eso sí que es un recorte. Que los ciudadanos no puedan ir a la sanidad pública porque no hay quien les atiende. Les parece suficiente recorte ese. Como para dar la culpa de lo que hicieron o no hicieron los otros, hace 8 años. No hay médicos. Y lo que es peor, ustedes no hacen nada para que vengan los médicos aquí. Y para que los médicos aquí. Y para que los médicos aquí se queden. Porque los médicos, los titulados de aquí se van a otro sitio porque las condiciones son mejores. Hay médicos de Palma que están trabajando fuera porque las condiciones son mejores. No solamente las salariales si no el resto de condiciones. El acceso incluso a la vivienda. Y el catalán también, que hay gente que no le da la gana tener el título de catalán. Por mucho que lo hablen en su casa y en su familia. No tiene por qué. No quiere certificarlo y prefiere irse a trabajar a otro sitio donde no le pidan ese certificado por mucho catalán que hable y muy catalanista que sea. O sea, ustedes están primando catalán a sanidad. Y están primando otras cosas a la sanidad. Aquí lo único que les decimos es: fidelicen a los médicos que tenemos y hagan lo posible para que vengan más. Que es lo que hace falta. Y si ustedes en lugar de trabajar quieren seguir enganchados en lo que ustedes dicen que hizo o no hizo el Partido Popular, es su decisión. Pero los ciudadanos cuando llaman a cita previa no les dicen: oiga, es que el Partido Popular fue muy malo. Les dicen: hasta dentro de 3 semanas usted no puede ir al médico, vaya donde pueda y si tiene dinero váyase a la sanidad privada. Y qué pasa con todas las personas que no tienen dinero. Qué pasa con las personas que no pueden ir a la sanidad pública. Porque

hay que atenderlas. Y si no hay médicos no se pueden atender. Por tanto, pongan soluciones y estaría bien que votaran a favor de poner estas soluciones. Gracias.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Gracias. Está claro que no ha oído muy bien todo lo que sí se ha hecho. No hemos hablado solo ni de culpas ni de hecho ni siquiera he utilizado esta palabra. Pero como no le ha bastado con todo lo que sí se ha hecho, podemos contar algunas cosas más. Como por ejemplo las medidas que se firmaron en ese acuerdo. Todo el personal sanitario vuelve a la jornada laboral de 35 horas semanales. Se ha incrementado el precio de la hora de guardia que pasa a ser la más alta del estado. Se mejora la retribución a partir del quinto día de guardia en un mismo mes. Hay una agenda tope de pacientes. 26 presenciales, 9 telemáticos y si se supera esa carga se retribuye. Se han creado más de 100 plazas estructurales. Hay un plus aprobado de desplazamiento. Y se ha creado una unidad específica para reducir la burocracia de las consultas. Al partido del no, se le acaban los argumentos. Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a solicitar a la Conselleria de Salut:

PRIMERO: La adopción de medidas de urgencia para solucionar el colapso de la atención primaria en nuestra ciudad, ante la falta de personal y aumento de población de Palma, especialmente en los fines de semana, dotando a cada SUAP de Palma de los facultativos que garanticen la cobertura real del servicio.

SEGUNDO: La contratación de personal sanitario, mediante la adopción de acciones para atraer facultativos necesarios a Palma, a la vista del presupuesto de la CAIB y de la existencia de recursos económicos.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 11 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

27. Grup PP relativa a la millora del clima de convivència al barri de Camp Redó

S'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per unanimitat

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a valorar la implementación de un plan de actuación conjunto con el Consell Insular de Mallorca con la finalidad de acotar los problemas de convivencia que se generan por la presencia de usuarios del Centro de la Red de Inserción Social del IMAS, Ca l'Ardiaca, en el entorno de las viviendas sociales de Camp Redó y el parque de Can Simonet.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a dotar el entorno de las viviendas sociales de Camp Redó de presencia policial reforzada.

Aprovat per unanimitat

S'incorpora a la sessió el Sr. Coll (VOX-ACTUA PALMA)

15. Sobre la taula. Grup Cs relativa a l'ampliació del gimnàs situat en el Palau Municipal de Son Moix

Sra. Capó Navarro (Cs):

“El Sr. Ducrós nos ha dicho que esta propuesta la daba por aprobada y yo desde aquí quiero agradecer su compromiso por ampliar lo que eran los puntos que llevaba esta propuesta. Que eran: el gimnasio de Son Moix, ampliar el gimnasio de calistenia, que ya está ampliado y además el otro día fue ya inaugurado, y luego incluir en el recinto de Son Moix aparatos de gimnasia biosaludables. Yo creo que con esta propuesta, Sr. Ducrós, avanzamos en accesibilidad, integridad social y en calidad de vida para los palmesanos. Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma, insta al equipo de gobierno a adecuar otro espacio para ampliar el gimnasio en el Palacio Municipal de deportes Son Moix, y así poder dar un mayor servicio ante la demanda de usuarios.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a ampliar el gimnasio al aire libre de calistenia del Palacio Municipal de deportes Son Moix, incluyendo aparatos de gimnasia y juegos biosaludables.

Aprovat per 24 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs) i 3 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá)

16. Sobre la taula. Grup VOX relativa a l'increment de la presència policial a s'Arenal de Palma

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Estuvimos en una visita, las típicas visitas de barrio, con la asociación de vecinos, y nos trasladaron que, algo que ya hemos comentado aquí varias veces, que la Playa de Palma, el Arenal, que en su momento fueron, diríamos, un elemento impulsor, donde vino el turismo, donde se hicieron muchas infraestructura. Llega un momento que quizás con el uso o por falta de que ciertos empresarios no hicieran inversiones para modernizar ciertas infraestructuras, conocemos que hay una primera línea de mucha visibilidad y de calidad, pero que ciertos sectores de la parte de hacia atrás de lo que es la Playa de Palma, concretamente en lo que es el Arenal, hay edificios que han tenido cierta degradación, hay una ocupación de ciertas áreas bien por cierta gente que por razones económicas no puede meterse en viviendas

habituales. Y entonces hay una especie de degradación desde el punto de vista de infraestructuras, de limpieza o incluso de presencia policial. Se quejan de que en ciertos sectores ya empieza a haber ciertos grupos de gente que no se ha integrado en nuestra sociedad y que ponen en riesgo un poco la seguridad ciudadana. Traslada también de que hay otras necesidades que van desde el punto de vista de poder hacer deporte, de poder tener casal de barrio o biblioteca municipal. Aunque sí hay, diríamos, una asociación que mantiene una antigua escuela. Y también se quejan de que desde el punto de vista de atención sanitaria requerían ya tener un PAC, ya no sólo un centro de salud que está más limitado y que no da los servicios necesarios. Por todo ello estuvimos paseando y esta proposición va en el sentido de que habría de que, diríamos, tener en consideración desde el punto de vista de inversión o de esfuerzos desde el punto de vista social y económico, áreas que tienen cierta degradación. Digo que no es todo ni mucho menos responsabilidad de la administración pública. Que también allí hay responsabilidad de ciertos propietarios de determinados edificios o diríamos apartamentos o hoteles que no han actualizado una regulación, una renovación o unas inversiones. La situación real es que los ciudadanos se quejan pues de estos puntos que vienen en la exposición de motivos y entre ellos destacan, lógicamente, los que refleja esta proposición que es en cierto modo aumentar la presencia y control policial en todo el Arenal de Palma para solventar ese problema gravísimo de inseguridad. Que va desde robos o acosos. De este tipo. Y también trasladar al Govern, al Gobierno de las Islas Baleares, que desde el punto de vista de apoyo económico, social y sanitario haga más inversiones para atender estas necesidades que ya hemos reflejado que van desde casals de barrio, biblioteca municipal o este PAC que ellos consideran que por la población que vive allí y las necesidades sería interesante. Muchas gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Sr. Coll, claro, yo me he basado en el contenido escrito de la proposición. Ahora escuchándole me da la sensación de que seguramente podríamos haber llegado a una propuesta transaccional sin problema. Pero claro, usted me hablaba de gravísimos problemas de inseguridad, incremento delincencial en la zona. Una vez comprobadas y constatadas todas estas cuestiones no se trasladan de igual manera por parte de Policía Nacional ni por parte de los vecinos que participen en las mesas de seguridad y convivencia ni por parte de la propia Policía Local. Por supuesto que estaríamos de acuerdo en llegar a un acuerdo de aumentar la presencia y el control policial en el Arenal de Palma. Pero decirle que por parte de esta Policía Local se mantienen servicios permanentes en la zona, que están relacionados con competencias directamente otorgadas por la ley. Como por ejemplo los controles de tráfico, la seguridad vial, se están haciendo controles de uso de vehículos de movilidad personal por ejemplo. Que es lo que reclaman los vecinos en estos momentos. Controles de alcoholemia. Además recordarle que esta zona a la que usted hace referencia está incorporada dentro del refuerzo especial del pasado verano y de los anteriores. Y hay multitud de intervenciones contra el botellón, contra cuestiones de seguridad ciudadana, con el turismo de excesos. Y todo ello, por supuesto, sin perjuicio de la labor que realiza la Policía de Barrio, de la que se realiza en las mesas de seguridad y convivencia una vez al mes con todos los vecinos y de la coproducción y los acuerdos a los que se llega en esas mesas, para intervenir durante todo el mes siguiente. Referente al incremento delincencial al que hace referencia su proposición y del que le he comentado al principio de mi exposición, decirle que quien cuenta con estos datos reales sobre las tasas delincenciales es el cuerpo de la Policía Nacional. Con quien nos reunimos y colaboramos constantemente. Y le insisto, esta realidad que usted plasma en el papel no es la que nos traslada el cuerpo de referencia sobre esta zona en cuestión. Más bien al contrario. Y decirle que lo que hacemos es colaborar con la Policía Nacional, nos encontramos perfectamente coordinados con ellos, les ayudamos en todo lo que haga falta y se realizan operativos conjuntos. De hecho el último ha sido el de la persecución de hurtos y carreteras y también contra tráfico de drogas que han sido muy exitosos y cuyos datos les podemos compartir sin ningún tipo de problema. Además decirle que tal es la coordinación que ante, por

ejemplo, una inminente obra que tenían que hacer en su comisaría en esta zona a la que usted hace referencia, desde el Ayuntamiento de Palma, desde la Policía Local, nos hemos puesto a disposición para conseguir que puedan quedarse compartiendo espacio con nosotros y así no quitar el servicio de Policía Nacional durante el tiempo que duren las obras. Hemos hecho posible la compatibilidad gracias a esa gran colaboración conjunta que tenemos. Siempre estamos velando por esta cuestión. Por todo ello, insisto, estaríamos de acuerdo en la primera frase de aumentar la presencia y control policial en todo el Arenal de Palma, pero no podemos votar a favor del resto de cuestiones. Gracias.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Entiendo que se ha formulado una transacción in voce o. ¿Sí? ¿Entonces van a aceptar la proposición solamente hasta el punto que dice Arenal de Palma?”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Exactamente.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Lo de invertir más. Eso ya da igual. Allí ya no invertimos, porque no hace falta invertir nada más en el Arenal porque está estupendo. Es una zona madura pero madurita interesante, no hace falta que invirtamos nada ahí. No es una zona que requiera de más acción política, de más presupuesto, ni mejorar infraestructuras, centro sanitario, aceras que están destartadas, parques y jardines que están entre regular y fatal. No sé, eso no hace falta. Qué quiere que le diga. Nosotros vamos a apoyar la proposición en su conjunto. Y si le hacen este recorte también se la apoyaremos pero creo que sobre la segunda parte, que es muy interesante, no es que se haya hablado poco, es que no se ha hablado nada. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Le agradezco las explicaciones de la Regidora de Seguridad Ciudadana. Yo lo que he hecho es visitar el barrio y trasladar lo que me dicen los que viven en el barrio. Quizás tengamos información diferente. Porque hablan, efectivamente, de que hay algunos sitios que casi son un gueto. Y que hay ocupas y que es un problema. Y que luego hay ciertos grupos que actúan y que la gente tiene miedo. Yo le traslado esto. Yo sé que tienen coordinación, yo sé que hay muchas cosas de responsabilidad que es de la Policía Nacional, de la Delegación de Gobierno y que la Policía Local trata de estar. Y agradezco que apoye la primera parte, donde puede haber mayor presencia. Porque la presencia de la Policía Local, aparte de que todo el mundo sabe que hacen esfuerzos y trabajan, tiene un aspecto de disuasión. Yo también tengo una zona conocida por aquella que últimamente no es culpa suya. Me están hablando de que han aumentado mucho los robos en viviendas, forzando paredes y entrando. No es diríamos el Arenal, si no es el Arenal de Lluçmajor, que ya no es competencia nuestra. Pero la presencia policial es sin lugar a duda muy valorada por la ciudadanía. Sé que lo pedimos para todo. Y sé que tiene unos límites. Y sé que tiene un número determinado de policías i fa lo que pot. Pero en fin, simplemente decirle que gracias por tener en cuenta el primer punto y el segundo punto yo considero de que no es competencia del ayuntamiento, pero sí decirle pues que hay unas inversiones en determinados sitios desde el punto de vista de sanidad y que usted lo sabe perfectamente, lo sabemos todos, el Arenal es diríamos, una cosa desde el punto de vista de trabajo, de vivienda y de turismo muy importante, dentro de lo que es las competencias del ayuntamiento. Y sabemos que, efectivamente, se han hecho inversiones en primera línea, segunda línea, pero a medida que uno se va alejando las construcciones un poco a lo loco que se hicieron en los años 60, pues quizás estas zonas no tienen el cuidado. Ya sé que es complicado. Entonces, simplemente, le traslado

para que se traslade a la administración del Gobierno Balear, esta preocupación vecinal. Muchas gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Bueno, Sr. Coll, entiendo entonces que acepta usted la transaccional del punto 1 y votaríamos a favor de aumentar la presencia y control policial en todo el Arenal de Palma. Quedándonos aquí. Respecto al Sr. Escriche, es decir, entiendo su enfoque. Es verdad, no he hecho mucha referencia al segundo punto. Les contesto a ambos, nosotros el segundo punto es un punto muy genérico, en el que no explican exactamente qué inversión quieren hacer y dónde nos piden que reclamemos fondos cuando el trabajo que ha hecho este consistorio para conseguir dinero de capitalidad, dinero de impuesto turístico, de fondos europeos y todas las inversiones que se han puesto al alcance y se han ido trasladando en proyectos concretos en esa y otras zonas de Palma, es importante. Entonces, eso es como pegar un tiro al aire. Es decir, qué dinero pedimos y para qué. Yo creo que esta proposición abre la oportunidad de hacer una proposición más pensada. A lo mejor podemos sentarnos y verlo y saber exactamente para qué hay que pedir el dinero y a quien. Entonces sí que podríamos estar a favor de hacer una petición en este sentido u otro. Pero bueno, dejemos este segundo punto para esta oportunidad de futuro, sentémonos a hablar. Y no podemos votar a favor de esta proposición tan genérica porque este ayuntamiento ha trabajado muchísimo en traer dinero a esa zona, insisto, y a muchas otras zonas y proyectos de Palma. De hecho, las obras de Plaza España, es otra zona distinta, pero empieza la semana que viene. Entonces, son proyectos que se están ejecutando. Hablemos de cuestiones concretas y podremos discutir compromisos concretos. Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

- Aumentar la presencia y control policial en todo el Arenal de Palma.
- Solicitar al gobierno de las Islas Baleares mayor inversión en la zona con el objetivo de poder atender las solicitudes relativas a las carencias sanitarias, sociales, culturales y deportivas.

Aprovat l'apartat primer per unanimitat suprimint des de “para” fins a “delicuecial”. No aprovat l'apartat 2 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 12 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

18. Sobre la taula. Grup PP relativa a la compra d'aparells de medicació de la qualitat de l'aire

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 6 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA) i 3 vots a favor (PP i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta a la Conselleria de Medi Ambient Territori ampliar la red de estaciones de muestreo, para continuar con la adopción de las medidas oportunas para garantizar la salud de las personas, así como la implantación y evaluación de las zonas de bajas emisiones, así como la formación necesaria para su uso por parte de los técnicos municipales y el acceso permanente a todos los datos.

Aprovat per unanimitat la transaccional

20. Grup Cs relativa als mercats permanents minoristes a Palma

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos les hemos pedido al equipo de gobierno un plan estratégico consensuado con todos los mercados municipales de Palma. Justo ayer estuve hablando con el Regidor, el Sr. Jordi Vilà, y estuvimos hablando de las dificultades que hay a estas alturas en las que estamos, que queda ya muy poco tiempo para las elecciones, de poder realizar un plan estratégico. Un plan estratégico que quizás se hubiese podido realizar hace 8 años o hace 4 años, cuando ustedes empezaron a gobernar. Lamentablemente esto no se ha producido y luego nosotros después de ver que los señores de Podemos señalan al Sr. Roig de Mercadona, diciendo que es un capitalista despiadado y que le quieren parar los pies, nosotros pues no nos queda otra que presentarles propuestas sobre los mercados municipales. Porque con las cosas de comer, pues no se juega. Creemos que esta propuesta es una propuesta estratégica. Que no solamente va de una legislatura o de ponerse una medalla ahora que vienen las elecciones, si no que es una propuesta a largo plazo, para velar por el interés general. Este es nuestro objetivo. Velar por el interés general. Independientemente de lo que pueda ocurrir dentro de tres meses, si ustedes están o nosotros estamos o están otros. Los mercados municipales están sufriendo mucho. Tenemos la desaparición del mercado de Camp Redó. Un mercado que sin proyecto a la vista. Y nosotros se lo estamos reclamando Pleno tras Pleno. Es necesario que este ayuntamiento apoye a los mercados y que apoye la colaboración público privada, para una profunda renovación y transformación de la red de mercados de Palma. La red de mercados de Palma le recuerdo que es el mercat de l'Olivar, el de Santa Catalina, el de Pere Garau y el mercado de Llevant. Y la perspectiva después de la pandemia, la guerra de Ucrania y la consecuente escalada de precios, hace más necesaria que nunca la mejora a la adaptación a los nuevos tiempos. Pero una vez más, también los cambios culturales, sociales y económicos que cada vez, con mayor velocidad, se producen en nuestra sociedad actual, deberían obligar a la administración a iniciar nuevos caminos, nuevas formas de gestionar y organizar los servicios que se prestan. Tendrán que entender nuestra preocupación, porque al entrar en la página web de este ayuntamiento, concretamente en el área de Promoción Económica, todavía nos sale el nombre y la fotografía del anterior regidor. Ni siquiera han sido capaces de actualizar la página web, su página web. Por eso necesitamos, necesitamos urgentemente un plan estratégico para los mercados municipales. Ustedes no pueden estar llevando esta área de los mercados, cuando ni siquiera también se saben gestionarse a ustedes mismos. Su falta de actualización es directamente proporcional a su falta de interés por los mercados municipales. Por eso aquí ciudadanos les ofrece una propuesta atendiendo a los principios de eficiencia, equidad y eficacia y a las previsiones de evolución, la planificación estratégica. Muchos de ustedes podrán saber qué es. Por ejemplo usted, Sr. Alcalde, que es economista, sabrá muy bien lo importante que es esta herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentarse a situaciones que pueden presentarse en el futuro y cuyo objetivo final es el de responder a las necesidades de los ciudadanos y mejorar la calidad de los servicios prestados. Un plan estratégico de los mercados de Palma debería convertir la red de mercados municipales en un referente de excelencia en comercio alimentario, en un referente para la cohesión social de los barrios y también en un

modelo de dinamización económica de estos barrios. El interés por convertir los mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo no es nuevo, pero sí lo es el abordaje de la equidad, los derechos sociales y empleo. Y le recuerdo que hoy en este Pleno hay una declaración institucional de comercio justo. Creo que también esto debería ponerse en valor dentro del plan estratégico que hoy les estamos planteando y que el Grupo Municipal Ciudadanos firma con todos ustedes. Es nuestro compromiso. Un compromiso de visión integral elaborando estrategias de un pensamiento globalizador, para que tenga éxito la planificación estratégica debe ser entendida como un proceso participativo. Como no. No podría salir de nosotros un plan estratégico sin pensar en la participación ciudadana. En el que se tenga en cuenta todos los actores implicados. Lo que supone la creación de un espacio para el consenso y la deliberación con todos los mercados que tenemos en nuestra ciudad. Hagan un buen diagnóstico. Hagan un plan estratégico y vamos a desarrollar que los mercados de Palma no se estén quedando desiertos como está ocurriendo como por ejemplo en el mercado de Pere Garau, que ya han perdido un 30% y los puestos están vacíos. Gracias.”

Sr. Vilà Albareda (UNIDES PODEM):

“Gràcies. Bon dia. efectivament, hem tingut oportunitat de comentar aquestes coses i creiem que tenim punts de contacte i de coincidència en la preocupació pel que fa als mercats, a l’interès general que pot tenir aquest ajuntament en defensa de l’interès general en torn als mercats. Ara bé, nosaltres entenem que vosaltres parteixen d’unes premisses que no són les correctes. Creiem que en l’exposició dels seus motius al·leguen una sèrie de consusístiques una mica tòpiques. Sí que compartim la necessitat d’una orientació estratègica però li haig de dir que esteim en contacte amb totes les associacions d’usuaris de tots els mercats municipals i no existeix en aquest moment un consens sobre aquesta necessitat. Llavors, amb una no compartició de motivacions i amb una falta en aquest moment de consens, nosaltres ens veiem en la necessitat de votar en contra. A l’espera de madurar aquest projecte.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Bien, yo creo que la proposición que pide un plan estratégico consensuado de los mercados municipales de Palma tiene su lógica. Creo que los mercados hay unos que están más privilegiados que otros, pero que sí necesitan seguir el apoyo. Sobre todo tener en cuenta que para afectar, no solamente al ciudadano, que necesita de estos mercados y estos mercados necesitan también el máximo apoyo que se puede hacer. Entre otras cosas para dinamizar la vida de la ciudad, para que no solamente sea el vecino del barrio, sino que incluso de este flujo turístico que viene y se puede orientar, cosa que ya se está haciendo. Entonces nosotros cambiamos el sentido del voto y apoyaremos esta proposición. Gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Nos parece alarmante la falta de interés del equipo de gobierno por ayudar a los mercados municipales y por el comercio minorista en general. Pero bueno, no es extrañar teniendo los dirigentes que tienen en Madrid que hacen este tipo de declaraciones contra empresarios y emprendedores. El Partido Popular va a cambiar el sentido del voto y vamos a votar a favor de que se haga este plan, que pueda servir de impulso para todo el pequeño comercio y en especial para los mercados de Palma. Gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. No partimos de unas premisas incorrectas. Ni tampoco tenemos unas premisas utópicas. Son premisas que parten de la realidad. De la realidad de los que crean empleo en esta

ciudad. Que son los pequeños comerciantes y los autónomos. Una realidad que ustedes siempre han dejado de lado. Han dejado de lado a los pequeños comerciantes y a los autónomos y el sufrimiento que están teniendo, principalmente, y me refiero ahora concretamente a lo que es esta propuesta, a los mercados municipales, es enorme. Ustedes han cerrado el tráfico de vía de entrada al mercado de Pere Garau, cuando crearon su macro proyecto, su proyecto estrella de Nuredduna. Los coches tienen muy difícil llegar allí, por lo tanto, esto está repercutiendo en las compras. El 30% de los puestos están cerrados actualmente. O también les puedo hablar del mercado de Santa Catalina. También sin proyecto de parquin cercano ni tampoco a la vista. O el mercado de Nou Llevant que terminaba su concesión, se está alargando, pero tampoco se sabe en qué condiciones y qué futuro les espera, dentro quizás de 2 años, a los comerciantes que están allí. O también podemos hablar del mercado del Olivar. El mercado del Olivar que va a sufrir el corte de tráfico a raíz del proyecto del tranvía. Crean problemas y no los solucionan. Crean problemas a los pequeños comerciantes y a los autónomos que eso afecta a sus bolsillos y a sus familias. El diagnóstico no es fallido, por eso nosotros les estamos aconsejando a todos ustedes que lleven a cabo un plan estratégico porque parte de hacer un diagnóstico y hacer la realidad. La realidad es esa. La realidad es de la gente que pisamos con los pies en la calle cada día. Como saben muy bien, el Grupo Municipal Ciudadanos estamos visitando desde el inicio de la legislatura, todos los mercados y estamos hablando con todos los comerciantes. Y todos siempre tienen ese mismo denominador común que son ustedes. Ustedes son el problema. Muchísimas gracias.”

Sr. Vilà Albareda (UNIDES PODEM):

“Bàsicament veig que, insisteixo, el seu diagnòstic sobre la situació dels mercats es redueix a un tema de mobilitat i ús del cotxe per anar a comprar. No hi ha més profunditat d’anàlisi. En aquest moment, els 4 mercats en funcionament, han desenvolupat models de negoci completament diferents i s’atenen a situacions completament diferents. Esteim en contacte amb tots i esteim en la situació de defensar, precisament, els més dèbils que és mercat de Llevant i Pere Garau. Els altres mercats han evolucionat cap a models de negoci molt més madurs i en aquests moments no són prioritats d’elecció. Sí que ho són de la futura inversió. Amb aquestes premisses parlar ara d’un pla estratègic conjunt és un exercici teòric que no veiem pertinent. Gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a desarrollar un plan estratégico consensuado con todos los mercados municipales de Palma.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 11 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

21. Grup Cs relativa al turisme sostenible i de qualitat a Palma

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Presentamos esta propuesta de turismo sostenible. Hace muy poco aprobamos una declaración institucional por parte de nuestro grupo que se aprobó en este Pleno. Y a raíz de ver las

declaraciones que se están haciendo en Fitur de la necesidad de hacer inversiones, de poner en valor el turismo, que es el centro y el motor de nuestra economía, pues creemos que es adecuado hoy llevarlo a este Pleno. Hace unos momentos la Sra. Adrover preguntaba qué dinero pedimos y para qué. Hablando por ejemplo de lo que se estaba planteando de la falta de seguridad en la Playa de Palma. Pues, pedimos regenerar las zonas turísticas degradadas de Palma, realizando un plan detallado de necesidades y costes de cada una de estas zonas, para lograr su total regeneración y poder planificar en el tiempo las inversiones necesarias. Y cuando hablamos de zonas turísticas degradadas de Palma también me estoy refiriendo no solamente a la Playa de Palma, también me refiero a la zona de Cala Mayor. Hemos visto que a lo largo de estos últimos años pues inversiones que se podrían haber hecho con los Fondos Edusi, el Plan Litoral de Ponent, pues han quedado sin efecto. Porque seguimos viendo que pasan los años y zonas degradadas como pueda ser Cala Mayor, la playa, las viviendas, zonas turísticas que han dejado de serlo, pues siguen estando igual. O también las zonas de acceso a lo que es la parte alta del Terreno, la parte de conexión con el Paseo Marítimo con la parte alta, pues sigue estando totalmente degradado. Basta que se puedan dar un paseo cualquiera de ustedes y quieran subir por alguno de los callejones y lo más recomendable es que a determinadas horas de la noche, pues que no pasen por allí. A parte del olor que deberían soportar de las defecaciones y los orines que se huelen por esas zonas. Por tanto, regenerar las zonas turísticas degradadas de Palma creemos que es algo concreto. Qué dinero pedimos y para qué. Pues eso es lo que ustedes tienen que trabajar. Y después también les decimos que teniendo en sus filas una nueva Directora General de Turismo, que sabe muy bien, cuáles son los problemas de Palma, ahora no deberían tener ningún problema en concretar exactamente las mejoras que necesita la Playa de Palma. Concretamente hemos pasado de 3.500 incidencias a 5.000 durante estos últimos años. Entonces la Sra. Isabel Vidal les podrá dar esa lista y ustedes podrán trabajar concretamente en cada uno de los puntos que necesitamos de regeneración. Por tanto, invertir en la Playa de Palma para orientar en un modelo basado en la preservación del patrimonio, el respeto y la excelencia de la sostenibilidad. También entendemos que por su parte debe ser muy complicado con socios turismofóbicos. Pero esto es lo que tenemos. Baleares, Palma, somos ciudades turísticas. Y eso no lo pueden negar. Por tanto nosotros les pedimos que pongan en valor y en priorizar la posición del turismo dentro de nuestra ciudad. Gracias.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Lo primero que tengo decir es que pido perdón, porque cuando entró estaba en Fitur y entonces no pude dar el sentido del voto. Vamos a cambiar el sentido del voto. No sé si podemos votar por puntos. Porque el punto 2 y el 3, el de invertir, el de orientar un modelo basado precisamente en el patrimonio y respeto a la sostenibilidad. Y el último, el de que Palma sea un ejemplo, precisamente, de una ciudad respetuosa, eso les votaremos a favor. El que mantendremos el voto en contra es el primero. Entonces nosotros mantenemos el voto en contra del primero, de las zonas turísticas degradadas. Esto vamos a votar en contra. Pero el 2 y el 3 que, efectivamente, se está haciendo y que se recogía efectivamente en la última moción, vamos a votar a favor. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias. Efectivamente. Yo creo que la exposición de motivos es clara y que todo lo que sea regenerar las zonas turísticas degradadas, lo acabo de hacer en la anterior proposición. Porque hay áreas donde se ha podido poner a punto y otras que no. Pues necesitan una especial atención. También algo tan importante como no solamente que se haga esta, diríamos, mejora, si no también preservación del patrimonio, respeto a la sostenibilidad, garantizar este equilibrio entre lo que es la afluencia y la intensidad del turismo con la vida ciudadana de los barrios. Y este equilibrio hay que buscarlo, se tiene que mejorar en beneficio de algunas partes, como decimos, de estas zonas turísticas donde al no estar muy en primera línea quedan un poco

desatendidas. Y sin lugar a duda trabajar para que la actividad económica de Palma sea una realidad. Pues nosotros consideramos todos estos puntos de la proposición completamente lógicos por lo que cambiaremos el voto y lo apoyaremos. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Sra. Navarro, es que nos ha hablado del punto 1, 2 y 3, pero hay un punto 4.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“También es a favor.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Que es trabajar para la actividad económica.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“También es a favor. El único que mantenemos el voto en contra es el del primero. Por eso de la degradación.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Vale. Nada más que añadir.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Noltros canviam el sentit del vot i votam a favor d’aquesta proposta. Gràcies.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“El primer punto es el que no queda aprobado, si lo he entendido bien.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Equipo de Gobierno a:

- Regenerar las zonas turísticas degradadas de Palma, realizando un plan detallado de necesidades y costes de cada una de estas zonas para lograr su total regeneración y poder planificar en el tiempo las inversiones necesarias.
- Invertir en el turismo de la Playa de Palma para orientar un modelo basado en la preservación del patrimonio, el respeto, la excelencia y la sostenibilidad.
- Comprometerse a poner todos los medios necesarios para que Palma sea un ejemplo y un referente de destino turístico, garantizando a los vecinos y visitantes que puedan disfrutar de una capital viva y respetuosa.

- Trabajar para que la actividad económica de Palma siga beneficiándose del efecto transversal del turismo para impulsar al resto de sectores productivos, favoreciendo la innovación, la digitalización y la internacionalización.

Aprovats per unanimitat els apartats 2, 3 i 4. No aprovat l'apartat 1 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 11 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

22. Grup VOX relativa al reforç de seguretat al Passeig Marítim

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per unanimitat

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a reforzar la seguridad del Paseo Marítimo, con patrullas nocturnas de la Policía Local y un plan de acción contra el "botellón", todo ello en colaboración con la Policía Nacional y lo agentes de la Autoridad Portuaria.

Aprovat per unanimitat

23. Grup VOX relativa a declarar Palma Patrimoni de la Humanitat per l'UNESCO

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Batle. Hace poco hemos tenido conferencias extraordinarias como del urbanista y arquitecto Carlos García Delgado, como Gaspar Sabater, donde nos recuerdan el valor de nuestra querida Palma y sobre todo su centro histórico. Conocido pero quizás no suficiente. Aquí hubo una iniciativa en la legislatura 2011-2015 donde el equipo de gobierno constituyó una comisión de expertos para debatir la posibilidad de presentar la candidatura de Palma para ser patrimonio de la humanidad para la Unesco. Yo entonces estaba lejos de la política y me llamó la atención esta iniciativa. Entre otras cosas porque es un compromiso. Es decir, me parece que tanto para los palmesanos, los residentes de Palma y también desde el punto de vista de atracción para los que nos visitan, esta declaración de patrimonio de la humanidad de la UNESCO sería muy importante. Se ha hecho con centros de ciudad que tienen la misma o no importancia que puede tener Palma. Recordando Palma que en un momento determinado de la ciudad tenía las murallas más grandes de Europa, como Palermo, tenía una población y tenía una riqueza en aquel momento radiante. Tenemos motivos más que suficientes. Qué conseguiremos por esta petición. Primero, una parte de compromiso por parte de la propia administración: del Ayuntamiento, del Govern de las Islas Baleares y de todos, de tratar de hacer el esfuerzo para que pudiera tener esta catalogación y por lo tanto mimar y cuidar este patrimonio histórico tan extraordinario. Ya se inició y no sé por qué razones esta iniciativa se detuvo, creo que nunca es tarde para empezar un proyecto aunque queden solamente 4-5-6 meses de legislatura, porque ya es un compromiso de todos los que estamos aquí de una idea. Y voy a hacer un paralelismo. Si antes de que se cerraran las galerías se hubiesen tomado iniciativas para reflexionar, estudiar, quizás hubiésemos ganado meses o años para poder ya tener unas galerías de la plaza Mayor. Es decir, nunca es tarde desde mi punto de vista para

iniciar un proceso que creo que con buen criterio se hizo hace unas legislaturas. Y entonces, creo que hay suficiente documentación, hay iniciativas, hay trabajos ya hechos. Y lo único que esta proposición trata de hacer es que se estudie constituir un comité de expertos de materia urbanística y de patrimonio histórico que contemple una posición de presentar esta candidatura. El que haya un cambio del equipo de gobierno, yo creo, si aquí hay un compromiso, yo creía que facilitaría para que este compromiso se pueda continuar en la próxima legislatura. Muchas gracias.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“De fet aquest compromís ja hi és fa temps, ja s’havia valorat la possibilitat de que Palma presentés una proposta en relació a patrimoni de la humanitat. El que passa és que jo ja també ho vaig dir a comissió. En relació a aquest assumpte, ja se va descartar el Centre Històric com a centre històric perquè aquests plantejaments ja no se valoren de forma molt positiva en relació a lo que és la UNESCO. I que s’havia de valorar altres opcions com poguessin ser l’skyline de la ciutat o altres qüestions. En qualsevol cas aquesta legislatura no hem impulsat perquè a dia d’avui encara estàvem pendent de que Menorca sigui patrimoni de la humanitat amb la cultura talaiòtica. Que s’havia de produir enguany, lo que passa que per la guerra d’Ucraïna no ho va poder ser. Al 2022 se reunió de la UNESCO per decidir qui es patrimoni de la humanitat s’havia de produir a Kazán, a Rússia. I pel context bèl·lic s’ha ajornat. L’únic que vaig dir és que no té molt de sentit que el mes de gener, quan queden 4 mesos per les eleccions, poguem posar un compromís d’un projecte en concret, si no que sigui el nou consistori que plantegi quina proposta i quin plantejament té. Jo estic d’acord de que Palma és una ciutat que hauria de ser patrimoni de la humanitat amb molts de motius, però en aquests moments no me veig amb cor de votar que sí perquè tanmateix d’aquí 4 mesos hi haurà un nou responsable de Cultura, haurà un nou govern i pens que és aquest nou govern qui hagi d’impulsar aquesta acció i aquesta figura.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Sr. Noguera, me pareix molt bé aquest criteri de que a 6 mesos de les eleccions segons quines coses no se facin. I és ver, me pareix perfecte. Però vostè avui ha aprovat crear una empresa pública. Que no és necessària per a la ciutat. per tant, aquest criteri a veces nos va bien y a veces no nos va bien. Està clar que amb aquest tema que se va iniciar en una legislatura que vostè era regidor, de l’oposició però vostè era regidor en aquest ajuntament. Mirar de proposar, impulsar que declarar la nostra ciutat com a patrimoni de la humanitat vostès duen 8 anys i això no ha estat una prioritat. Vostès això ho varen abandonar. No sé si exactament era perquè venia d’una proposta d’un partit de centre dreta, com és el Partit Popular, i no era una proposta seva i no la varen voler fer seva. Jo no record que vostès se posicionassin tan en contra quan estaven a l’oposició. Noltros lamentam no que votin a favor o en contra ara, és que hagin abandonat aquest projecte. Vostès l’han abandonat. I totes les excuses aquestes que estan dient avui són excuses de mal pagador. Moltes gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Gracias por sus explicaciones Sr. Noguera, pero yo creo que una cosa no quita la otra, es decir, aquí tenemos una representación hoy. Hoy se hace una proposición y si hoy se aprueba por unanimidad, sin lugar a duda se empieza a trabajar. Y el próximo gobierno lo que va a tener una invitación para continuar con el trabajo hecho. Y digo mai és tard per començar i pens y creo que habría que aprovechar esta oportunidad. Y vuelvo a decir que si hubiese hecho lo mismo en el momento que sabíamos, un año antes de que se iban a cerrar las galerías, si hubiesen empezado a trabajar hubiésemos ganado 2 años sin lugar a duda y posiblemente hoy tendríamos unas galerías de la plaza Mayor dinámicas sirviendo al ciudadano,

al turismo y dándole mayor esplendor a una plaza simbólica. Pues yo creo que podríem començar ja. I es que venguin ja faran lo que tenguin que fer. Pero tendrán una invitación para continuar un proyecto que creo que es justo y necesario para nuestra ciudad. Gracias.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Jo a vegades, la veritat, és que escoltant segons què. La ignorància és una mala companyera Sr. Martínez, perquè al final vostè que té bona dialèctica en el final tot queda com si no digués res perquè no s’ha pogut impulsar la candidatura de Palma com a patrimoni de la humanitat perquè estava abans Menorca. I com a comunitat només se pot plantejar una candidatura. I és per aquest motiu. La proposta en sí del centre històric, ja des del Cronista de la Ciutat i un grup especialitzat, se va descartar perquè ja no se valora aquest tipus de proposta. Lo que s’hauria de plantejar és mirar de quina proposta seria la més interessant en relació a aquest plantejament. Se va parlar de l’skyline de la ciutat amb el diàleg de la Catedral amb la Llotja. També se va parlar del Regne de Mallorca amb la ciutat de Perpinyà, una candidatura conjunta que va impulsar el Sr. Carrió. Però ja li dic que és que no té sentit que al mes de gener, d’aquí 4 mesos que hi hagi les eleccions, tenguem un compromís d’aquestes característiques quan l’objecte de la proposta en relació al centre històric per un grup d’experts ja va quedar descartat perquè ja no se valora. Val? Llavors, que sigui el nou govern, els nous responsables, els que puguin impulsar la candidatura, que ja li dic que no serà mai la del centre històric estricte, perquè això la Unesco ja no ho valora de forma positiva. Bàsicament dic això. Gràcies.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno que estudie constituir un comité de expertos en materia urbanística y de patrimonio histórico que contemplen la posibilidad de relanzar la candidatura de Palma a optar ser Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, con el fin de obtener una garantía de preservación del casco antiguo de la ciudad y una proyección internacional con fines turísticos.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 12 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

S’incorpora a la sessió la Sra. Barceló (VOX-ACTUA PALMA)

24. Grup VOX relativa al cas del policia local Rafael Puigrós Rosselló

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Hemos tenido algunas proposiciones, ha habido algunas intervenciones recordando cómo actuaron en un momento determinado el juez Manuel Penalba o Fiscal Miguel Ángel Subirán. Creo que el Alcalde es consciente de la problemática y al mismo tiempo el Alcalde es el Jefe de la Policía Local. Aquí no vamos a discutir una sentencia que está recurrida, que se ha ido, por las razones que sean, pues debe de cumplir la condena. Hay gente que con ciertos motivos, habiendo visto lo que se hizo en aquella época, ponen en duda si realmente se le dio y se dio en aquel momento los derechos que según el Policía Local Rafael Puigrós Rosselló no se le respetaron. El caso está cerrado, está recurrido y lo ha perdido.

Bien, aquí lo que pedimos no es algo que no se puede hacer, es algo que es humanitario y de apoyo. Usted es el Jefe de la Policía Local. Y lo que aquí se solicita es no solamente es esta proposición, hemos tenido intervenciones del Presidente autonómico del sindicato, que señaló que deberíamos atender una necesidad familiar y personal grave. Además de un Policía del que valoran que a sus 60 años, salvo esta situación que el propio Policía dice y no se acoge a unos derechos, porque sigue pensando que con él no se hizo justicia. y entonces aquí vamos a ver si realmente podemos ayudar a una persona de 60 años que quitando este incidente, en su carrera profesional estaba considerado como un excelente Policía Local. Y dicho por mandos de dentro. Qué es lo que hacemos. Creo yo que es algo que se puede hacer. Creo que se debe de hacer, porque vamos a algo que es de ayudar a una situación dolorosa familiar y personal. Y creo que usted aquí tiene una oportunidad de gesto de Jefe de Policía Local. La justicia se ha hecho justicia, vamos a hacer ahora algo que consideramos y considero que se puede hacer. Y que se debe de hacer. Mostrar un liderazgo que algunos en su momento lo pusieron en duda, no de usted, si no de otros también. Y aquí hay un gesto que puede ser que es importante. Uno, que se solicite a instituciones penitenciarias y a su vez al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Castellón, el traslado al Centro Penitenciario de Palma de Mallorca de la Policía Local, de Rafael Puigrós Rosselló. No voy a hacer ruido, pero hemos visto traslados, no de un señor que ha cometido una infracción o de una acusación, con muertos, dolor, de terrorismo y que encima no se han arrepentido. Porque hay razones políticas de un gobierno que pacta con quien pacta. Esto para hacer un paralelismo. Segundo, que inste a las autoridades penitenciarias correspondientes a que sea concedido al Sr. Rafael Puigrós el tercer grado, a fin de poder conciliar su vida familiar. Muy gravemente afectada por el traslado de la ciudad, difícil de entender y recurrido por sentencia. Reincidimos. Hemos visto gente que no ha hecho una irregularidad de un parte que ha tenido una sentencia, si no que han sido delitos contra la seguridad o contra el estado. Y se ha cambiado legislación y se ha hecho de todo. No digo que haga usted lo que ha hecho el Presidente del Gobierno. No por favor no haga esto. Pero simplemente algo que puede hacer, desde el punto de vista institucional, desde el punto de vista de un Jefe con un Policía Local que durante muchísimos años fue un muy buen Policía Local. Y que por un problema interno del que fue, ha terminado con una sentencia durísima. Además con un juez y un fiscal que podemos poner en duda de su imparcialidad. Y por último, que esto sí le afecta a usted directamente desde el punto de vista del ayuntamiento, que se revise en profundidad su expediente disciplinario instruido por este consistorio, consecuencia de la sentencia reseñada y se corrijan las presuntas irregularidades alegadas también recurridas por vía contenciosa. Es decir, una revisión. Aquí, Sr. Hila, tiene una oportunidad para decir a sus magníficos Policías Locales yo soy su jefe, soy su Alcalde y voy a hacer posible para atender desde el punto de vista humanitario y social este caso. Muchas gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Sr. Coll, usted nos dice que con esta proposición pide gestos. Y usted dice que el Sr. Alcalde es el Jefe de la Policía Local, pero también es el Alcalde de un ayuntamiento democrático. Igual que usted, que es el Concejal de un ayuntamiento democrático. Y la proposición que usted presenta hoy aquí no pide gestos, si no lo que nos pide es que ataquemos a uno de los elementos fundamentales en los que se basan los regímenes de democracia, que es la separación de poderes. Esto es lo que usted nos pide aquí. Esta proposición es muy delicada en este sentido, y no solamente en este, sino también en el de la confidencialidad. Usted sabe que yo soy muy escrupulosa a la hora de poner o explicar cuestiones de las que tengo conocimiento y que son cuestiones que contienen datos personales y cuestiones personales, de las que tengo conocimiento por razón de mi cargo. No puede ser de otra manera. Entran con nombres y apellidos a hablar de expedientes disciplinarios. Yo no voy a ser eso. Ni voy a confirmar, ni voy a desmentir, ni voy a explicar públicamente cómo está un régimen disciplinario interno de parte de alguien. Si está, si no está. Discúlpeme pero estas no son las formas, este no es el lugar. Yo me pongo a disposición para lo que usted quiera saber

como Concejal de este ayuntamiento. Ponerse a disposición pero sin dañar la confidencialidad de nadie. Y por este motivo ni entro a confirmar ni entro a desmentir. Insisto, esto que usted aquí nos presenta no es un gesto. Es un ataque a la separación de poderes. Desde este ayuntamiento, desde este consistorio tenemos muy claro que no vamos a hacerlo, no vamos a entrar en esta forma de trabajar desde las instituciones democráticas. La separación de poderes para un régimen democrático es sagrada y la vamos a respetar. Igual que tampoco vamos a entrar a cuestiones sentencias. No es nuestro papel, no es lo que nos corresponde hacer como institución y por tanto, las sentencias tanto las absolutorias como las condenatorias las acatamos. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias. No lo entiendo. Aquí nadie discute una sentencia. Aquí pedimos que pidan un derecho de gracia. Este discurso que usted ha hecho se lo diga al Sr. Sánchez. Al Sr. Sánchez, que lo ha hecho con terroristas y con golpistas. Y ha cambiado la legislación y ha puesto en entredicho la dignidad nacional. Se ha vendido, dicen muchos. Me habla usted de democracia. Me habla usted de separación de poderes. Usted. Con su Presidente de Gobierno que solamente quiere tener un poder. Me parece que se ha confundido, ¿eh? O sea, aquí lo que pedimos a un señor, que nadie, nosotros, no discutimos la sentencia, la aceptamos. Pedimos que este señor, por qué está en Castellón y no está en Palma. ¿Por qué el Sr. Presidente del Gobierno y otros han permitido que terroristas sin arrepentirse vayan al País Vasco? Que le den el tercer grado y que encima le hagan honores. Què me diu? Oiga, conteste con un poco de lógica. Con un mínimo de lógica. Aquí nadie ha pedido ni atacado una sentencia que aceptamos. Él dice que no está de acuerdo con la sentencia y tiene derecho. Pedimos únicamente que usted, como Jefe de la Policía, como Alcalde, diga y haga los trámites. Pues no han hecho ustedes ni trámites para conseguir cosas. Que esto es una falta de democracia. Todo lo contrario. Estoy expresando un sentimiento de una familia y de la mayoría de la Policía Loca, si hablamos de democracia. Y que me habla usted de que respetan separación de poderes. Vamos, por el amor de Dios. Por el amor de Dios no me diga esto. Usted, del Partido Socialista Obrero Español. Cuyo Presidente y Presidente de España está haciendo precisamente esto. Yo no estoy haciendo. Yo estoy respetando la justicia. Una sentencia. Pido que haga un esfuerzo para a una persona que nos preguntamos qué hace en Castellón. Cuando han cogido a terroristas que por razón de seguridad estaban lejos y los han llevado al País Vasco con aplausos y honores. Me parece que no se ha enterado o no ha leído la proposición o hoy no es su día. Muchas gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Sr. Coll, decir como hago siempre, me centro en la proposición que usted ha presentado. Me centro en el lugar en el que me corresponde ejercer mi labor como Regidora. Y no aprovecho ninguna proposición para que usted me hable de Sánchez o del País Vasco. Centrémonos en lo que estamos. Y simplemente hacerle una reflexión. No sé si la ha hecho o no la ha hecho. Pero piense usted que muchas veces los traslados, Instituciones Penitenciarias, los hace también para velar por la seguridad de las personas que están cumpliendo una condena. Piense en esto, piense en la profesión que pudiera tener este señor y piense en la gente que le podía conocer a lo mejor dentro de esta cárcel. Yo no sé si ha tenido en cuenta otros parámetros, otros valores y, de verdad, que no quiero hablar públicamente más de esta cuestión. Pero no piense que todas las cosas se hacen en negativo o se hacen para hacer daño a alguien. Lo siento mucho pero no podemos votar a favor de esta proposición.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punts 1 i 2: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Punt 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a realizar las siguientes acciones:

1. Que se solicite a Instituciones Penitenciarias y a su vez, al juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Castellón, el traslado al centro penitenciario de Palma de Mallorca, del Policía Local Rafael Puigrós Rosselló.

2. Que inste a las autoridades penitenciarias correspondientes, le sea concedido al Sr. Rafael Puigrós el tercer grado, a fin de poder conciliar su vida familiar, muy gravemente afectada por un traslado de ciudad, difícil de entender y recurrido por su asistencia letrada.

3. Que se revise en profundidad su expediente disciplinario, instruido por este Consistorio, consecuencia de la sentencia reseñada y se corrijan las presuntas irregularidades alegadas, también recurridas vía contenciosa por su parte letrada.

No aprovats els punts 1 i 2 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá). No aprovat el punt 3 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 9 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 4 abstencions (Cs i Sr. Bauzá)

25. Grup VOX relativa a sol·licitar a la Comissió de Toponímia un canvi de carrer per a la nomenclatura de Félix Pons

S'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional a la Comissió de Serveis per unanimitat

Es proposa:

"El Ple de l'Ajuntament traslladarà a la Comissió de Toponímia aquesta proposició."

Aprovat per unanimitat

26. Grup VOX relativa a la posada en marxa del Pla per al desmantellament definitiu del poblat de Son Banyà

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Sr. Batle, podría simplemente decir gracias por la unanimidad y suerte Toni, Sr. Noguera. Hay que hacer todo lo posible. Gracias.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per unanimitat

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a la inmediata puesta en marcha del plan para el desmantelamiento definitivo del poblado de Son Banya con fecha límite diciembre de 2023.

Aprovat per unanimitat

Debat conjunt punt 28 i 29.

28. Grup PP relativa a la revisió per via d'urgència de la Llei Orgànica 10/2022, de 6 de setembre, de garantia integral de la llibertat sexual

Sr. Sánchez Cifre (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Hagamos un ejercicio de imaginación. Imaginemos que el Partido Popular aprueba una ley que beneficia a violadores y pederastas. ¿Cuáles serían las consecuencias? Como mínimo tendríamos un rodeo al Congreso, manifestaciones día sí, día también, quema de contenedores, escraches a políticos del Partido Popular. Y asociaciones feministas indignadas pidiendo cárcel a los autores de la ley. Todos ustedes saben que esa sería la realidad si eso hubiera ocurrido con un gobierno del Partido Popular. Pero esto ocurre con la izquierda. Y aquí no pasa nada. Lo único que ha ocurrido es que la culpa es de los jueces que son unos machistas. Habrán notado ustedes que aquí no doblan el género ustedes. No dicen jueces y juezas. Como si no hubiera juezas que están revisando condenas. Eso es lo que yo llamo el doblaje de género selectivo, según me interesa lo utilizo y según no, no lo utilizo. El Ministerio de Igualdad es la peor idea que le ha ocurrido a este país para la real consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. Hasta la aprobación de la Ley de solo sí es sí. No era más que un Ministerio útil para pagar salarios. Y menudos salarios. Dónde quedó aquello de que Podemos solo iban a cobrar 3 veces el salario mínimo interprofesional. Pues como decía, solo es útil para pagar salarios a gente cuya única utilidad es o bien sujetar la tarta cada vez que viene Montero a un cumpleaños. Y bien para hacer de niñera a la Ministra. Eso sí, antes me hago la foto con el bebé para denunciar la dificultad de la conciliación, no sea que pierda una oportunidad propagandística. Era un simple Ministerio fake. Ojalá se hubiera quedado en un Ministerio inútil. Pero no, el conjunto de infantiloides soberbios y prepotentes que dirigen el Ministerio decidieron tirar para adelante con la ley. Ojo, no lo digo solo yo. Está conmigo también la Sra. Manuela Carmena. Vayamos a las consecuencias de la ley. 244 violadores y pederastas con reducción de condena. 20 excarcelados. Montero negó la posibilidad de reducción de condena. Dijo que eran bulos de la extrema derecha. Y no será porque no le advirtieron. Le advirtió la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, el Consejo Fiscal, el Consejo de Estado, el Consejo económico y social. Hizo caso omiso. Incluso tuvimos que aguantar que se nos acusó de promocionar la cultura de la violación por parte de la responsable de excarcelar a violadores. Manda narices. La respuesta del gobierno, lejos de corregir los errores, ha sido ordenar poner pulseras localizadoras a agresores excarcelados y a sus víctimas para aumentar su seguridad. Reconociendo así que la única consecuencia de esta ley ha sido el incremento de la inseguridad para las mujeres. Les recuerdo que antes de esta ley la única utilidad que tenían estas pulseras era para víctimas de violencia de género. Y por si esto fuera poco y no suficiente, aparece la

Secretaria de Estado de Igualdad, que para ella lo de igualdad le debe sonar a igual da. Ya que resta importancia a las excarcelaciones de agresiones sexuales. Aduciendo que a lo mejor el agresor va a la cárcel después de haber asesinado ya. Poner en duda la necesidad de aplicación del Código Penal es burlarse de las víctimas. Además en tono jocoso, relativizó sobre las oleadas de condenados por delitos sexuales ahora en libertad. Argumentando que las críticas a la ley eran bulos, noticias falsas y manipulaciones. Y no me olvido del Partido Socialista, cooperador necesario en todo este despropósito, que con tal de mantenerse en el poder no duda en continuar desprotegiendo a las mujeres. Simplemente hemos escuchado alguna que otra Ministra descontenta con las consecuencias de la ley, pero actos concretos ninguno. No sea que se nos enfade la Ministra de Igualdad. Por todo ello solicitamos la inmediata revisión por vía de la urgencia de la Ley orgánica 10/2022, del 6 de septiembre, así como el cese inmediato de la Ministra Irene Montero y la Secretaria de Estado de Igualdad Ángela Rodríguez. Muchas gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias Sr. Alcalde. Como siempre el Partido Popular tiene un diagnóstico sobre la realidad que se aleja mucho de lo que vive nuestra sociedad. Y creo que es uno de los problemas por los que ustedes continúan en la oposición aquí ahora mismo. Se equivocan permanentemente, incluso con este tema. Una ley que es un avance valorado internacionalmente, tanto esta ley como todo el despliegue legislativo que se está haciendo a favor del feminismo en nuestro país, tiene un alcance internacional que está siendo un referente. Absoluto. Del conjunto del gobierno, pero principalmente del Ministerio de Igualdad en este tema, que está siendo muy valiente atendiendo a todo lo que se acordó en el convenio de Estambul. Y toda la legislación va en esa línea. Una ley como esta, claramente de perspectiva feminista que por fin consigue que las mujeres no tengan que demostrar que hubo violencia o intimidación sino que simplemente es el consentimiento y esto es algo fundamental, en el cambio de perspectiva que tenemos que tener en eso como sociedad sobre todo este asunto. Y que ustedes no son capaces de valorar lo más mínimo. Y que lo cuestionan de una manera que es cierto, que fomenta de nuevo, una cultura que es la que perjudica a las mujeres de este país y de nuestra ciudad. creo que todos los que debemos tener es una perspectiva con mirada feminista, como conjunto de la sociedad. Y aquí tendrían que estar incluidos ustedes, que tanto aprobaron el pacto contra la violencia de género y que tanto se dicen tan bien defender a las mujeres. Convendría que mirasen cómo se modificó el Código Penal de 2015, donde ya había unas rebajas de penas. Ahora la inmensa mayoría de estos casos no están provocando rebajas de penas. Y creo que el foco hay que ponerlo en otro sitio más que en la ley. Y aquí la justicia claro que tendría mucho que decir sobre por qué está revisando algunas penas y otras no. Y vemos que hay diferentes perspectivas en esto. Y creo que la voluntad de la ley es clarísima al respecto. La del Ministerio y la de la ley. Y creo que ustedes son plenamente conscientes. Pero intentan generar alarma. A las mujeres. Otra vez. Y lo siento, pero estamos totalmente en contra de esto. Pero es que les pasa con todos los temas. Les pasa con la vivienda. Tienen una perspectiva de alianza con los bancos, con los fondos de inversión, etcétera, que dice que los precios del mercado se tienen que establecer por su cuenta y que no tiene que haber intervención por parte de nadie. Les pasa con el mercado laboral. Anunciaban aquí ustedes que había a haber una crisis tremenda después de la pandemia, que nos íbamos a arruinar todos y que la subida del salario mínimo, claro, iba a provocar despidos masivos en lugar de lo que ustedes querían que era aliarse con los grandes empresarios para que, bajando salarios, se contratase a más gente. Pues resulta que no. Que tanto el Ministerio de Trabajo está consiguiendo que en esta comunidad también con las políticas que hacemos desde aquí, generen prácticamente pleno empleo. Se está trabajando para que la vivienda sea un derecho y no un bien especulativo como ustedes preconizan. Y se está trabajando en las leyes de igualdad con perspectiva feminista que protejan a las mujeres en lugar que se mantengan intimidadas tal y como ustedes proponen generando alarma permanentemente. Por todo ello, votaremos en contra. Gracias.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Noguera. Vaya por delante que mi partido ha pedido disculpas por votar a favor de esta norma, antes de que me caiga alguna pedrada. Pedrada dialéctica. Entiéndase. Y hemos pedido su revisión. Si bien en el debate parlamentario, a través de nuestro grupo, se introdujeron modificaciones en la norma, que han mejorado ciertos aspectos del Código Penal relativos a cómo estaba previsto las agresiones y los abusos sexuales dentro del propio código. Dicho esto, oiga, la realidad es tozuda, yo qué quiere que le diga. Más de 200 personas se han beneficiado de esta norma. Han conseguido beneficios penitenciarios. Gente que debería estar en la cárcel con el anterior código penal ahora mismo están fuera. Hay gente que está excarcelada y gente que lo estará antes de lo que lo debía estar. Si eso es ser feminista y eso es ser alguien que protege a las mujeres, pues no sé. Tendrá que dar argumentos más convincentes. Y luego, por otro lado, cuando ocurre todo esto, la reacción sobre esos datos que son cuantitativos y cualitativos, ¿cuál debería ser en un estado de derecho y en una sociedad normal, y en un gobierno normal, aunque sea de coalición? Sentarse, deliberar, proponer y proyectar una ley que modifique la anterior para que no se siga produciendo esa situación. Eso sería más o menos lo normal, pero por lo visto lo normal es salir en un medio de comunicación, en un canal de TikTok o en un vídeo de YouTube o en el formato que sea y pitorrearse. Pitorrearse. La Sra. Ángela Rodríguez Pam coge esta situación y se pitorrea. Y cuando se le afea el pitorreo, lo que hace es aún reafirmarse más. Y esa es la protección y esa es la visión feminista de la política que se tiene por parte del gobierno de España, en el cual está integrado Podemos y, por supuesto, el Psoe, que ha pasado un poco silbando este asunto, ha sido también promotor y colaborador necesario de esta modificación legislativa que nos está trayendo lo que nos está trayendo. Y lo que se plantea en estas proposiciones que vamos a ganar ahora mismo es que por un lado se modifique algo que no está funcionando y que aquella persona que se pitorree, que se cachondee, de las desgracias ajenas. Porque es una desgracia que una persona haya sufrido una violación, una agresión sexual y más desgracia todavía es que le den la noticia que esa persona que tendría que estar 1 año, 2 años, 3 años más en cárcel, en prisión, esa persona ahora mismo está por la calle suelto. Y la Secretaria de Estado de Igualdad qué es lo que hace. Sale en un canal de comunicación, en un medio de comunicación social, mejor dicho, a reírse y a pitorrearse. Y lo que se pide aquí es eso, modifíquese esta normativa que está provocando lo que está provocando y por otro lado, aquellos que se están riendo a la cara de las víctimas, aquellos que se están riendo, que se vayan dónde tengan que ir si es que tienen algún oficio o beneficio. Muchas gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Moltes gràcies. Nosotros solemos votar abstención en aquellas proposiciones que consideramos se deben de tratar a nivel diríamos de las Cortes, o a nivel diríamos del Estado, pero visto el debate nosotros cambiaremos el sentido de voto. Lógicamente vamos a votar a favor de esta. Parece ser que hasta que no llegó Unidas Podemos aquí los derechos de las mujeres o de las agresiones sexuales, nadie hacía nada. Vaya usted al Código Penal de los años anterior al actual y socialmente se hacía mucho y bien. No desde el punto de vista electoralista o de oportunismo. Se hacía y con poca financiación. Yo era un niño pequeño, acompañaba a una señora, iba de carabina. De pequeño, una señora que ayudaba a mujeres. Les hacía las cortinas, les colgaba las cortinas, la apoyaba. Y una de ellas le decía, es que mi pareja duerme debajo de la almohada con un hacha. Bueno, esto desgraciadamente pasa desde que el mundo es mundo. Y ha habido un montón de países, de legisladores y de épocas donde se ha puesto un apoyo serio y eficiente. Quizás no con los medios que hoy en día vamos. Pero ya vemos que ponemos muchos medios en delitos de este tipo o delitos de otro tipo, y a pesar de los medios de la vigilancia, desgraciadamente, ayer en Algeciras, a pesar de todo esto, un señor cometió las atrocidades que cometió. Bien, yo creo que lo que pone aquí la exposición es clarísimo y por lo tanto vamos a

votar que sí. Pero no es el Partido Popular, Ciudadanos, Vox. Es el propio o mucha gente del propio Partido Socialista Obrero Español que ha criticado esta ley y lo que se ha hecho, como ineficaz, perturbador y simplemente electoralista y mal hecho, mal redactado. Lo dice gente del Partido Socialista Obrero Español. El Sr. Sánchez como su único objetivo es gobernar cueste lo que cueste, pues no se inmuta. Pero el propio Partido Socialista y la mayoría están en contra. Por lo tanto, nosotros con mucho gusto apoyaremos esta proposición. Gracias.”

Sr. Sánchez Cifre (PP):

“Muchas gracias Sr. Noguera. Le doy la razón yo, Sr. Jarabo. Está usted en lo cierto. Es verdad que está teniendo una trascendencia internacional este tema. Sí, sí, pero desgraciadamente no por lo que a ustedes le gustaría que tuviera trascendencia. Y yo creo que usted se tiene que leer la proposición. Nosotros no hemos negado que tenga cosas positivas. Siempre lo hemos manifestado en el Congreso de los Diputados que tiene esta ley. Pero es que no estamos hablando de eso, estamos hablando de que se inste a la inmediata revisión para que las penas que antes tenían se mantengan inalteradas. Esto es lo que dice la proposición. No hable de otras medidas a las mujeres, de las cuales estamos nosotros de acuerdo. Ustedes están votando en contra de que se mantengan las penas que existían. Y deje de engañar a la gente, no hable de que los jueces se están equivocando y lo que están haciendo. Oiga, es que no hace falta tener formación jurídica. Se lo explico muy sencillo. Como Barrio Sésamo. Si antes había dos tipos y la violación tenía una horquilla de 6 a 12 años, la pena mínima eran 6 años. Si ahora unifican abusos y violación en una única horquilla de 4 a 12, al que le ha caído la pena mínima de 6, ahora la mínima es 4 y no hace falta ser un jurista. No hace falta ser muy espabilado. Y eso lo tienen que aplicar por obligación un juez, porque si no estaría prevaricando y con su consecuencia y con su única intención... Que ya empiezo a pensar de que esta era su intención porque ustedes no creen mucho en las penas punitivas. O sea que no engañe a la gente. Y yo entiendo que usted en su intervención hable más de vivienda y de paro que del tema que estamos hablando. Porque ustedes no quieren hablar de la realidad. Usted no quiere hablar de que se les ha quitado 7 años a 2 violadores de una joven en un hostel en Santander. Usted no quiere hablar de aquel abuelo que abusó de una nieta cuando solo tenía 13 años. Usted no quiere hablar del padrastro que viola a su hija menor de edad. Ustedes no quieren hablar de esto porque ustedes son los cooperadores necesarios de estas situaciones. ¿Ustedes han pensado lo que están pensando las víctimas? Imagínese estas 244 víctimas en lo que están pensando. Que no solo fueron abusadas o violadas, sino que encima se enfrentaron a su agresor en un juicio. Con una valentía que ya me gustaría a muchos tenerla. Y qué ha sido la consecuencia. Pues han visto como la administración, que supuestamente les tenía que defender, ha sido la partícipe que muchos de ellos salgan de la cárcel y muchos otros vean reducida la condena. ¿Ustedes han pensado en las víctimas? Es que la soberbia les impide pensar en las víctimas. Es que en lo único que piensan ustedes es en mantener esa superioridad moral y soberbia que les impide rectificar un error garrafal. Hubiera sido muy sencillo. Oye, nos hemos equivocado. Nuestros conocimientos jurídicos y nuestra formación jurídica era nefasta. No le hicimos caso. Pero ahora lo corregimos y evitamos este despropósito. Siguen con la soberbia con tal de no bajarse del carro, no sea que esa superioridad moral se vea mermada. Esa es la puñetera realidad. Y les digo una cosa. Dios no quiera que alguno de estos malnacidos, excarcelados, cometa otro delito, porque entonces todos ustedes serían cooperadores necesarios de ese delito. Y además, es que Podemos no cree en las penas punitivas. Es que hasta pienso que lo han hecho aposta. Porque ustedes en el debate de la prisión permanente revisable están en contra. Con lo cual es que ante esta negativa es que cualquiera pensaría que ustedes su intención real es que saldría de la cárcel esta gente. Es que es así. Es que nadie entiende cómo no reforman esta ley. Es que es inaudito. No se entiende. Dejen de lado la soberbia y protejan a las mujeres. Porque ya no les cree nadie y ustedes se van a quedar con lo que siempre han sido, un partido residual como era antes Izquierda Unida. Por cierto, Garzón, si no me equivoco, creo que ha dicho que se tiene que reformar esta ley. Háganle caso. No lo tengan allí apartadito porque no consigue ningún voto. Y

señores de Més, a ustedes que les gusta tanto ir con Esquerra Republicana. Esquerra Republicana ya ha manifestado que esta ley hay que corregirla. Por lo menos, vayan también de la mano de las cosas buenas, que alguna, por lo menos esta, tiene Esquerra Republicana de Catalunya. Por cierto, podrían aprovechar para comunicarle a Irene Montero el cese este sábado que sabemos que viene aquí para preocuparse de unas víctimas y no preocuparse por las víctimas que ella misma ha causado. Muchas gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“A mí me gustaría saber, Sr. Sánchez, si sus compañeras están de acuerdo con que esta ley tenía como objetivo reducir las penas y sacar de la cárcel a algunos de los agresores. Están también de acuerdo en eso. Siguiendo pregunta: ¿Todos aquellos jueces y fiscales que no están pidiendo la revisión de esas penas están prevaricando? Usted ha dicho que prevaricarían. Usted ha dicho que prevaricarían si no lo hicieran. Está acusando de prevaricación a todos esos jueces y a los fiscales que no piden esa revisión de penas. Hemos escuchado aquí en el Pleno, en un caso anterior, cómo se ha acusado a jueces y fiscales de su actuación. Lo ha hecho el Sr. Coll antes. Lo ha hecho el Sr. Coll. Ha acusado de imparcialidad. Ha acusado de imparcialidad a jueces y fiscales. Y yo simplemente lo que estoy recomendando. Lo ha dicho. Lo ha dicho.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Ja està bé. No pot ser que cada frase del Sr. Jarabo respongui un regidor diferent del Partit Popular. Bé, me centr amb qui ha presentat la proposta. Per favor Sr. Jarabo.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Creo que es un tema suficientemente serio para que nos podamos escuchar, atender y mirar si es posible que entre todos podamos mejorar la perspectiva sobre este tema. En lugar de generar alarma tal y como les he dicho. Por tanto, yo no entiendo que esos jueces estén prevaricando. Ni que esos fiscales estén prevaricando. Si no que están haciendo lo correcto aplicando la voluntad de la ley. Y entiendo que eso es lo correcto que se tendría que hacer. Y hay que dar muchos pasos en muchos sentidos. Y defendiendo que esta ley es positiva. Pero es que así lo dice tanto el convenio de Estambul como la mayoría de asociaciones feministas de este país que están apoyando esta ley. Y lo que están pidiendo es que, al igual que ha pasado por todos los filtros posibles, desde el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo de Estado, ha pasado por todas las partes posibles, 2 Consejos de Ministros, Debate en el Congreso, Debate en el Senado, y ha llegado donde ha llegado. Lo que les pido es que se aplique con la corrección y con la voluntad que propone la ley. Porque aquí lo que hablamos es que lo que está trabajando desde el Ministerio y desde el Gobierno de España es en una nueva mirada. No es como decía el Sr. Coll que podemos ir inventando el feminismo. Afortunadamente ha habido muchas mujeres luchando durante muchos siglos por mejorar sus derechos y lo van a seguir haciendo, más allá de lo que opinemos los partidos. Lo que pasa que hay algunos que, evidentemente, acompañamos mucho más esta lucha de lo que hacen ustedes. Y por tanto hay una nueva mirada, hay una nueva profundización, hay una adaptación además de cómo las mujeres quieren que se las proteja que es lo que pretende la ley. Hay nuevos derechos, hay nuevos servicios de atención. En todo esto es en lo que se está trabajando y además es que ustedes no lo pueden negar. Y todo eso es correcto. Y si antes lo que se consideraba abuso ya no lo es porque las mujeres, insisto, es el gran avance de esta ley, que es poner en el centro el consentimiento. No tienen que demostrar que ante una agresión hubo violencia o intimidación. Si no que simplemente no hubo consentimiento y eso permite la condena. Lo que se tendría que hacer en estos casos en lugar de mirar hasta dónde puedo rebajar la pena, es mirar qué es lo que ha sucedido, cómo se tiene que aplicar la nueva ley en base a esa voluntad que aplica la ley y no rebajar esas penas. Que yo creo que es lo que tendría que suceder en la totalidad de esos casos.

Por tanto, seguiremos trabajando en proteger a las mujeres y le puedo asegurar que todo el despliegue legislativo que se está haciendo favorecerá a que las mujeres se sientan más seguras y no alarmadas y con temores, que es como habían vivido hasta ahora en la mayoría de los casos, en muchísimas ocasiones, debido a sus políticas y a sus discursos. Hablen con el Presidente de Castilla y León a ver cómo le van las compañías que tiene por allí. Muchas gracias.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Sr. Noguera, li demanaré que me deixi la paraula un minut per al·lusions. Perquè ha parlat el Sr. Jarabo de lo que piensan las mujeres que están aquí sentadas del Partido Popular. Lo primer que m’agradaria deixar clar és que mentres hi hagi un sol regidor del Partit Popular que parli en aquest plenari, sempre ho farà en nom de tots. De tots, de totes i de tote i de lo que vulgui. I després Sr. Jarabo li demanaré un respecte a les dones que esteim aquí segudes, tan siguin del Partit Popular com dels socialistes, com de MÉS i esper que també les de Podemos. Sabem xerrar. No necessitam que ningú xerri per noltros.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Vagi acabant Sra. Celeste.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“No, no, acabaré quan trobaré.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Vagi acabant.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“No necessitam que ningú xerri per noltros. No necessitam que ningú nos tracti com disminuïdets que xerren per noltros i ni tenen el nostre consentiment. Li demanaré una mica més de respecte.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Vagi acabant. Sra. Celeste...”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“No necessitam el feminisme de Podemos. El feminisme fa molts anys que tresca i gràcies a vostès l’estan ensorrant.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“No és una intervenció.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“I si no escolti fins i tot a la gent del Partit Socialista, com la Sra. Calvo, que ha tengut els nassos suficients d’enfrentar-se fins i tot al Sr. Sánchez per dir basta...”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“No és una intervenció. Era una resposta per al·lusions i vostè ja està allargant-se. Moltes gràcies.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Ha dit una cosa molt greu. Ho saps. Ha dit una cosa molt greu. Hi ho saps.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i Cs) i 1 abstenció (VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, y para que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a dar traslado de este acuerdo a Presidencia del Gobierno, a los ministerios de Justicia y de Igualdad, y a la Mesa del Congreso y del Senado.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDE PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

29. Grup PP relativa a sol·licitar la disculpa, rectificació i cessament de la ministra i la secretària d'Estat d'Igualtat

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al Gobierno de España a destituir a la Ministra de Igualdad, Irene Montero, ya la Secretaria de Estado del ramo, Ángela Rodríguez, por las irresponsables e indignas declaraciones efectuadas y por la inacción legislativa para proteger a las mujeres. Para ello, propone al Gobierno de España:

- Que pidan disculpas, rectifiquen y sean cesadas inmediatamente tanto la Ministra, Irene Montero, como la Secretaria de Estado de Igualdad, Ángela Rodríguez, respecto a sus declaraciones a jueces y partidos políticos en la aplicación de la Ley del "solo sí es sí";

- Que se retomen los trabajos para la continuidad del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dotándolo de fondos para su aplicación plurianual, en coordinación con los Partidos Políticos, Comunidades Autónomas y Entidades Locales;
- Que se colabore con todas la Comunidades Autónomas en la discusión, elaboración e implantación de medidas sobre violencia de género, desde el marco de consenso que ofrece la Conferencia Sectorial de Igualdad;
- Que la Comunidad Autónoma/el Ayuntamiento no participe en ningún acto institucional o protocolario con presencia de altos cargos del Ministerio, en señal de solidaridad con todas las víctimas, hasta que no se cumplan las exigencias de rectificación y cese aquí planteadas. El Partido Popular no participará en ningún acto de este tipo en el que el Ministerio tome parte."

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

30. Grup PP relativa a personació en les causes derivades del cas SANCTUS

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Noguera. Es una lástima que no esté el Alcalde, el Sr. Hila, porque quería hacer referencia a sus propias palabras. En el Pleno pasado el Alcalde pedía disculpas a todas aquellas personas que por su acción o por su omisión hubieran sido tratadas injustamente. De lo que él se hacía responsable. Pues bien, ese mismo día, el día 22 de diciembre, se publicó la sentencia en la que quedaron absueltos todos los Policías Locales que estaban imputados en esta causa. Ustedes han reconocido todos los efectos que ha tenido lo que es la causa en el ayuntamiento, no solo a nivel económico que se estima en que van a superar los 6 millones de euros, no solamente en pago si no en costes indirectos. Y le queríamos hacer una pregunta al Sr. Alcalde, ya que el Sr. Alcalde no quiere que por acción u omisión nadie sea tratado injustamente por su causa, la pregunta es: ¿Es justo que los ciudadanos de Palma tengan que asumir estos costes, de entorno los 6 millones de euros, con sus impuestos? ¿Es justo? ¿Será una acción o una omisión del Alcalde el que los ciudadanos tengan que pagar porque se niegue a personarse en la causa contra los presuntos delitos del juez, el fiscal, funcionarios del Ministerio del Interior y otras personas? ¿Será justo? Porque el portavoz del equipo de gobierno en el mes de diciembre, dijo que no se iban a personar en la causa porque no se conocían los delitos de los que el ayuntamiento fuera perjudicado y por tanto se iba a votar en contra. Pero a día de hoy ya conocemos los delitos. Se conocen porque aparecen en la sentencia de día 22 de diciembre y se conocen porque han salido publicados, todo lo que son las solicitudes de la Fiscalía. Y entre el rosario de delitos que se atribuyen a estas personas está el de detención ilegal. Detención ilegal de miembros del Partido Popular, de empresarios y de funcionarios del Ayuntamiento de Palma. Se imputa obstrucción a la justicia para que no se pudieran defender funcionarios del Ayuntamiento de Palma. Se les imputa prevaricación para actuar falsamente e injustamente contra funcionarios del Ayuntamiento de Palma. Se les acusa también de falso testimonio y de inducción de falso testimonio contra funcionarios del Ayuntamiento de Palma. Se les acusa también de revelación de secretos. De filtrar una serie de información que no se podía filtrar a los medios de comunicación para perjudicar a funcionarios del Ayuntamiento de Palma. Si a ustedes no les parece poco todo este rosario de delitos para que el Ayuntamiento se persone, ¿qué más esperan? ¿Qué esperan ustedes después de todo este rosario de delitos? Y ya no hablamos solamente de lo que es el perjuicio económico. No hablamos el perjuicio personal de los funcionarios del Ayuntamiento de Palma, sino también a la honorabilidad del Cuerpo de la

Policía Local y de otros funcionarios de otras áreas, en general de los funcionarios de este Ayuntamiento. Y bueno, ustedes dicen que presentarán un expediente de responsabilidad patrimonial. Muy bien, ¿y el resto de personas que no forman parte de la administración? ¿El Ayuntamiento no quiere actuar contra estas otras personas que también se les acusa de todos estos delitos tan graves? Porque si ustedes no quieren actuar entonces es que el Alcalde ha pedido disculpas pero no las pide realmente, porque estas personas han sido tratadas injustamente y el Alcalde se va a negar a personarse en la causa para saber la verdad. Ustedes que hablan tanto de verdad, ¿No quieren saber la verdad de lo qué es lo que ha pasado en toda esta instrucción y en toda esta vista oral que el Ministerio de Justicia ha hablado del fracaso de la justicia? Porque si quieren saber la verdad la mejor forma es que se personen. ¿Por qué se personaron en contra de los Policías Locales que vinieron a hablar aquí el otro día y ahora no quieren personarse en contra de todas estas personas que instruyeron, presuntamente, cometiendo delitos? ¿Por qué contra los Policías sí y contra los que actuaron contra los Policías no? Deberían de aclarar esta situación. Porque aquí les acusaron de cosas muy graves, Sr. Alcalde. Y si usted decide no personarse contra el juez y el fiscal, los miembros del Ministerio del Interior y otras personas a las que se les acusa de delitos muy graves, para llegar a esta situación y para que los ciudadanos de Palma tengan que hacer frente a estos perjuicios tan graves, entonces usted no habrá pedido disculpas de manera honesta. Porque esto son perjuicios que se le está causando a los ciudadanos de Palma y a los funcionarios de este ayuntamiento. Gracias.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, yo lo que creo que hay que decirle al Partido Popular es que lo primero es que hay que ser prudentes y la justicia tiene que actuar. Ustedes ya están dando por hecho o confirmado unos hechos. Que, bueno, eso se tiene que practicar la prueba. Es que, que le tenga que explicar a usted cómo funciona un juicio es que no creo que se lo tenga que explicar. Pero como usted lo está aquí omitiendo, creo que de manera deliberada, pues al menos lo diré para que conste. Los hechos se tienen que probar. Y eso se hará en el juicio cuando se practiquen las pruebas en el seno del juicio oral, que aún está por celebrarse. Y ahí en la sentencia que se dicte en el futuro quedarán fijados los hechos probados. Hasta ahora no son hechos probados. Y no lo digo con un afán político esto. yo se lo estoy comentando porque en función de los hechos probados, como administración, como institución, se tendrá la certeza de las circunstancias. Hasta ese momento son meras elucubraciones. Usted habla aquí de cantidades que se han pagado. A ver, creo que ha hecho una estimación así al aire, como suele hacer usted muchas veces. Esto, de lo que estamos hablando es de un sistema que tiene establecido el Ayuntamiento, como institución, de resarcir por los gastos, por defensa jurídica, para cualquier funcionario del Ayuntamiento de Palma. Sea este procedimiento, sea cualquier otro. Esto es así, no tiene nada que ver el caso en concreto que sea, siempre y cuando estemos hablando de casos que estén relacionados con el ejercicio de una función pública. Ya está. No tiene más misterio. Ustedes si están intentando sacar de esto cuestiones políticas y no lo son. Está previsto. No tiene nada que ver. No tiene nada que ver la personación con todo esto. Usted dice: no, para saber la verdad lo mejor es personarse. A ver, la personación en un procedimiento judicial que está regulada la Ley de enjuiciamiento criminal, no es una cuestión que usted pueda decir ahí, tocar una puerta en un juzgado y decir oiga estoy aquí y me persono. No. Hay unos requisitos y usted los conoce. No los ha citado. Suele citarlos cuando. No los ha citado. ¿Por qué no los ha citado? Porque sabe que está haciendo un uso deliberado y espúreo de lo que es esta cuestión. ¿Cuándo se sabrán los hechos? Cuando se dicte la sentencia. La sentencia será pública. Eso es cuando sabremos lo que ha sucedido. Y cuando se puedan derivar pues cuáles han sido las consecuencias y analizar la relación de causalidad. Porque usted también sabe. Eso sí que yo creo que es más sencillo de entender, el tema de la responsabilidad patrimonial. Pues hay unos requisitos y se estará analizando. Yo lo que sí que le digo es que como institución, y es lo que hemos hecho siempre, vamos a estar muy pendientes de cómo evolucione este asuntos. Y como

hemos hecho siempre y vamos a hacer es velar por los intereses de la ciudadanía y velar, también, por los intereses de Palma. Y si ustedes quieren acusar, para eso también hay un Ministerio Fiscal. Tranquilos. Es que hay un procedimiento en marcha. No se pongan tan nerviosos. Tengan paciencia. Dejemos que actúe la justicia y en función de cómo funcione pues luego se tomarán las decisiones que sean oportunas.”

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Sr. Ducrós, usted ejerce no. Hombre, que nos diga usted esto. Cómo funciona una acusación particular. Si el ayuntamiento tiene legitimidad o no para personarse en un caso que le está afectando directamente en su propio trabajo, en su patrimonio y en el ejercicio de las labores de los funcionarios de este propio ayuntamiento. Bueno, yo no sé qué quiere que le diga. Si tengo que esperar que me diga el juez cuándo ponga la sentencia, entonces qué hacemos. Nos cargamos ya la Ley de enjuiciamiento criminal. Tiramos la Ley procesal a hacer gárgaras. Porque es que uno no puede personarse, según usted, no puede personarse en la causa. Aunque tenga legitimidad para hacerlo. Y yo creo que el Ayuntamiento de Palma tiene plena legitimidad para hacer eso. Personarse como acusación particular. Claro, si se ve afectado. Por la actuación de estas personas. Pero afectado directamente. Y afectado directamente incluso nuestros representados, es decir, la ciudadanía y los impuestos que recaudamos de la ciudadanía que después van a los pagos que usted dice que nosotros hacemos, tan alegremente. Pero los pagos son con dinero público. Son dinero recaudado a los ciudadanos y dinero que podríamos dedicar a otras labores y otras cosas que hace normalmente el ayuntamiento. Y por tanto hay que defender ese patrimonio que tiene el ayuntamiento. Yo no estoy de acuerdo con la intervención que tiene usted. Es decir, yo creo que poder estar como acusación particular en este caso, en un caso durísimo, en un caso muy grave y en un caso que hay una afección directa al ayuntamiento y a nuestros representados, yo creo que deberíamos estar personados. Deberíamos estar personados y pedir las pruebas que creamos que sean pertinentes. Y participar en el proceso como lo puede hacer cualquier ciudadano que tenga legitimidad en uno de los procesos que se suscitan en los tribunales. Por Dios. Entonces yo no le voy a quitar legitimidad al ayuntamiento delante de esto. Ni voy a esperar si el Ministerio Fiscal le viene a bien decir o no decir. Es decir, yo también puedo decir. Hay casos en que las acusaciones particulares continúan acusando y a veces el Fiscal no acusa por los mismos delitos. Y luego sí que es la consideración del Tribunal en poder ver si hace caso a una acusación o hace caso a la otra. Es decir, sabe usted que el principio acusatorio rige así, mientras hay acusación sigue habiendo proceso. Pero bueno, a veces la acusación particular sabe usted que las penas las pide en otro grado diferente que las puede pedir el Ministerio público. Por tanto, yo creo que el Ayuntamiento de Palma debería personarse, debería hacerlo en nombre de la ciudad y debería perseguir este presunto delito que ha habido gravísimo, que ha afectado a los funcionarios de esta casa, que ha afectado gravemente a la hacienda y a la vida de servidores públicos que están en este ayuntamiento. No lo dudemos. Y que ha afectado también al dinero que nuestros administrados. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Sr. Ducrós, el Ayuntamiento de Palma debe personarse. Porque afecta directamente a los funcionarios públicos y afecta directamente a los vecinos de Palma. No le bastan 6 millones de euros. Que por cierto, ustedes no han tenido en cuenta en los presupuestos de 2023. No le basta. Necesitan más. Y como necesita más se persone y pida toda la información que necesita si tiene dudas sobre la filtración de información, si tiene dudas sobre falsos testimonios, si tiene dudas de obstrucción a la justicia, etcétera, etcétera, etcétera. Nosotros ya se lo dijimos en el anterior Pleno, que creo que hablamos más que suficiente de este. Pedimos dignidad y honor para los servidores públicos. Y dignidad, honor y justicia para todos los vecinos de Palma. Ustedes están aquí para defender a los vecinos de Palma con esas medidas valientes y decididas que siempre están alardeando. Pues aquí los queremos ver valientes y decididos. Gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias. Sr. Ducrós, vaya papelillos le hacen hacer a usted. Mire, usted dice que hay que esperar a la sentencia para tomar actuaciones. Porque no esperan a la sentencia para personarse contra los Policías que vinieron aquí. No esperaron a ninguna sentencia. El Ayuntamiento se personó en cuanto les imputaron. Por qué ahora no. Y contra los Policías sí. Porque bien que se personaron y no había sentencia como usted está diciendo. Por qué les suspendieron de empleo y sueldo desde el minuto 0 que estaban imputados. Por qué. Que han pasado 4 años suspendidos de empleo y sueldo. Por qué. ¿Han suspendido de empleo y sueldo a los policías que ahora tienen imputados precisamente por declara falsamente contra sus compañeros? A estos no. De qué tienen miedo ustedes. Tienen miedo ustedes de que salga la verdad de todo lo que aquí se les acusó. De haber actuado en contra de los funcionarios, de haber hecho una persecución sindical. De haber cogido la lista de los miembros de los sindicatos que no les eran afines y haber colaborado para que estuvieran imputados. ¿De eso tienen miedo? ¿Tienen miedo de esto? Tienen miedo de que salga a la luz que ustedes promocionaron arbitrariamente a sus policías afines que declararon en contra de sus compañeros, que hoy están imputados, que han pagado horas extras sin fiscalizar, que es lo que se comenta. ¿Tienen miedo que salga a la luz todo esto? ¿Tienen miedo de que salga a la luz todas sus actuaciones contra este cuerpo de policía? ¿Tienen miedo de que todo lo que dijo aquí se demuestre que es verdad? Porque aquí, le voy a recordar Sr. Ducrós, aquí hemos oído una grabación de una persona miembro de su equipo de gobierno. Que dijo: no sé si pagan justos por pecadores, pero a mí me está viniendo estupendísimamente bien. ¿Quiere decir que se sabía que había personas inocentes que estaban en prisión, privadas de libertad, que es el bien más supremo que tenemos las personas, la libertad? Y que se sabía que estaban en prisión injustamente. Y que se les suspendió de empleo y sueldo injustamente. Y de que se quedaron sin casa, sin familia, todo esto porque venía estupendísimamente bien. ¿Para qué? ¿Qué querían ustedes? ¿Para qué les venía estupendísimamente bien que hubiera Policías en la cárcel? ¿Para qué les venía estupendísimamente bien? Para coger a los sindicatos y neutralizarlos. Para ascender a sus policías afines. Para qué. A los que dicen que han colmado de medallas, que traen aquí las medallas siempre con subidas de sueldo y con promociones. Según se dice, arbitrarias. Ustedes piden verdad, justicia y reparación solo para a quien a ustedes les da la gana. ¿Quieren saber la verdad? Persónense. ¿Quieren que haya justicia? Persónense. ¿Quieren reparación? Pidan todos los daños y perjuicios que ha padecido este ayuntamiento. Los policías, los funcionarios de esta casa y los ciudadanos que tienen que pagar los impuestos para hacer frente a este enorme perjuicio, no solo económico, si no de honorabilidad y de prestación de servicio al ciudadano. Sr. Alcalde, si es verdad que usted pide disculpas porque todos los perjuicios que se causen por omisión o por acción de su responsabilidad las pide, está en obligación de personarse en esta causa. Porque el rosario de delitos que, presuntamente, se están investigando cometidos contra los funcionarios de este ayuntamiento así lo exige.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Yo es que el Partido Popular, primero que el Pleno anterior hablaban de 4 millones, esta vez 6, el siguiente no sé. Da igual, porque como se lo inventan da igual. La cantidad se la inventan y entonces ese criterio es el que mantienen siempre. Tampoco nos personamos en los procedimientos anteriores. Tampoco nos personamos. Entonces en la anterior no nos tuvimos que personar, pero nos personamos, pero en esta hay que personarse. Aclárense de una vez. No, aclárense de una vez. Y también les digo, es que ustedes viven como en una especie de historia mental que se han inventado. Si hubiese algo que intentar controlar de este procedimiento judicial, nos personaríamos. Para intentar controlar la instrucción. Que tienen miedo a la verdad, la verdad saldrá en el juicio. Digo yo no. No porque intervenga el ayuntamiento. Dice, no, es que quieren esconder algo, pues lo más fácil, que ustedes lo han hecho, tengo que recordarles

los papelones que ha hecho el Partido Popular. No aquí en Palma. A nivel nacional. En las personaciones judiciales para entorpecer. Esto es lo que han hecho. O se lo tengo que recordar. Es que es alucinante que ustedes digan esto. Y nada, ya se lo he dicho, como ayuntamiento, como institución, que es el deber que se tiene que llevar a cabo. Igual que los procedimientos que se iniciaron cuando gobernaron ustedes en estos temas. Es que ustedes empezaron a tomar decisiones. Es que manda narices que estemos con esta historia así hoy. Es que es increíble. Pues le repito, como institución qué haremos. Estar pendientes de lo que suceda, de cuáles serán los hechos probados. Y Sr. Bauzá, hay muchos procedimientos. No solo es personarse en un procedimiento penal. Allí hay una responsabilidad civil derivada del delito pero esto no es derivado del delito, que tenga que explicar esto. Que tenga que explicar esto a abogados, no lo entiendo. Muchas gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a la personación del Ajuntament de Palma como perjudicado en la causa abierta contra el Juez y el Fiscal del caso Sanctus, los funcionarios del Ministerio del Interior y demás personas, a la vista de los perjuicios económicos, daños personales, deterioro del servicio y de la honorabilidad de la Policía Local.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

31. Grup PP relativa a consensuar el projecte de la reforma de Son Valentí previ a la licitació

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, señores de Podemos ya sabemos que la Funeraria es su cortijo particular y que ahí hacen y deshacen a voluntad con el apoyo del resto de miembros del equipo de gobierno. Ya se lo dijimos cuando lo que ustedes critican, que es la especulación inmobiliaria, pues ustedes mismos lo hicieron con patrimonio público, que por eso los ciudadanos de Palma hoy en día tienen 45.000 metros cuadrados menos de terreno de lo que tenían antes de que ustedes llegaran a la Presidencia de la empresa Funeraria. Y hoy, a 3 meses de las elecciones, lo que estamos aquí planteando es que un proyecto que se tiene que llevar a futuro de reforma de Son Valentí se hace sin consenso político. Y es que ustedes cuando presentaron este proyecto a 4 meses de las elecciones, les pedimos precisamente que como va a comprometer el futuro de la empresa Funeraria, pues que fuera un proyecto transparente y que fuera un proyecto consensuado. Precisamente porque como dice el Sr. Noguera, a 3 meses de las elecciones, emprender proyectos, pues no es lo más positivo. Por eso nosotros les ofrecimos un consenso. Un consenso para que esté quien esté en la Presidencia de la empresa Funeraria ese proyecto tenga continuidad. Y así ustedes dijeron que sí pero no han cumplido con su palabra. Lo que les pedimos con esta propuesta es que cumplan con su palabra, la que nos dieron en el Consejo de Administración de consensuar el proyecto de la reforma y ampliación de Son Valentí. Porque en el Partido Popular estamos a favor de que se mejore la instalación municipal. Claro que sí. Pero lo que queremos es conocer toda la información y lo que queremos, por lo menos, es que haya una transparencia, que haya una participación y si es posible que haya un

consenso. Cosa que ustedes como dicen que ya nos han dado toda la información que se tenía que dar, pues ya dan por zanjada esta cuestión y parece ser que piensan seguir adelante. Pero no se preocupen, ustedes sigan adelante que nosotros también seguiremos adelante. Porque nosotros lo que queremos saber es por ejemplo, por qué hay 5 velatorios y no hay 6 u 8 o 10. Por qué ustedes han decidido eliminar el recinto de culto cristiano. Por qué han decidido eliminar esto. O porque ustedes de Podemos, que van a llevar a la fiscalía una incineradora por presunta contaminación medio ambiental, ahora los hornos crematorios los van a hacer en el centro del tanatorio. O sea en Madrid van a la fiscalía medio ambiental y aquí en Son Valentí los van a meter en el centro de las instalaciones. Habrán hecho los estudios que tocan. Habrán hecho todas las evaluaciones medio ambientales, porque oiga, no sabemos muy bien qué criterios están siguiendo. Por eso lo que les pedimos es paralicen este proyecto, vamos a consensuarlo a 3 meses de las elecciones. No comprometan el futuro de la empresa porque de esta modificación se puede ver alterado a mejor o a lo mejor no a mejor la prestación de servicios o incluso las tarifas si se hacen instalaciones ineficientes. La verdad, yo no soy muy optimista con que nos vaya a dar la información. Porque aún estamos esperando la información del plan de empresa que ustedes tienen en Bon Sosec. Que hace meses que lo pedimos y bueno, ya hemos llegado a la conclusión que ustedes hicieron la especulación inmobiliaria para no saber qué. Pues nos gustaría en este proyecto de ampliación y transformación del tanatorio de Son Valentí, por lo menos, saber cuál es el objetivo y por lo menos que haya transparencia y poder participar para que sea un proyecto de continuidad. Que si después hay un cambio de equipo de gobierno, este proyecto se haya gastado el dinero y quede todo en un cajón. Muchas gracias.”

Sr. Vilà Albareda (UNIDES PODEM):

“Gràcies. A cada passa de la Funerària, cada mes, arriba al Ple. Fantàstic. Miri, això nosaltres en aquest cas venim parlant d'aquest projecte des del juliol del 2020. Hi ha papers que han presentat pel Consell d'Administració des del juliol del 2020. Però no només pel Consell d'Administració, també per aquest Ple. Hem expressat les necessitats de reforma del tanatori de Son Valentí. Hem duit a Consell d'Administració i avantprojecte, que no feia falta, per poder seguir un ordre coherent. Aquest avantprojecte, com tenia una memòria vostès acusen que no informem de necessitats, de que no informem d'objectius. I la memòria ja ho contenia. Però és que ha esta objecte de distints debats en distints moments al Consell d'Administració. Acusen que no hi ha transparència. Als Consell d'Administració arriba més documentació que a molts altres consells d'administració. Hem informat de les necessitats de nous serveis. Hem informat de les limitacions actuals. Vostè també n'és conscient perquè hem compartit aquest debat. I quan presentam l'avantprojecte ho feim amb projeccions de necessitats a 2041. Esteim mirant a llarg. I és preveu un increment de població i un increment de defuncions i hem de respondre a noves necessitats, a col·lectius que ara no podem atendre segons les seves necessitats perquè les necessitats són les que són. Els forns, que estiguin enmig de l'edifici o que estiguin o no al lateral és una qüestió tècnica que han de resoldre els tècnics. De totes maneres jo que n'he visitat moltíssims, és una solució que se sol adoptar. La sala cristiana no s'elimina. D'entrada, no hi ha cap sala cristiana. Hi ha una sala de cerimònies sense simbologies. Que són removibles, n'hi ha una. En el projecta n'hi haurà dues. Seran idèntiques. I no s'elimina cap sala cristiana. No compromet. Vostè diu que compromet. Estem en fase de projecció. Vostè participarà en la fase de projecció en diferents moments. El Gerent també s'ha posat en contacte amb vostè. Quan compromet? Quan realment s'aprovi un projecte. Ara estem en fase de projecció. No saben com se finançarà. Ostres, fa dos anys que ho tenim escrit. També en el Consell d'Administració es va respondre. Se finançarà amb recursos de fons propis de l'empresa sense necessitats de préstecs. La salut financera de la l'empresa en aquest moment permet, i precisament per això es va fer, permet un pla d'inversions a llarg. Per tant, no compartim ni els seus criteris de manca de transparència, ni de invoquen a consens amb l'única finalitat de

demanar més informes i més informes i més informes. Quan resulta que ja entenem que està ben suficient informat. Gràcies.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Es verdad Sr. Vilà, desde el julio del 2020 estamos hablando de este tema. Pero sabe qué pasa que el pasado, su pasado le persigue. Porque usted siempre suele hacer trampas y por eso no nos fiamos. Mire, mi partido nunca se ha opuesto a que se mejore el edificio de Son Valentí si redundan en el beneficio para una mayor eficacia en las prestaciones del servicio. Para una mayor comodidad para los trabajadores o para una mayor rentabilidad del trabajo. Esto unido a la transparencia que debería ser así y usted ha dicho que es transparente. Y yo desde aquí le digo que no es transparente esto sería ideal. Pero es que resulta que desde el Sr. Jarabo fue Presidente de la Funeraria, usted el Gerente, ahora se han cambiado un poco los papeles. Usted ahora es el Presidente. Tenemos otro Gerente. Pues ha habido un oscurantismo y una forma arbitraria y un uso de la autoridad. Mire, la reforma del edificio de Son Valentí es una de tantas decisiones en las que Podemos ha ido vendiendo. Y ha ido vendiendo como una gran estrategia que usted sabe pero que nadie más sabe. En inversiones, en negocios. En especialistas, incluso. Creo que el Sr. Jarabo algún día dijo que eran en rentabilidad del mercado. Pues Sr. Vilà si usted piensa así, esto tiene más semejanza a una estrategia de rentabilidad de grandes empresarios como son los propietarios de Mercadona, Carrefour, que tanto usted como su partido critican. Que más que unas políticas comunistas, que son las que ustedes defienden. Mire, y eso no es lo malo siempre y cuando uno lo haga con el patrimonio propio de una persona, pero cuando utiliza el patrimonio público y los impuestos de los palmesanos pues permítanos que dudemos de lo que usted va a hacer en el edificio de Son Valentí. Si a usted le gusta ser empresario lo que tiene que hacer es montarse una empresa. Mire, le voy a poner varios ejemplos y lo va a entender enseguida. Nada más empezar la legislatura usted lo que hizo fue querer subirse el sueldo y tener una parte en cobrar por objetivos. Que todavía estoy pensando hoy día a qué objetivos usted se repetía. O sobre qué objetivos quería usted cobrar. Esto, lo que usted quería era un sueldo de ejecutivo. Cuando usted fue cesado, dijo que el nuevo Gerente cobraría 4.000 euros más porque usted de esa manera lo había personalmente decidido así. Esta decisión unilateral es más propia de un empresario que quiere motivar a un empleado que más de un empleado de ente público. Mire, la permita de los 45.000 metros, que usted permutó con una empresa privada, a la Funeraria lo que hizo fue hacer que tuviera una disminución de su patrimonio. Mientras que esta decisión favoreció a una empresa privada. Y por último, qué le voy a decir, pero es que si se aprobó una oferta pública de empleo con unas bases, en un Consejo de Administración, al salir por la puerta usted cambió unilateralmente esas bases. ¿Y usted nos quiere vender que es transparente? Pues la verdad es que nosotros no nos podemos fiar. No nos fiaremos y de hecho no sabremos lo que usted va a hacer hasta que esté hecho. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Es que Sr. Vilà, yo creo que tenemos diferente concepto de lo que es el consenso y de lo que es la gestión empresarial. Porque para mí buscar el consenso diciendo esto ya se ha hablado en el consejo de administración para mí eso no es consenso. A mí me parece que es mejor sentarnos los miembros del consistorio, que haya transparencia, que se explique, que nos de opciones a preguntar y después que se lleve al Consejo de Administración lo que la Presidencia decida. Pero que haya ido a un Consejo de Administración un documento de 17 páginas con las que aquí hay portada, índice y demás. Con este contenido a mí no me parece justificación suficiente que responda a las preguntas que le estamos haciendo. Cómo va a afectar a la productividad. Qué mejoras va a suponer en los procesos productivos. Se va a poder reducir el precio de la tarifa de alguno de los servicios de la Funeraria gracias a estas mejoras. Y lo único que nos dice es no, Son Valentí no es un parque temático. Oiga, ya sabemos que no es un

parque temático. Da servicio a las personas en uno de los peores momentos de su vida. Esto es así. En cuanto al tema de la capilla. Yo no sé si usted tiene la misma documentación que yo, pero desde luego en los planos que se nos facilitaron para el consejo de administración en el proyecto nuevo, no aparece. Usted aquí ha eliminado el recinto del culto cristiano. No aparece. Lo tengo aquí. Entonces, por eso le estoy pidiendo más transparencia, porque parece que estamos hablando de proyectos completamente diferentes. Aquí nos presentan, ahora vamos a gastar más de 2 millones y medio a 3 meses de las elecciones en Son Valentí, prácticamente, no sabemos nada más que esto. 17 páginas. Oiga, está comprometiendo a 3 meses de las elecciones el futuro de una empresa municipal, con unas elecciones de por medio. Tengamos consenso. Hagamos un proyecto de consenso que pueda servir de futuro para esta empresa. No, como le he dicho, un proyecto que en función de quien gobierne, pueda quedar en un cajón después de haberse gastado más de 100.000 euros. Gracias.”

Sr. Vilà Albareda (UNIDES PODEM):

“Cortijo, oscurantisme, comunista me diuen. Vinga home. Vinga. En que empleen el seu temps vostès? Per què me critiquen tant? Perquè no m’han trobat res, perquè ho han cercat. No saben a on mirar. L’empresa Funerària al 2015 estava amb endeutament financer de 10 milions i 2 milions més que devia. 800.000 euros de dividends a l’Ajuntament de Palma aprovats al 14. No es podien pagar les nòmimes, les del mes d’agost sí, les del setembre no. Només teníem nínxols per un mes. Aquest era el mapa. Esteim a 15 milions de patrimoni nèt. Tenim més de 6.000 nínxols en estoc. Hem canviat els forns. Estem adaptats a normativa en tot. I ara hem reordenat Bon Sosec i ara volem reestructurar Son Valentí. I vostès segueixen cercant. Suposo que ara parlen de consens. Ja era hora. Ja era hora. A vostè mai li basten els informes. Mai li basten. I així hi tot sempre abstenció i fins i tot aquest any va tenir dubtes a l’hora de formular els comptes. És un cas insòlit en aquest ajuntament. Una Consellera no va formular els comptes. Bueno, aquesta és la seva línia i la seva argumentació. Entenc que el projecte està justificat i que està en debat, perquè ...és un projecte. No s’ha començat la fase de projecció fins que hem sabut com se finançaria i això ja ho sabeu. I seguirem endavant amb el tema de la projecció i en el seu moment entrarà a debat i podrà fer les seves aportacions. Gràcies.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i Cs) i 1 abstenció (VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a no tramitar el proyecto de reforma y ampliación del Tanatorio de Son Valentía la vista de la falta de transparencia en los objetivos y la repercusión en la prestación de los servicios y en los costes económicos que a futuro puede implicar esta reforma.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 10 vots a favor (PP, Cs i Sr. Bauzá) i 3 abstencions (VOX-ACTUA PALMA)

32. Sobre la taula. Grup PP relativa a les galeries de la plaça Major

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. El día 11 de septiembre del año 2019 caducó la concesión administrativa de las galerías de la Plaza Mayor. Después de 50 años. Todos sabíamos perfectamente cuál era

la fecha exacta de su caducidad. En muchas ocasiones y durante años advertimos, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, al equipo de gobierno que se debía realizar un proyecto para que cuando llegara el día supiéramos desde el ayuntamiento qué se tenía que hacer respecto a este tema. En este mandato, en el Pleno de julio del 2019, antes de que llegara la fecha, el Partido Popular trajo a este Pleno una moción para redactar un proyecto consensuado para las galerías de la plaza Mayor y todos los regidores del equipo de gobierno votaron a favor. Han pasado 3 años y 6 meses desde la aprobación de la moción y no han hecho nada. Absolutamente nada. Las galerías se encuentran en un estado de abandono lamentable. Con problemas de acceso, de limpieza y de seguridad. El pasado 30 de noviembre se aprobó inicialmente el presupuesto del ayuntamiento para el año 2023 y en diciembre se aprobó de forma definitiva. Y no existe ninguna partida para esta actuación. Instamos al equipo de gobierno a redactar un proyecto para las galerías de la plaza Mayor de Palma y que este proyecto se finalice en 3 meses. Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Des de l’Ajuntament de Palma hem estat fent feina en aquest projecte, evidentment és un espai que hem de revitalitzar i que hem de millorar perquè està en una situació, ja quan se varen tancar, en una situació de molta degradació i amb una infraestructura molt precària. I que no donava un bon servei. I ara esteim ja tancant els plecs per poder fer el concurs, per poder redactar aquest projecte de reforma i millora, amb les condicions i amb els usos que se varen expressar en el procés participatiu que vàrem fer ara fa 2 anys. Esperam que molt aviat poguem tenir aquest projecte per a què les galeries de la plaça Major tinguin una segona vida amb molta major qualitat per poder donar serveis de proximitat en els veïnats i també serveis a la ciutat a entitats i altres activitats que se puguin fer complementàries a la comercial, com és lo que nos varen demanar els veïnats i les entitats que participaren en procés participatiu. Per tant, hem de votar en contra aquesta proposta perquè fitxa 3 mesos de termini. Si poguéssim ampliar aquest termini durant enguany o una cosa realista, perquè no és realista en 3 mesos perquè no disposam d’equips propis a dins l’Ajuntament per a què puguin redactar aquest projecte d’aquestes característiques. Hem de pensar que també hi ha una part de les galeries que són propietat privada i que per tant també s’ha de fer feina amb la col·laboració públic-privada que s’ha comentat abans. I per tant és un projecte complexa i necessitam fer un concurs per a què se desenvolupi. Si el termini pot ser bastant més llarg del que se proposa no tenim cap problema de votar-ho a favor. Si es mantenen els 3 mesos hem de votar en contra pels terminis.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“És una llàstima que no tinguin el projecte i que Palma tenguin que esperar encara 3 mesos més després dels 53 anys que duim esperant per a què la concessió de la plaça Major acabi. A vostès lis va venir de nou que de repent al cap de 50 anys acabàs la concessió, cosa que tothom a Palma ja sabia. I claro, la seva capacitat de reacció és nul·la. Perquè després de 3 anys més sí que també haguessin tengut temps més que suficient per poder tenir aquesta projecte que se’ls hi està reclamant. El nostre grup municipal sempre els hi hem reclamat un projecte per la plaça Major i el seu envoltant. I noltros sí que tenim un projecte. I aquest projecte esperarà a dia 28 de maig per a què tots els ciutadans de Palma el puguin conèixer bé. De fet, el coneixen molt bé perquè ha estat fruit de la Participació Ciutadana. La plaça Major està creant un problema molt gros al centre de Palma. jo no sé si vostès encara no són conscients d’això, però el seu abandonament per la seva part fa que les escales no connectin, esteim esperant els ascensors. Sempre tot és molt lent. Tot arribarà però no arriba. I això és fruit de la seva mala gestió. Una mala gestió arrastrada durant 8 anys que vostès estan governant i durant 8 anys la plaça Major s’ha anat degradant progressivament. Des del nostre punt de vista és un centre neuràlgic de la ciutat i que l’haguéssim tengut que tractar millor. I vostès l’han maltractat. Han maltractat les galeries de la plaça Major, estan maltractant també la plaça Major els seus exteriors. Com han

estat maltractant molts de punt de Palma: la plaça Espanya, també ha estat un punt abandonat el mercat del Camp Redó, un altra punt abandonat S'Escorxador. Jo crec que poden fer, ara d'aquí poc xerrarem del comptador d'arbres, però podríem posar aquí enmig un comptador de tots els seus projectes abandonats. I per tant, aquest compromís d'aquí un parell de mesos, bé, d'aquí un parell de mesos arriben tard. El projecte ha d'estar ja preparat. Gràcies.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. No es que les hayamos dado 3 meses, o sea, les hemos dado 3 años y medio. O sea, en 3 años y medio no han hecho nada. Y ahora ya que se acaba la legislatura les decimos: lo hacen en 3 meses. Pero es que ya no tienen más tiempo. No tienen credibilidad. No hay partida en el presupuesto. Las galerías de la plaza Mayor se han convertido en el símbolo de la mala gestión de este equipo de gobierno. Son unas instalaciones, como bien se ha dicho, que están en el centro neurálgico de Palma. Y son el símbolo y el ejemplo de la dejadez, del cansancio y del agotamiento de las ideas del Sr. Alcalde y todo el resto de Concejales. O sea, nos hemos pasado casi 4 años preguntando qué van a hacer con las galerías de la plaza Mayor y además en la legislatura pasada también se hablaba que llegaría la caducidad y no se sabía qué se tenía que hacer. 8 años y todavía no tienen ni idea. Pero no sólo con este tema, si no con montones de temas que por no equivocarse es que no se avanza. Y eso no es gestión, es dejadez y mirar para otro lado. Este espacio podría dar servicio a cualquiera de las muchas ideas que han pasado por este ayuntamiento. Han venido entidades, particulares. Pero es que ustedes tampoco escuchan. Y ahora vemos que después de aprobar los presupuestos para el 2023, es que no hay ninguna partida para hacer nada en las galerías de la plaza Mayor. Y esta propuesta la votan en contra y la dejan para el siguiente equipo de gobierno porque las galerías las van a dejar así. Parecen las galerías del terror. Dan miedo. Cerraron los comercios para ahora tener un espacio oscuro, sucio, degradado. Son el ejemplo de lo que están haciendo con nuestra preciosa ciudad. Porque Palma nunca había estado ni tan sucia, ni tan abandonada, ni ha sido tan insegura. Nos están dejando una Palma que no nos merecemos los ciudadanos. No han estado a la altura para mantener lo que había, porque ahora está peor. Ni para gestionar lo nuevo que va pasando que es que caduca una concesión y no saben qué hacer. Tras aprobar los presupuestos y no haber partida, reconocen que no han sido capaces de hacer nada en las galerías de la plaza Mayor después de 4 años. Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Només un apunt. Sí que hi ha partida pressupostària. Hi ha uns 50.000 pel concurs d'idees per poder fer el projecte bàsic. Per tant, treballarem aquest any per a què se vagi avançant en aquest projecte. I insistesc, votarem en contra si se manté el tema dels 3 mesos.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a redactar un proyecto para las Galerías de la Plaza Mayor de Palma y a finalizarlo y publicarlo en un plazo máximo de 3 meses.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

33. Grup Cs relativa a eliminació del comptador d'arbres de la plaça Espanya

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Les recuerdo que pusieron en marcha en el año 2021 un contador de árboles en medio de la plaza España. Para informar a los ciudadanos del cumplimiento de su promesa. Su única promesa. Y la verdad que les hubiera salido mejor tener un contador de grafitis eliminados. También era su promesa. O un contador de viviendas construidas que también era su promesa. De eso se han olvidado. Y todo esto por un coste aproximado que ya llevamos ya de 40.000 euros entre mantenimiento y publicidad. 40.000 euros para un contador que suma pero que no resta sus talas masivas del bosque de Bellver o el también las recientes del Paseo Marítimo o la del Psiquiátrico. 40.000 euros también más de publicidad de su campaña electoral, Sr. Hila, y que pagamos todos los vecinos de Palma. Es más, esa desesperación para contar árboles quedó expresada recientemente en un medio de comunicación por parte de la Sra. Pastor, que quería incluso contar los árboles que se vayan a plantar en el Paseo Marítimo. Claro, no sea cosa que luego el saldo no salga a su favor. La verdad es que el contador no tiene sentido. Ya se lo hemos repetido en varias ocasiones, no solamente porque no resta las talas, si no que suma palmeras y adelfas que una vez, de una forma muy didáctica, les tuve que explicar lo que era una palmera y una adelfa que no era considerado un árbol. Todo para apurar su saldo. Así que bajo ese objetivo del Sr. Hila, de intentar hacer un ejercicio de transparencia, es más, algo también muy gracioso, animó a todos los vecinos de Palma para que sembraran árboles y le hicieran su trabajo. Ese trabajo y ese compromiso es su compromiso Sr. Alcalde. Y los vecinos de Palma le pagan para que cumplan sus compromisos. Nosotros creemos que este contador de árboles sinceramente es un insulto a la inteligencia de las personas. Y les pedimos que lo quiten. Porque es un elemento puramente publicitario y que ha estado engañando a los ciudadanos a cuenta de sus bolsillos. Es un insulto a la inteligencia porque los vecinos tienen que soportar cada día el aumento del coste de vida, el aumento de la presión fiscal, mientras sus barrios se están degradando. Preocúpense de los barrios. Ese contador lo pueden llevar perfectamente dentro de una página web y ya está. Muchísimas gracias. Eliminen, por favor, ese contador.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Bueno, como manifesté en comisión, Alejandro se ríe, porque me hace gracia que el contador tenga tanta relevancia y haya cogido tanta importancia. Votaremos en contra de la proposición de Ciudadanos. Decir que me alegra que el contador se haya convertido en un referente de esta ciudad. Ya casi, casi, a niveles, vamos, como cualquier otro monumento o escultura importante que adorna nuestras calles y que integra nuestro paisaje patrimonial. Así que yo estoy contenta. El trabajo está bien hecho. También el objetivo se está cumpliendo. Y nada, decir que evidentemente nosotros tomamos decisiones en política. Si no les gusta a los miembros de la oposición pues lo siento mucho. Es lo que hacemos. Si algún día estamos en la oposición nos tendremos que aguantar con las decisiones que tome el gobierno y que no nos gusten. Bueno, pues de eso se trata la democracia. Decir que cuando habla de que invirtamos más en los barrios, cuándo usted ha visto más inversión que en esta legislatura en toda la historia de Palma. Qué estamos hablando. Estamos hablando de una inversión que anunciamos con el Alcalde esta semana, de 31 millones y medio de euros solo de mantenimiento de los barrios. De mejora de los barrios. De plantación de arbolado. De renovación de parques. Renovación de alumbrado. Renovación de aceras. Renovación de asfalto. Las fuentes puestas en marcha. Ha sido una lista en marcha de peticiones que ustedes también han participado en que esta lista vaya aumentando con las peticiones que hacen a través de los Consells Territoriales y que nosotros, gustosamente, damos trámite y ejecutamos. Así que bueno, yo entiendo que es la época que nos ha tocado

ahora. Estos últimos meses de elecciones. Pero pidiendo una propuesta, haciendo una propuesta como esta que es eliminar un contador de árboles, no creo que vaya usted a ganar muchos votos. Así que mire más el argumentario, mire más su programa electoral y sobre todo trabaje mucho más con el partido de gobierno, con los partidos de gobierno, que al final somos los que estamos aquí y somos los que estamos trabajando y somos los que estamos dando la cara ante la ciudadanía. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, que el objetivo está cumplido, depende del objetivo que ustedes tuvieran. Si lo que querían era hacer el ridículo diciendo que van a plantar 10.000 árboles cuando los vecinos saben que talan el doble de los que plantan. Pues habrán cumplido el objetivo. Porque los ciudadanos no están de acuerdo con que se gasten el dinero de sus impuestos en un contador de árboles que además no dice la verdad. Aprovecho para recordar que el Partido Popular tiene pendiente de recibir los informes de las talas de árboles, más de 20 informes solicitados, que no hemos tenido respuesta y desde luego si restaran del contador de árboles, ese contador de árboles habría explotado. Porque la cifra de árboles plantados con los que además han sobrevivido a las plantaciones no sabemos realmente cuál es. Y es que no sabemos cuál es su objetivo Sr. Alcalde. Pero es que puestos a contar podría contar poner un contador de cuántos coches abandonados tiene en la calle. A lo mejor eso también a los ciudadanos les interesa saber cuántos coches hay y retiran. O podría destinar, a ver, contar cuántas viviendas hay ocupadas o cuántas concesiones administrativas tiene el ayuntamiento caducadas. O cuánto dinero del Edusi se ha perdido. Cuántos millones se han perdido porque ustedes no lo han hecho. Este dinero que ustedes están gastando en este contador de árboles fake, porque no dice la verdad, podrían destinarlo a adecuar un recinto para estos coches contaminantes. A quitar el asfalto del bosque de Bellver. A recuperar Es Carnatge que buena falta hace o a medir la calidad del aire para emprender políticas medio ambientales reales, no solamente hacer propaganda que eso no es una política medio ambiental. La propaganda es propaganda. Gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Bueno, también hemos puesto contadores de aparcamientos. Esos les van bien.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“También podemos, les hago otra propuesta, que estamos ahora de brainstorming, en cuanto al contador, por qué no ponemos un contador de todos los millones que han robado. Ah! pero los ceros no les caben. Los ceros no les caben de la cantidad de millones que se han llevado. Bueno, la Sra. Pastor está contenta. La Sra. Pastor está contentísima porque no resta. No resta los árboles talados. A ver cómo le saldría el tanto este y a ver qué cara pondría de alegría al ver la cantidad de árboles talados en esta ciudad. Y con este empeño que le ponen al contador, la verdad, es que también vamos a un paso tan acelerado de que no van a proteger Sa Feixina, pero dentro de poco nos vamos a encontrar el contador protegido por ustedes. Es que ya lo vemos venir. También ha hecho mención, Sra. Pastor, de la cantidad de dinero que han gastado. Que gasten mucho dinero no quiere decir que gaste bien el dinero. Que son frases muy diferentes las unas de las otras. Yo solamente les quería decir una cosa. El contador es un elemento publicitario. Y si no lo quitan ustedes por su propio pie quizás la junta electoral dentro de un par de meses se lo hará quitar. Así que tienen esta opción. O ahora o dentro de poco. Gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Bueno, yo es que ya no voy a entra sobre el debate del tema, ya casi, casi, por lo ridículo de la defensa de la propuesta. Estamos hablando de que la junta electoral lo va a quitar. Ya le puedo garantizar que llegaremos antes del mes de abril a los 10.000 árboles plantados. Así que venga a quitarlo quien lo quiera, pero nosotros hemos cumplido el objetivo y lo hemos puesto allí. 10.000 árboles plantados esta legislatura. Ahora, quien quiera que se lleve el contador a su casa. Si quiere le pongo un lazo y se lo regalo. Para su sede, porque va a ser lo único que quede después de estas elecciones. El contador y el balcón donde pone Ciudadanos. Porque ustedes no creen ni que saquen concejales visto la oposición que están ejerciendo tan poco eficiente, desde mi punto de vista, por no calificarla de otra manera. En cuanto al PP, pues decir que bueno, en la línea de siempre Sra. Oliveras. No podemos esperar menos de usted. Estamos a final de la legislatura y por lo tanto que cambie usted su forma de argumentar sería una sorpresa muy grata para vosotros, pero no va a ocurrir. Me imagino que están ahí peleándose para ver si van o no van en listas y tienen que poder destacar un poquito, en cuanto a sus intervenciones en el Pleno, que es lo único que destacan y que se ve. Porque luego fuera del Pleno no se les ve en muchos sitios, ni con la preocupación del ciudadano ni sobre todo con las necesidades que tienen esta ciudad. Decir que cuando habla, siempre falta a la verdad, y lo único que intenta es generar crispación. Y lo único que hay fake aquí no es el contador, lo único que hay fake en esta ciudad de Palma es la oposición que ustedes están ejerciendo desde esa bancada. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Por alusiones. Sra. Pastor, usted cuando se mete con algo, pues después tiene que recibir. Acción, reacción. Estamos hablando de temas fake, pues nos expliquen ustedes la partida de petanca del Sr. Sánchez. A ver qué es eso.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Bueno, eso alusiones tampoco es. El Sr. Sánchez vale para todo pero no también para las alusiones.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures, Accessibilitat i D.T. per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a eliminar el dispositivo del contador de árboles de la Plaza España.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

Es fa un recés quan són les 13.55 h per reiniciar la sessió a les 14.50 h.

34. Grup VOX relativa a parcs adaptats

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures, Accessibilitat i D.T. per unanimitat

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a

- La construcción de parques adaptados para niños con discapacidad.
- Adaptar los parques para que los niños con discapacidad puedan disfrutar de ellos.

Aprovat per unanimitat

35. Sobre la taula. No adscrit relativa al canvi de circulació a la zona del Coll den Rebassa direcció al Camí de Can Pastilla

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Gràcies Sr. Batle. he parlat amb el Regidor de Mobilitat i m’ha dit que ell per iniciativa pròpia, a petició seva, demanava tornàs quedar damunt la taula perquè esteim acabant de polir el tema i podríem arribar a un acord amb això.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa:

Que se proceda a dejar en una sola direcció la vía que conecta la calle Cardenal Rossell con el Camí de Can Pastilla, para evitar las situaciones expuestas. La doble direcció desde el Camí de Can Pastilla en direcció al Coll tendría continuidad en el Camí de Son Fangos y en la calle Darwin, desde donde se dirigiría el tráfico a la rotonda existente y el enlace nuevamente con el Coll D’én Rebassa se produciría por la calle Cardenal Rossell.

Sobre la taula

36. Sobre la taula. Grup Cs relativa a l'aplicació de l'Ordenança de renous al carrer Nicolás de Pacs

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. Miren, tengo aquí tres facturas, se las voy a enseñar. Son 3 facturas de una vecina de Nicolás de Pacs. Ella, así como muchos otros más, los que han podido, han tenido que reforzar los cerramientos de sus pisos por el ruido que provoca la estación intermodal que han creado ustedes, los señores del Psoe, en la calle de Nicolás de Pacs. Ustedes han creado un problema. Un problema con Nuredduna que tiene repercusión en las otras calles. Y miren el detalle, la calle Nicolau de Pacs pasó del tránsito y parada de la línea 39 con frecuencia cada 20 minutos de lunes a viernes a esta siguiente situación. La línea 4 frecuencia media cada 10 minutos y con parada en cabecera en Nicolau de Pacs. La línea 5, frecuencia media cada 8 minutos. La 16 con una frecuencia de cada 20 minutos. La 39 cada 10 minutos, mejorada también recientemente de 20 minutos. Y línea 40 cada 20 minutos y la nocturna 3 frecuencias medias. La 3 de frecuencia media de 50 minutos solamente los viernes, sábados y vísperas de festivos y noche. Entonces se ha pasado de 3 autobuses a la hora a un autobús cada 2 minutos y medio. 25 autobuses a la hora. De lunes a viernes. Quien puede soportar esto. Está claro que

ustedes no lo soportan y por eso están tan tranquilos ahora aquí. Soportan los vecinos lo que es contaminación acústica. Y la contaminación acústica es la presencia en el ambiente de ruido y vibraciones sea cual sea el emisor acústico que los origina, que provocan molestias, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza o que causan efectos significativos sobre el medio ambiente. Ustedes nos cuentan cuentos. Con Nuredduna nos llevan mucho tiempo ya contando cuentos y dicen que los vecinos de Pere Garau están encantados. Yo hoy les llevo la muestra de una persona que le ha costado nada más y nada menos que su cuento 6.835 euros. ¿Quién pagará esto? ¿Lo pagarán ustedes? ¿Lo pagará el Psoe? Creemos que no. Por eso nosotros les planteamos aquí dos puntos en esta propuesta. La primera es la inclusión de la calle Nicolau de Pacs como zona de situación acústica especial o zona de servidumbre acústica, para evitar ese problema que han creado ustedes. Y segundo punto, establecer un plan de aislamiento acústico, de viviendas en las calle Nicolau de Pacs por su involución en el bienestar por el cierre del túnel de Nuredduna. Muchas gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Aquest punt, ara ho estava comentant, a mi me sembla que vostès ja l’havien parlat i l’havien comentat. De tota manera ho tornam a explicar. Tenir una zona de servitud acústica només té sentit quan estàs parlant d’infraestructures de transport com puguin ser aeroports o com puguin ser zones si parlàssim del port. Una zona d’un carrer, un carrer de Palma convertir-lo en una zona de servitud acústica no té gaire sentit. Entre altres coses perquè les mesures que impliquen al darrera d’aquesta declaració són mesures del tipus, actuacions per reduir el soroll bàsicament són: limitar el transport privat, horaris de comerços, limitar la concessió de llicències de construcció, augmentar transport públic que ja vostè me diu que ha augmentat molt, peatonalitzar i promoure altres tipus de transport, etcètera. És a dir, lo que vostè m’està dient és que aquest carrer facem lo que ja esteim fent. I en el final, després com pot veure, limitar transport privat i tal me diuen que som comunista. I si vostè lo que m’està demanant és justament això, que limitem tot això. Jo crec que no és el plantejament. Per això noltros ja quan ho parlàrem vàrem dir que no, que no ho veiem. Que votaríem en contra tant d’una proposta com l’altra. Sí que li dic, a la vegada, que el mapa acústic de la ciutat el farem al llarg del 2023. Aquest any el tendrem. I una vegada que el tendrem sí que hem d’estudiar totes aquelles mesures que permetin reduir el soroll del trànsit a aquelles àrees de la ciutat. no només és Nicolàs de Pacs. Hi ha altres àrees de la ciutat que probablement ho requeresquin. I posar aquelles mesures que poguem i que vegem que és raonable posar, justament per això, per mitigar aquest soroll. Però això ho hem de fer una vegada haguem fet tot l’anàlisi de la ciutat i vegem quines zones són les àrees que tenen aquest problema. No té molt de sentit i repetesc la idea de convertir la zona, una carrer com és de Nicolau de Pacs, en una zona de servidumbre acústica perquè totes les actuacions que tendríem que fer crec que tots els veïnats no estarien gaire d’acord quan els hi explicassin ho declaram i per tant això explica fer totes aquestes actuacions. Molt probablement no estarien d’acord. Gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Bueno yo entiendo de que no es habitual. Pero yo me imagino que los vecinos de esta calle, y es la propuesta que hacen, sí han notado el cambio. Y el cambio viene por un objetivo del Ayuntamiento con una calle. Y ha tenido unas repercusiones. No es que haya de repente más coches, no. Ha habido una modificación interesada. El icono electoral de esta zona. Que en vez de resolver los problemas hace peatonal una calle en contra de la mayoría. Y trae unas consecuencias de cambio de líneas, etcétera, etcétera y de ruidos. Yo creo que una cosa tiene relación con la otra. Yo entiendo que no le digan oiga, aquí fa renou. Bueno, efectivamente hay que hacer un mapa, hay que buscar soluciones. Una solución es la que les encanta, prohibir coches por todo. Pero en fin, afortunadamente, esto no lo van a hacer. Lo que sí es lógico es que

hay un malestar y hay una solicitud de los vecinos que no pueden dormir y no pueden descansar con los ruidos. Por tanto, nosotros creemos que esta proposición, aunque a usted le puede parecer extraña, yo creo que deberían ustedes implicarse de la misma manera que se implicaron en peatonalizar Nuredduna. Gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Con Nuredduna han creado un escaparate propagandístico. Y se han gastado un dinero allí. Y para ustedes vale la pena. Entonces, yo lo que le digo es que también vale la pena gastarse un dinero para proteger a los vecinos de la calle Nicolás de Pacs. Es que han pasado de 3 autobuses a 25. Esto es una estación intermodal. Y el artículo 15 de la ordenanza no habla específicamente que solamente sea para un aeropuerto, aquí se lo puedo leer. El artículo 15, definición de las zonas de protección acústica especial: son zonas de protección acústica especial aquellas en las cuales se producen unos elevados niveles sonoros a causa de la existencia de numerosas actividades. Recreativas, espectáculos, establecimientos públicos, la actividad de personas que las utilizan, el ruido del tráfico, etcétera, etcétera. Entonces, encaja perfectamente con este concepto. Entonces también podemos ir al artículo 19 de su ordenanza. Que habla también de la protección acústica especial que no pueden evitar el incumplimiento de los objetivos de calidad acústica, el ayuntamiento ha de declarar la zona concreta como zona de situación acústica especial. O sea, ustedes no lo pueden evitar, porque qué hacen para evitarlo. Qué hacen. Han puesto autobuses eléctricos. Pero qué pasa que los autobuses eléctricos no dejan de pegar bocinazos, porque yo le recomiendo que se pase allí dos, tres horas. Allí en la esquina. Verá los bocinazos que pegan los autobuses, sean eléctricos o no sean eléctricos. También escuchará los frenazos y sentirá las vibraciones. Los vecinos de Pere Garau y concretamente los de Nicolás de Pacs, que es lo que va esta propuesta, están desesperados. Pero lo que le digo, desesperados. Entonces, saquen el dinero de la misma manera que sacan el dinero para hacer la propaganda, también lo tienen para revertir esos efectos negativos de sus iniciativas. Gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“A veure, nosaltres no som el partit del no. Per tant, jo li dic que no a la seva proposta d'aquí. I com diu el Sr. Fulgencio, és cert, hem d'intentar fer alguna cosa perquè hi ha molts de carrers que han augmentat el soroll degut al trànsit i degut a una sèrie d'activitats. No és només Nicolau de Pacs, són també altres. La solució no és aquesta. És lo que estic dient. La solució que es planteja d'una zona de servidumbre acústica té una sèrie d'implicacions molt clares, que li explicava, les actuacions que si noltros ho declaram hem de fer és peatonalitzar aquest carrer. És a dir, si m'ho heu estat criticant perquè hem peatonalitzat Nuredduna, lo que m'està dient és que peatonalitzem també la zona de Nicolau de Pacs. Haurem de veure aquest trànsit cap a on el duim. I començam a entrar a dins una cadena que no té molt de sentit. Dic, la solució que vostès proposen no és la idònia. Què em de fer? Hem de fer l'estudi, ja li dic, aquest mapa acústic que es fa i estudiar moltes mesures que hi ha. Una d'elles és justament això, els autobusos elèctrics. Baixen molt el soroll. Hi ha algun soroll que no però el soroll en general es baixa. El tipus d'asfaltat. Se poden posar tipus de barreres. I hi ha tota una sèrie de mesures que hi ha que estudiar i fer un projecte global que permeti baixar el nivell i la intensitat de soroll, però no té cap sentit el fer la zona de servidumbre acústica. Perquè tendria unes implicacions que segur que als veïnats no els hi agradaria. Gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Equipo de Gobierno a:

1. La inclusión de la calle Nicolau de Pacs como Zona de situación acústica especial o Zona de servidumbre acústica.
2. Establecer un Plan de aislamiento acústico de viviendas de la calle Nicolau de Pacs por su involución en el bienestar desde el cierre del túnel de Nuredduna.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 6 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 7 abstencions (PP i Sr. Bauzá)

37. Sobre la taula. Grup Cs relativa a l'eliminació de les pintades vandàliques

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Presentamos esta propuesta para eliminar las pintadas vandálicas en Palma ya que ustedes tienen un problema que lo podemos calificar de poliédrico. Y son incapaces de solucionar. Es algo que se va agravando. Entonces, los grafitis se siguen pintando porque los autores no están detectando que el problema de estos grafitis es un problema prioritario para ustedes. Entonces, por eso se siguen pintando. Y el problema no es el propietario de la casa. Quiero que les quede claro. El problema no es tampoco del comercio. El problema es de quien pinta el grafiti. Ojo. Lo digo porque sus tarifas, su ordenanza para eliminar los grafitis es la ordenanza del no. No. Su ordenanza del no. Porque su ordenanza pone trabas continuamente a la hora de actuar. No pueden actuar en determinados sitios, por ejemplo yo ahora les voy a decir las condiciones del servicio actualmente. El servei és només per a pintades vandàliques situades a l'alçada de la planta baixa. No pueden actuar en la primera planta. No s'actua a les pintades damunt elements com portes, partions amb altres propietats privades, patis interiors, finestres, vidres, tancaments, plaques, cartells, rètols. El no. No s'actua. No es presta el servei als patis, als espais de reculades privades, accessos a aparcaments o portals. No s'actua a elements de fusta, de metalls o altres materials. Y nuestra pregunta es: ¿Dónde se actúa? ¿Dónde actúan? Bueno, en la comisión del mes pasado no, del anterior mes, llegamos a un acuerdo por unanimidad del punto 1 que les planteábamos que era relajar las condiciones del servicio d'EMAYA, en especial para espacios de retranqueos privados, accesos a garajes o portales. Lo cual nosotros nos alegramos por esta decisión porque romperíamos esta norma del no que ustedes tienen con los grafitis. Pero hoy volvemos a insistir y damos un paso más y les insistimos otra vez más. Nosotros queremos que amplíen su servicio a los cerramientos metálicos, comerciales y privados. Y tengan bien en el punto 3 que incluyan que el pago inicial sea una tarifa plana. Para sucesivas peticiones para el mismo espacio. Porque el culpable no es al que le han pintado. Es el que pinta. Entonces no pueden sancionar a la gente. Y se acuerdan cuando lo aprobaron por primera vez, que pusieron el precio a 10 euros. Que nuestro grupo municipal ya se quejó inmediatamente. Le dijo que a 10 euros no van a conseguir nada. Si queremos una ciudad limpia, si verdaderamente quieren una ciudad limpia, estas tarifas no las tiene que soportar la persona que es la víctima si no el que comete el delito. Entonces Sr. Perpinyà repiense estos dos puntos, el punto 2 y el 3. Amplíen a cerramientos metálicos, comerciales y privados. Y también incluyan el pago inicial que sea una tarifa plana. Gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“A ver, el punto 1 ya se lo dije. Está ya planteado y que sí. No hay ningún problema y de hecho ya cuando lo hablamos estuvimos diciendo que se va a ampliar este servicio a lo que son los

acessos de los garajes. En esto estamos totalmente de acuerdo. Por tanto, este si le parece ya damos el sí. Como ve somos el partido del sí, no del no. Todo lo contrario. Todo este servicio está para poder ayudar a los vecinos que hacen pintadas, que es cierto que no son los culpables. Al revés son las víctimas de un acto incívico, a poder resolver su problema. Pero el problema lo hemos de resolver entre los dos, necesitamos que el vecino nos lo pida. Porque le recuerdo que son espacios privados. Por tanto, para poder actuar en un espacio privado necesitamos que el vecino nos de la autorización para poder actuar. Y su autorización es solicitarnos. El coste del servicio no se paga con estos 2 euros. Se lo puedo asegurar. El coste es muchísimo más elevado. Está totalmente subvencionado hasta un 90 y pico por ciento. Lo único que buscamos es un acto que jurídicamente justifique que nosotros intervengamos en una propiedad privada que no es pública, que no es del ayuntamiento. No tienen ningún otro objetivo. El segundo de la tarifa plana inicial. De entrada le digo: no, pero lo vamos a estudiar. Vamos a ver de qué manera podamos seguir. Necesitamos que el vecino nos lo vuelva a solicitar. Nos diga: necesito que volváis a intervenir y le pondremos un coste anecdótico como ya lo son los dos euros. Como lo eran los 10, pero ya le digo que lo rebajamos. En cuanto a ampliar el servicio a cerramientos metálicos y comerciales ya se lo expliqué la otra vez. EMAYA, el servicio de EMAYA en principio la limpieza de un grafiti no es limpieza, restauración de. Es un servicio más de pintura, depende de los materiales. Depende de toda una serie de características y EMAYA da este servicio como algo en paredes fijas. En el resto, en cerramientos metálicos, se tiene que hacer otro tipo de actuación y estamos estudiando de hacerlo pero a través de otros servicios, no sería a través del servicio de pintadas que es el que tenemos ahora estructurado, está pensado técnicamente para lo que son paredes. Los cerramientos necesitan otro tipo de tratamiento. Igual que una puerta que sea de madera necesita otro tratamiento. Es un trabajo de restauración. Este es el grave problema que tiene el tema de los grafitis, que hacer un grafiti es muy fácil, quitarlo es muy complejo si quieres hacerlo bien. Y como sabe EMAYA es un servicio que funciona muy bien, toda la gente que nos lo ha pedido y lo ha utilizado ha dado la enhorabuena. Porque es un servicio que realmente es técnicamente inmejorable. Y animo a todos a que nos lo sigan pidiendo. Le digo: el 1 sí. El 2 no, porque tenemos que ir por otras vías, no sería por el servicio de EMAYA. Y el 3 si quiere hacemos una transacción para ver de ajustar al máximo, pero seguimos necesitando que el vecino nos autorice cada una de las intervenciones que hacemos. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias. Moltes gràcies Sr. Batle. Creo que a lo largo de estos 3 años y medio hemos conseguido una importancia que es concienciar a nuestro ayuntamiento, al equipo de gobierno de que Palma era, es un grafiti. Y que hemos de cambiar esto. Hemos conseguido que se reforzara el equipo de antigrafitis, que era prácticamente inexistente y poco a poco hasta nuestro querido Alcalde, ha llegado a decir que el grafiti es vandalismo. Gracias Sr. Hila. Esto es muy importante. El grafiti es un problema cultural. Es un problema de educación ciudadana. Es un problema de mentalización. De explicación. De vigilancia. De limpieza. Vigilancia y sanción. Sanción. Hemos visto que el ayuntamiento de Palma y otros ponen unas sanciones muy grandes por cosas más pequeñas como tirar colillas, tirar papeles y ahora empiezan con grafitis. Tenemos afortunadamente ya que cuando un grafiti es sobre patrimonio ya es un delito. Schubweise. Poc a poc. Hay que hacerlo. Y agradezco la mejora. Pero quedamos cortos. Esta proposición, pues la aplaudo. Hemos de ir más lejos, yo no digo que sea culpa del Sr. Alcalde o de nuestro regidor que bastant de mal de cap té. Pero hay que hacer más. Yo no digo que limpien gratis. Es más yo diría, es más en Estados Unidos el responsable de la pintada del grafiti es el propietario y si no lo limpia le ponen una multa. Santa Bárbara, California. Bueno, es una postura, pero Estados Unidos sabe usted cómo funcionan a veces. Y no digo ya cuando tienen armas. Lo que sí hay que hacer es demostrar al ciudadano de que el Ayuntamiento y usted a pesar dels mals de caps puedan abordar un problema que es general. Hubo un Alcalde buenísimo en Bilbao. Actualmente no está. Tenía una ciudad como una patena. Antes hubo un

Alcalde buenísimo de Oviedo, era conservador, en aquella época. Todo el mundo lo votaba porque tenía Oviedo, la ciudad, como una patena. Y cuando había una mani, que empezaban a hacer grafitis, al día siguiente o a las horas aparecía un equipo de limpieza con medios y limpiaba inmediatamente los grafitis. Giuliani en Harlem, Estados Unidos. Consiguió que no rompieran cristales, de que se rompieran. Porque tomó iniciativas. Haga usted de Giuliani por favor. Gracias.”

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Gràcies Sr. Batle. jo lo que no hauríem de pensar és una cosa. És a dir, tenim ordenances i no hem de transformar un problema tècnic en un problema de que s’incompleixin les ordenances i els que les incompleix surti tan tranquil i tan fresc. És a dir, hauríem de pensar les coses. Els hi deiem lo sigüent. És que ha de tenir un problema és el que pinta, no el que li han de llevar la pintada. Perquè el qui infringeix és el que pinta. I per tant noltros hauríem d’anar veient, com institució, a veure amem de quina manera feim el plantejament pel qui infringeix aquesta qüestió. A lo millor hi ha treballs per benefici de la comunitat. Qualsevol cosa. Podem parlar-ne i se nos poden ocurrir moltes coses. Però el que no hem de fer és que patesqui el darrer que ha rebut la pintada. És a dir, al final ell s’ha de molestar. Ell ha de pagar. Ell no sé què. Esteim amb això. I llavors tot se nos queda resumit en un problema tècnic. Jo crec que els problemes tècnics els hem de resoldre noltros i hem de saber quan anam, quan no feim nét i quan hem de fer nét. Però això és un tema independent de lo que està patint el propi ciutadà. És a dir, el ciutadà no ha de patir a damunt d’ela pintada, després l’actuació de la pròpia administració, que dubte en quan a les decisions que ha de prendre amb aquesta qüestió. I jo per això li fèia un resum senzill. És a dir, s’ha de preocupar el que pinta. Ja està. No ha de pensar res més. Tot lo demés ha de ser donar facilitats a l’administrat, que per això està i per això fa les coses.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Gràcies Sr. Batle. anem a veure, Sr. Perpinyà, vostè el juliol del 2019 la primera entrevista que va fer com a President d’EMAYA i encarregat de l’Àrea de Medi Ambient va ser per dir, en grans titulars, que tenia un pla per acabar amb els grafitis. Això era el juliol del 2019. El Partit Popular li va demanar, per escrit, en repetides ocasions que volien veure el pla. El desembre del 2020 varen haver de fer un comunicat a premsa per dir que encara no teníem el pla. El que no tenia era vos`te. Nos va enganar el juliol del 2019. A partir d’aquí va començar a anar de cap i tal. Un desastre. L’octubre de 2021 el batle Hila va fer unes manifestacions, perquè ja era hora que qualcú digués alguna cosa, i va dir: nos estamos dedicando en cuerpo y alma para acabar con los grafitis. Y si ponen un poco de cerebro. Y si ponen un poco de algo más que el cuerpo y el alma. Porque no les ha bastado. Vostès, esteim al gener del 2023 i tenen un problema, tenim un problema a Palma immens amb els grafitis. Immens. Vostès no s’han dedicat a això en cos i ànima ni amb cap. Vostès ho han tengut a força de cops, de queixes, de titulars i de por d’aquest s’enfada, aquests no s’enfaden. Farem alguna cosa. Però no és la seva prioritat. La prioritat d’EMAYA no ho ha estat. I vostè ho sap. I avui mateix ho hem parlat. La seva prioritat ha estat convertir EMAYA en una altra empresa. I oblidar lo fonamental que és la neteja i també lo que se va comprometre a lo dels grafitis. El Batle en el 2021, quan va fer aquestes declaracions, va dir que era una cosa entre varies regidories. Esteim d’acord. De fet el pla me’l va entregar, 4 pàgines això sí, però me’l va entregar la Sra. Pastor. Vostè no. No el tenia ni el té. Per tant, jo l’únic que els hi vull dir aquí és que vostè al juliol del 2019 va enganar a la ciutadania. Va fer ús de la seva paraula i de tota la repercussió mediàtica que té un regidor acabat d’estrenar, per enganar a la ciutadania. I en el gener de 2023, ja sabem clarament que nos va enganar. Que vostè no té pla. Que vostè no sap per on partir. I que no acabarà amb els grafitis. I que per tant, evidentment, el que ha de dir és ja la veritat: no acabaré amb els grafitis. Això és lo que ha de dir vostè. No acabaré amb el grafitis. Ni he tengut pla ni el tenia, ni el tenc, ni el tendré. Gràcies.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Sr. Perpinyà, le voy a plantear una propuesta que se está llevando a cabo en otra ciudad de España y luego también le voy a hacer una propuesta de transaccional. A ver qué le parece. Pero quiero que escuche lo que se está haciendo en otras ciudades. Por ejemplo, en La Coruña. En La Coruña tienen una oficina antigrafitis. Ustedes crearon una. ¿No? Vale, pues allí el equipo elimina los grafitis ilegales en las zonas reincidentes en un plazo de 2 días. Y las pintadas reincidentes se eliminan de forma casi inmediata, porque declaran esa zona prioritaria. 2 días, declaran zonas prioritarias y allí la Policía Local cuando se detecta un grafiti se hace un atestado. 2 días, zonas prioritarias y atestados. Para poder tramitar los expedientes sancionadores. Es un ejemplo que le puedo dar pero después también tengo ejemplos, por ejemplo en Vitoria, que también están haciendo una gran labor para eliminar los grafitis de su ciudad. Nosotros estamos a años luz de todo ello. Y en cuanto a la transaccional. Nosotros le proponemos que la primera pintada coste 2 euros. Y el resto gratis.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Bueno, lo primer de tot, estic totalment d’acord amb el que diu el Sr. Fulgencio. El problema dels grafitis és un problema d’incivisme, és un problema de cultura, és un problema d’educar a tots els que estan actuant d’aquesta manera. Són incívics que realment perjudiquen al propietaris, a la ciutat i en el sector públic. I en els que hem de resoldre aquest problema. Per tant, totalment d’acord. En quant a lo que me demana el Sr. Bauzá, d’augmentar les sancions també. Però el problema per sancionar i me permeti l’explicació, és que has de saber qui sanciones. I el problema que te trobes és amb els grafiteros. Localitzar un grafitero no és tan senzill. I aquest és el vertader problema que hi ha darrera. I això explica lo que me proposa la Sra. Eva Pomar, sàpiga que l’oficina antigrafitis també la tenim aquí. De fet la Sra. Mercedes m’ha reconegut que existeix. La tenim i el procediment que tenim no va lluny. Noltros nos demanen que borrem un grafiti i amb una setmana la borram. A lo millor no són dos dies però sí una setmana, però per tota la ciutat. no només en els casos de que siguin reincidentes i els altres casos que vostè m’ha posat. A lo millor podrien millorar. És discutible. Però estam actuant. És la lluita contra els grafitis, és una lluita complicada i de fet ni Barcelona, ni Madrid, ni València, ni tota l’àrea mediterrània ha conseguit acabar amb aquest problema. Per tant, és un problema que explica que no és senzill, no és tan elemental ni tan obvi com hi ha. Treballarem amb això. Seguim treballant. I li dic, el primer punt totalment d’acord. El tercer, jo la transaccional que vostè me proposa, que tendria que tenir una rebaixa molt més accentuada si vol. Però és un tema legal. Ja li dic. El tema dels 2 euros és un tema legal. Per poder actuar a damunt d’una propietat privada necessitam que el propietari d’aquesta propietat nos ho demani. És tan senzill com això. El pagar 2 euros no té d’altra sentit que aquest. No pagues ni de lluny el cost. I per tant, la segona vegada, cada vegada que s’actua, de qualque manera ha de tenir una acció que nos autoritzi a entrar. Li explicaré molt senzill. Si jo borro una decoració que han fet a una façana perquè ell considera que l’ha de fer. Segurament me protestarà. Per tant, necessit que el propi propietari sigui el que me digui: escolta, vull que me llevis això. I noltros actuar. I actuarem en un temps curt. I en el temps que jo dic, actualment ho estan fent en 24 hores. Lo altre d’actuar en altres tipus de tancaments hi estic d’acord, ho hem de fer. Però ho hem de fer amb un altres tipus de serveis. No a través d’EMAYA i els serveis de neteja que hi ha perquè no estan plantejats per això. Senzillament vostè me demana com ho feim i jo els hi explico. Que això en els ciutadans lis hem de resoldre el problema. Per suposat, el que estic dient. Els hi hem de resoldre però d’una altra manera. Ara, els ciutadans sí que també han de tenir un petit punt. Nos han de demanar: límpiamelo. És l’únic que demanam. No demanam res més. És l’actuació. I el cost és anecdòtic. Si algú no pot pagar 4 euros, 6 euros, perquè mantengui el seu edifici. Ostres, no sé quin interès té ell per tenir el seu edifici nèt. Hem de començar-nos a plantejar que aquell

senyor no li interessa en absolut el manteniment del seu propi edifici, per tant crec que no és un problema de cost en aquest moment. Gràcies.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Bueno, yo estoy de acuerdo con la propuesta. Lo he dicho muchas veces. Por tanto, aceptemos la transacción y si nos dicen que no, yo quiero un informe jurídico en contra de que no se puede hacer gratuitamente por reiteración. Así de claro. Porque los grafitis, lo saben ustedes, yo no puedo con ellos. Y vamos, voy a acabar con ellos a toda costa. Entonces, cuesta 2 euros, no se puede hacer gratis. Ya lo he entendido, porque no es jurídicamente posible, porque tiene que ser una subvención. Si tienen que pedir una subvención van a tardar más en pedir la subvención que en hacer otro grafiti. Vale. La primera vez tienen que pagar 2 euros, de acuerdo. Pero la reiteración si puede ser gratuita. Que sea gratuita. Y así los ciudadanos también saben que si se lo vuelven a pintar se lo borramos. Y si no puede ser, yo quiero un informe jurídico en contra de que no puede ser. Por tanto, aceptamos la transacción de que sea gratuita la reiteración. Así de claro.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: S'ha dictaminat favorablement sobre aquest punt per unanimitat

Punt 2: S'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Punt 3: S'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP).

Es proposa la següent transaccional:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Equipo de Gobierno a:

1. Relajar las condiciones del servicio de Emaya, en especial para espacios de retranqueos privados, accesos a garajes o portales, etc.
2. Que con el pago inicial de 2€ se incluyan las limpiezas sucesivas que sean necesarias durante un período de tiempo a determinar con el aviso previo del propietario.

Aprovat per unanimitat la transaccional

38. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la seguretat dels carrils bici

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punts 1 i 2: Es dictaminen desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Punt 3: S'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP).

Es proposa la següent transaccional:

1. El Ple del Ajuntament de Palma insta l'equip de govern a complementar el pla de manteniment de carrils bici amb els ja existents, susceptibles de segregació per tal d'evitar conflictes entre vianants.
2. El Ple del Ajuntament de Palma, insta l'equip de govern a executar el Pla, tota vegada estigui enllestit.
3. El Ple del Ajuntament de Palma, insta l'equip de govern a redefinir el carril bici existent a la Plaça Espanya, per a que discorri fora de la mateixa, per tal d'evitar conflictes entre vianants i vehicles.

Aprovat per unanimitat la transaccional

39. Sobre la taula. Grup VOX relativa a la seguretat als autobusos de l'EMT

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias por su iniciativa anterior. Es un paso más hacia adelante contra el grafiti. Vamos ahora a otro tema. Estaba sobre la mesa, ha pasado un poco el impacto de la noticia, pero lo que sí es cierto que sigue pasando, de que los conductores de los autobuses, a parte de la problemática de cambio de líneas, de tiempos, de estos tiempos tan difíciles que ha pasado la empresa municipal y ellos mismos. Hay algo que se mantiene que es las quejas de ciertos trabajadores y usuarios relativos a la seguridad de los transportes. La seguridad de los transportes hemos visto que en determinadas zonas, que son barrios a veces un poco complicados, hay gente que lanza huevos, lanza verduras e incluso golpearon a un conductor que tuvo que ser asistido. En fin, no eran piedras, era otro elemento pero le impactó en la cabeza. El sindicato de trabajadores y demás han reiterado que existe esta problemática. Es una problemática que no solamente afecta físicamente al conductor, es a la propia conducción, que puede provocar un accidente por falta de visibilidad o por desorientación del conductor. Y ya vemos que hay accidentes que no son culpa del conductor, que tiene que dar frenazos y que hay gente que cae, hay lesiones o incluso colisiones, ya no digamos si encima le sometemos a esta tensión. Por tanto digo que hay un riesgo de la conducción. Hay un riesgo de los pasajeros y hay un riesgo de los ciudadanos para lo cual deberíamos de, en cierto modo, apoyar a los conductores y a los usuarios y más hoy en día que afortunadamente, dado que estamos en un periodo de crisis y electoral, el transporte ha aumentado entre otras cosas porque es gratuito. Cosa que no se podrá mantener. Pero en fin, lo que sí es cierto es que hay muchos conductores que se han quejado de que a determinadas horas, en determinados sitios, entra gente voy a decir, para no ser maleducado, indisputada. O con un cierto olor etílico que no es el recomendable y hacen y crean problemas. O gente reincidente con actuaciones, como una señora determinada que iba a unos templos porque tenía manía a los templos y a los autobuses. Entonces, yo creo que el conductor lo que tiene que hacer es poder trabajar con seguridad. El ciudadano que va tiene que ir con cierta seguridad. Ya sé la seguridad no se puede garantizar al 100%. Pero sí se puede hacer algo para mejorarla. Y volvemos otra vez a nuestra querida Regidora de Seguridad Ciudadana, que todo el mundo le pide constantemente que les apoye y que haya presencia en todos lados. Pero aquí en este aspecto, creo que no vamos a pedir o no se pide una presencia permanente que determinados sitios sí es necesaria. En este sentido, en apoyo a los usuarios de los transportes públicos, a los conductores y otro personal, lo que pedimos en esta proposición son cosas que nos han transmitido usuarios, conductores y los sindicatos. Uno, realizar un estudio de incidentes producidos en las diferentes líneas de la empresa municipal de transportes a lo largo de esta legislatura para solucionar o estudiar este problema de falta de seguridad. Sabemos que de la misma manera que el pequeño consumo, los pequeños apoyos de los vales

dice: no, no hay que darlo todo el año, hay que darlo solamente en este periodo. Aquí pasa lo mismo, es decir, haga un estudio para saber qué líneas tienen problemas. Con qué incidencias para tratar de buscar solución. Es decir, primero tener un estudio de los últimos años para ver aquellas zonas que son problemáticas. Integrar, aunque sea de forma aleatoria, a miembros de la Policía Local para disuadir mediante su presencia. ¿Qué quiere decir? ¿Que con cada autobús tiene que ir un Policía Local? No. Que periódicamente pueda haber en ciertas líneas, cierta presencia para decir no nos olvidamos de que hay problemas. Y una cosa que parece como muy poco recomendable, yo creo que es todo lo contrario, nos encontramos con situaciones que ocurren en ciertos locales, lo que se dice un derecho de admisión. Sabemos que hay gente que crea problemas en ciertos locales y en ciertos locales dicen usted no vuelve a entrar. Porque ya la conocemos, usted es un follón y ya en este y este sitio. Bueno, no es tan sencillo. Pero lo que sí debemos permitir al conductor cuando ve a alguien que va a subir, que es de este grupo, que molestan, porque vienen en unas condiciones que no son las recomendables, que pueda decir usted no suba. Esto es un poco la petición que nos hacen los sindicatos y los conductores. Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. sorprèn per aquesta moció que avui presenta el Grup Municipal Vox, sobre tot pel que estava referint-se al final. Perquè el dret d’admissió són en els espais privats, no als espais públics i sobre tot en el transport públic. Homo, jo crec que això és una mica greu, perquè passa per coartar les llibertats individuals de la ciutadania. Això per un costat. I l’altra dir-li que votarem en contra d’aquesta moció perquè aquesta coordinació que feim amb l’Àrea de Seguretat Ciutadana és constant i permanent. És vera que hem tengut episodis puntuals a on hi hem tengut un increment d’incivisme, de vandalisme millor dit, i per tant això s’ha posat en coneixement del SAE. El SAE ha coordinat amb Policia diferents actuacions. En ocasions, fins i tot, vestits de paisà. I per tant, aquesta coordinació la feim, com no pot ser d’altra manera, de la millor manera possible per garantir la seguretat. Lògicament dels conductors, dels treballadors de l’EMT i també de la ciutadania de Palma en general que usa el transport públic. Gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“La coordinación sí, se supone. Se supone. Pero realmente cuando las cosas no funcionan o cuando hay reiteración de ciertos comportamientos, sean de acoso, sean de robo o sean de alborotar, pues no debe ser la respuesta tan rápida cuando hemos tenido y los conductores se quejan de comportamientos en determinadas zonas que se repiten. Usted no me ha contestado al punto primero. ¿Han hecho un estudio ustedes de horarios y de líneas y de puntos conflictivos? ¿Llevan ustedes un índice de todos aquellos incidentes que han tenido? Oiga, usted dice que solamente en los sitios privados se puede admitir o no admitir. Aquí no estamos ni en privado ni en público, es decir, estamos con una persona que sabe el conductor que va a crear problemas. Si usted no pone la Policía porque no puede estar. En este momento el conductor debe poder decir usted no está en condiciones, usted no debería de subir porque usted aquí, que es lo que pasa, va a crear problemas. Entonces qué pasa, que porque somos públicos no podemos tomar medidas para proteger al conductor o al ciudadano. O si el conductor no puede decir. Teléfono. Patrulla Verde o la Patrulla de Seguridad. Vengan aquí ustedes porque hay un señor que quiere subir y no está en condiciones para subir. Deme usted la solución. Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Me reafirm en els arguments que he explicat abans. Gràcies.”

Se’n fa votació separada a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: Es dictamina desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Punts 2 i 3: S'han dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a que adopte las siguientes medidas oportunas para mejorar la seguridad en el transporte público:

1. Realizar un estudio de los incidentes producidos en las diferentes líneas de la EMT a lo largo de esta legislatura para solucionar la falta de seguridad.
2. Integrar, aunque sea de forma aleatoria, a miembros de la policía local para disuadir y en su caso actuar contra estas actuaciones que ponen en peligro la conducción y seguridad del conductor y usuarios de la EMT.
3. Establecer el derecho de admisión de usuarios, para que los conductores tengan la potestad de decidir si un pasajero, por su comportamiento conflictivo pueda acceder al interior del autobús.

No aprovat el punt 1 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá). No aprovats els punts 2 i 3 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

40. No adscrit relativa a l'ordenació de l'aparcament a la zona d'Hostalets

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Gràcies Sr. Batle. els hi havíem dit ja a la comissió que en el barri dels Hostalets, pues hi ha uns impediments que són clars. És a dir, la pròpia constitució del barri fa que tenguí aquests carrerons tan estrets, que té aquest problema igualment amb l'acire que no compleix les normes que té l'acire perquè falten càmeres per poder-ho fer complir. I la gent va fent voltes per allà dedins. Però llavors, els residents estan aparcant de la manera que poden. És a dir, tenen el cotxo damunt les aceres. El cotxo queda la meitat damunt l'acera, l'altra meitat damunt el carrer i la gent ha d'anar caminant per damunt l'asfalt. I la gent que té problemes ha d'anar per allà damunt i els cotxos impedeixen poder fer aquest tràmit a dedins aquestes bandes. El problema és que és un barri antic, que van caiguent cases, que se van quedant solars buits i que mirant els solars que queden buits, en lloc de donar-li més pressió urbanística a dins aquests barris, que no ho miram i no ho feim. Perquè resulta que unes casetes que tenien una planta, ara resulta que llavors en feim dues plantes. Lo qual vol dir que posam 4 cotxos més. Hi posam 10 persones més i anam fent créixer amb persones allà dedins però els carrers no se mouen, no se retranqueja res. Els carrerons, perquè allò no són carrers, són carrerons. I també hi ha una altra cosa, és a dir, nos fa passar pena l'impedir que els serveis públics, com per exemple els bombers i les ambulàncies, pues tenguin la facilitat que hauríem de tenir per poder deambular a dins aquesta zona i se puguin moure dins un barri com aquest. Noltros hem vist que hi ha solars de cases que

han caigut. I que els han tirades per avall. Lo que els demanàvem a la proposició és que amb els tècnics detectin vostès lo que s'estan fent i ho poden detectar mitjançant les llicències que els hi puguin demanar. Els permisos per enderrocar. Qualsevol cosa d'aquestes per saber quin són els espais que puguin quedar amb disponibilitat. No fa falta l'haver de fer una gran infraestructura, però tenguent una superfície a on els veïnats poguessin sortir i poguessin entrar amb els cotxos, els que són residents allà dedins. Donaríem una amplitud als carrers que no tenen ara i una facilitat pels serveis que no tenen ara. La proposició va en aquest sentit. Que amb els tècnics de l'Ajuntament se detectin aquests solars a on seria possible el poder fer un projecte d'aparcament en superfície per residents i deixar alliberades aquestes zones, que per altra banda deixaríem que la gent pogués circular millor i els serveis d'urgències també. Moltes gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Aquest anàlisi ja l'hem fet, com vàrem comentar a la comissió, i clar, no consideram adequat situar cap aparcament públic a dins la zona d'Hostalets perquè suposaria també incrementar la mobilitat i rompre amb la dinàmica del barri, que com deies, té unes característiques urbanístiques singulars i tradicionals. Lo que sí que hi ha detectat i havíem comentat a la comissió, i ara repetesc, és que hi ha dos aparcaments importants que se construiran en el futur més immediat. Que estan molt a prop d'Hostalets i d'altres veïnats, que sí que podran ajudar a descongestionar o donar sortida de necessitat d'aparcament que puguin tenir residents d'Hostalets. A més d'un aparcament soterrani, públic, amb un preu raonable. Un és el de la plaça de bous, que està a 300 metres d'Hostalets. Per tant, bastant a prop. I l'altra és el de Metge Josep Darder que està a 120 metres d'aquesta barriada. Amb aquests dos nous aparcaments, que ja s'està treballant per a què pugui ser una realitat lo més aviat possible. Estarem parlant de que Hostalets i els seus voltants estaran amb una dotació d'aparcaments públics soterrats, per tant, podent alliberar vehicles de la via pública, dels carrers, perquè se pugui aprofitar per altres dinàmiques més socials. Amb una dotació bastant importants perquè esteim xerrant de dos aparcaments relativament grans. Per tant votarem en contra d'aquesta proposta, tot i que esteim treballant en projectes per donar sortida en els aparcaments d'aquella zona.”

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“No he entès molt bé aquest raonament que m'ha fet d'augment de la circulació quan el tema és dels residents i esteim a davant un acire. No sé quin augment hi haurà de circulació. Si és un acire que just hi poden circular determinades persones. I és un aparcament per residents. Jo no li veig l'increment per en lloc. Lo que sí li veig l'increment és lo que està succeint a dins el barri, perquè el barri està a un procés que va canviant i vostè si ha passejat per allà, que hi deu haver passejat, ha vist com les cases antigues van caiguent i se van construïnt noves edificacions. Les noves edificacions van perfilades a damunt els mateixos carrers. I els mateixos carrers han de donar més cabuda a més gent, més cotxos i més servei. I això continua exactament igual. I ara que hi ha en disposició determinats llocs que se podria fer això, no ho faran. I continuarà cresquen el barri d'aquesta manera desordenada, com creix, i al final passarà que l'acire sí que tindrà més gent i més usuaris. Perquè les construccions que s'estan autoritzant a dins aquell barri fan que hi hagi més població i que hi hagi més vehicles que siguin residents dins aquella zona. Per això noltros li dèiem que mirant com estai desenvolupant-se aquell barri, mirassin a veure amem si el tema de residents en superfície, no han de fer cap obra més que arreglar els solars que estiguessin buits allà, se pogués fer qualque cosa. Res més.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Res més a afegir, només que nosaltres optam per aquesta altra via que he comentat ara.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa:

Que por parte de los técnicos de urbanismo se detecten estos solares en los que sería posible realizar un proyecto de aparcamiento en superficie para residentes en la zona y dejar liberadas las aceras y las calles de coches aparcados, de manera paulatina, con lo que se recuperaría espacio para los peatones y las personas con dificultades para su movilidad habitual, al propio tiempo se daría seguridad en la actuación a los vehículos de servicios y emergencias que tengan que acceder al barrio.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 4 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá), 9 abstencions (PP i Cs)

42. Grup Cs relativa al aparcament del carrer Federico Garcia Lorca

Sra. Capó Navarro (Cs):

“La reforma del Paseo Marítimo es una reforma que hacía mucho tiempo que este gobierno sabía que se iba a realizar. Han tenido años para pensar y repensar las consecuencias que estas obras podían ocasionar a los ciudadanos. Y las alternativas que se podían poner en marcha. Una obra que se realiza en una zona con una gran afluencia de vehículos, que tiene comercios, restaurantes y diferentes empresas de servicios. Es lógico pensar en algo va a repercutir. Tanto a los trabajadores como a los usuarios de estos servicios. De hecho, diferentes grupos de la oposición, en diferentes ocasiones les instaron a realizar pruebas de circulación. Cuestión que ustedes rechazaron. Por lo visto, lo tenían todo controlado y la no sorpresa es que no era así. empiezan las obras del Paseo Marítimo y con ellas los problemas. Circulación y saturación de vehículos en segunda línea. Aparcamiento. Eliminación de 1.000 plazas de aparcamiento. Y también una contaminación acústica por adecuar y abrir un solar en la calle Federico García Lorca como aparcamiento disuasorio. Para adecuarlo como aparcamiento, además, se han realizado diferentes trabajos. Como es la instalación de alumbrado. Arreglar barandillas. Corregir desnivel del suelo. Y han eliminado jardineras. Este solar, con anterioridad, había sido utilizado como aparcamiento, y a causa de los ruidos nocturnos y de la contaminación acústica que soportaban los residentes, porque era utilizado para aparcar y hacer botellón a altas horas de la noche, se decide ponerle un horario de apertura y de cierre. Prohibir entrar coches y que fuese utilizado como zona verde que es lo que es. Los vecinos de Son Armadams estaban de acuerdo en abrir el solar. Es verdad. Pero de una forma puntual, para utilizarlo como aparcamiento mientras duraban las obras del Paseo Marítimo. Y así nos lo han hecho saber. Lo que no sabían es que se iba a abrir 24 horas al día, 7 días a la semana. Los vecinos de Son Armadams lucharon mucho tiempo para que este solar se cerrase. Y poder ser una zona tranquila. Las viviendas que rodean el solar tienen derecho a seguir descansando por la noche. El barrio ya está soportando una sobrecarga de circulación de coches por las obras del Paseo Marítimo. Y con esta ruinosa idea de abrir este local como aparcamiento 24 horas al día, están perturbando el descanso de los vecinos. Mire, este fin de semana ya ha habido botellones en esta zona. Y esto solamente es el inicio de lo que se presagia. Cuando pasen estos meses, evidentemente de frío. Que es juerga, música y botellones. Usted en comisión, Sra. Pastor, dijo que cuando era Regidora de Seguridad Ciudadana había acabado con el botellón de la zona. Yo le diré que eso no es así. De hecho, yo misma, mi grupo, le presenté en Junta de Distrito una propuesta hace menos de un año, donde había ruidos, botellones y jaleo en la zona. Y los vecinos se quejaban de que no podían

descansar. Por lo tanto a nosotros nos gustaría que usted se repensase, nunca mejor dicho, la idea de abrir 24 horas al día, 7 días a la semana, este aparcamiento entre comillas. Muchas gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Seguiremos con el mismo sentido del voto que en comisión. Como expliqué en la comisión, es una decisión, no es de la Sra. Pastor, evidentemente, es una decisión de equipo de gobierno pero que ha ejecutado el Área de Infraestructuras. También, como os expliqué, era imposible hacer el cierre y apertura con barrera, que era lo que se solicitaba en la propuesta por parte de Ciudadanos, porque este no es un parquin de gestión en este caso de la empresa municipal de aparcamientos, que es el SMAP. Por lo tanto es un parquin abierto o un solar en este caso que da uso de parquin como hay en otras zonas de la ciudad, en otras barriadas. Tenemos muchos ejemplos de parquin en superficie que son solares municipales que dan este servicio a muchos vecinos de muchos barrios. Y no tienen por qué generarse un problema. Aquí surgió una necesidad, se intentó, hubo una petición de los grupos de interés que forman parte de estas comisiones que se hacen y se trabajan con Autoridad Portuaria, es decir: hoteleros, restauradores, vecinos, pues todos los que participamos un poco de cómo iban a ir estas obras y que se les ha ido informando de manera continua. Y era una de las peticiones más reiterada por estos grupos e interés y asociaciones de la zona de que se volviera a reabrir este solar como uso de aparcamiento para dar servicio a trabajadores, residentes de la zona y también a usuarios de los servicios que tiene la zona de Paseo Marítimo. Por lo tanto, ha sido una decisión consensuada, tomada en conciencia con todos los que participábamos en la comisión y que seguimos participando en la comisión de obras del Paseo Marítimo. No ha habido ninguna oposición en este caso y creemos que crea una situación que se podría dar perfectamente porque, también como comenté en la comisión, ya de hace unos años a esta parte, la situación de la zona fue cambiando. Hace 10 años esa zona era una zona muy conflictiva en cuanto a muchísimos temas, entre ellos una serie de bandas que se juntaban allí en la zona para reuniones y que al final se convertía eso en una situación muy complicada en cuanto actos incívicos, ruido y botellón. Eso totalmente se ha transformado, no existe esa incidencia reiterada y de cada día. Si no que, evidentemente, sí que puede haber algo de manera puntual, no lo niego, porque pasa en toda la ciudad de manera puntual, el ruido o actos incívicos o alguna reunión para beber alcohol en la vía pública. Bueno, pues eso pasa en muchas barriadas, no solo pasa en Son Armadams de manera puntual. Y decir que lo que se está haciendo es un interés general para la zona. Entonces, hay que sopesar los pros y los contras. En este caso, ahora mismo, en este momento, y cuando se decidió tomar esa decisión estaban todas las circunstancias idóneas para proporcionar esas 130 plazas de aparcamiento en la zona y sin que cause ningún perjuicio. Se adecentado el espacio, se ha arreglado, se ha iluminado, está de una manera bastante digna y adecuada. Por lo tanto no tiene por qué dar ningún problema a los vecinos. Por lo tanto, mantenemos el voto en contra de esta propuesta.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, dicen que no tiene por qué dar ningún problema esta decisión pero actualmente lo está dando. La realidad es que ya el fin de semana está habiendo incidentes en este parquin que se ha habilitado en esta zona verde. Usted insiste que es un solar, pero no es un solar, es una zona verde pública. Por tanto, lo que esperamos es que adopten las medidas oportunas para que si bien este parquin tiene que estar allí por una necesidad de las obras del Paseo Marítimo, por lo menos que se prevea que ya está habiendo incidentes y evitar que sigan en esta línea. Porque si hay un grupo, un colectivo, que sabe que allí es un sitio donde se puede hacer botellón y otras actividades y que no hay vigilancia, por lo menos que se adopten medidas preventivas para que esto no vaya a mayores. Gracias.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Como he dicho al principio de mi intervención anterior lo que ha pasado es que el solar que está al lado de CLH no se ha preparado de una manera rápida. Porque eso sí que son 800 plazas de parquin que si estuviesen hoy día disponibles y además con servicios de una lanzadera y un BiciPalma y un servicio de taxi no tendríamos que haber adecuado una zona verde. Que no es un parquin, es una zona verde, para que las personas que trabajan y que son usuarias de servicios que hay por allí aparcasen en ese solar. Y no en el solar que es una zona verde que se ha, pues eso, adecuado para que fuese un parquin. Porque además yo le recordaré Sra. Pastor. Su partido fue el que cerró ese aparcamiento ilegal. Y su partido fue el que puso un horario de apertura y cierre en ese aparcamiento ilegal, que ya no se podía usar de aparcamiento ilegal porque era zona verde. Y usted hoy se ha confirmado, por decisión de este gobierno, pero usted es la que ha ejecutado y ha convertido pues esa zona verde entre comillas, que podría ser un parque para pasear, la ha convertido en un aparcamiento. Entonces, que los vecinos se quejen. Normal. Yo me compro un piso al lado de un parque, que además tiene abertura y cierre. Y de repente me lo convierten en un parquin. Pues hombre, es normal que los vecinos estén enfadados. De todas maneras, Sra. Pastor, los vecinos lo único que quieren es descansar por la noche y que no se les perturbe su tranquilidad. Aquel solar, que seguramente usted ha estado, en el momento que hay ruido aquello retumba. Y se forma un eco. Entonces la gente tiene que dormir, quiere descansar. Y los vecinos, en serio, asumían que ese solar se abriese por un tiempo que las obras del Paseo Marítimo se realizasen y que estuviese abierto. Lo que ellos no sabían era que se abriría 24 horas al día, 7 días a la semana. Porque eso ya conlleva otras cosas. Por tanto, yo repetirle que los vecinos lo único que quieren es descanso nocturno. Quieren que ese solar se cierre por las noches. Si lo quieren mantener como aparcamiento. Y que una vez que se acaben las obras del Paseo Marítimo, vuelva a ser la zona verde que nunca ha dejado de ser. Muchas gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Yo solo añadir que en el Paseo Marítimo siguen estando los aparcamientos. Que no se van a ir retirando hasta que no estén disponibles el parquin disuasorio que estamos haciendo detrás de los depósitos de CLH. Por lo tanto tampoco es que cuando generamos según qué ruido, yo creo que hay que hablar con propiedad de la situación. Estamos hablando de que todavía no se han eliminado esos aparcamientos, de que se han abierto bolsas de aparcamiento en el Paseo Marítimo también. Que se han mantenido zonas de aparcamiento en el Paseo Marítimo. Y que el acuerdo es ir eliminando aparcamientos y en función de que se vaya abriendo los aparcamientos disuasorios. Eso es lo que se está trabajando con Autoridad Portuaria. Yo es que no veo, en este momento no veo ruido en la sociedad nada más que en los partidos de la oposición. Ya le digo, los grupos de interés, todos los que participan con nosotros en estas reuniones y la información de obra no se están quejando por este tema. Pero bueno. En este caso ya le digo, la medida la ponemos en todos los barrios. Entendemos que tenemos que trabajar por la convivencia de los vecinos con las actividades que hay en la ciudad. Y sobre todo también por el descanso. Así que las medidas que vamos poniendo de manera habitual también existirán en la zona de Son Armadams. Muchas gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP).

Punt 2: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma, insta al equipo de gobierno a volver a implantar un horario de apertura y cierre del aparcamiento disuasorio de la calle Federico García Lorca.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Palma, insta al equipo de gobierno a poner todos los medios necesarios, para mantener el descanso vecinal en las inmediaciones del aparcamiento disuasorio de la calle Federico García Lorca.

No aprovat el punt 1 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 6 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 7 abstencions (PP i Sr. Bauzá). No aprovat el punt 2 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

43. Grup Cs relativa a l'exigència de certificat de català als conductors de l'EMT

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Alcalde. Cuando se plantean problemáticas o cuestiones que tienen que ver con imposiciones lingüísticas pues a mí se me retuerce algo en lo más profundo de mi ser y me provoca indignación. Cuando son cuestiones derivadas de la imposición lingüística y tienen que ver con la salud, ya directamente lo que me provocan es miedo. Que es lo que me provocaron ayer a la hora de hablar del catalán y la salud. Pero me voy a centrar en lo que proponemos hoy a este ayuntamiento, que en principio debería ser algo muy sencillo de aprobar. Pero mucho me temo que no llegaremos al terreno de la transacción en este caso. Hace ya unas semanas el sindicato Siteib denunció que la empresa municipal de transportes de este ayuntamiento, la EMT, exige a trabajadores de esta empresa municipal que se han presentado a procedimiento de consolidación de plaza. Si no lo saben, ahora hay unos procedimientos de consolidación de plaza, para trabajadores que entraron en 2008 i 2009 vayan a consolidar su puesto de trabajo. Pues estos trabajadores que en su día, en el año 2008 i 2009 acreditaron una competencia lingüística, acreditaron un nivel de catalán. A estos trabajadores, hoy, para que puedan acceder a esta consolidación de plaza, se les exige que acrediten el nivel de catalán A2. Es decir, gente que en el 2008 acredita un nivel, en el 2023 se lo volvemos a pedir. Estamos pidiendo que trabajadores vuelvan a pagar una tasa administrativa, se vuelvan a preparar un examen, pierdan una mañana de sábado y se le genere toda una serie de molestias derivadas de una injusticia como es repetir algo que ya en su día acreditaron que tenían. Es algo muy sencillo y por todo ello lo que vamos a proponer y estamos proponiendo a través de lo que planteamos en el punto único de esta propuesta es: Instar al Govern de las Illes Balears, que es el competente, a que impulse las disposiciones normativas oportunas para evitar que trabajadores del sector público, que ya demostraron su competencia lingüística en procesos selectivos acreditando el nivel de conocimiento de catalán exigido, tengan que volver a hacerlo. Lo que pedimos es que gente que ya acreditado que tiene competencias lingüísticas en catalán, lo tenga que volver a hacer de una forma totalmente arbitraria y sin ningún tipo de sentido. Y lo pedimos para la EMT y lo pedimos para todas las empresas públicas de Palma y lo pedimos también para todos los funcionarios de este ayuntamiento. Es decir, esto es algo que se puede repetir en siguientes procesos selectivos a los cuales se les exigieron a los trabajadores que acreditaran su competencia lingüística en catalán. Y eso es todo. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Ha dit o he entès que li provocava indignació aquest fet. A mi el que me provoca és estupor veure que un grup municipal amb representació en aquesta Ple, faci una moció d’aquestes característiques. Perquè o bé vostès no han entès bé del que es tracta. O bé els hi ha contat malament de forma interessada. O bé pitjor, li han contat malament de forma interessada i vostès venen aquí a generar un debat que no existeix. Anem per parts. Com saben, esteim immersos en un procés d’estabilització, com totes les empreses municipals o diferents organismes del govern, de l’administració pública en general. Ara, hi ha un concurs de mèrits a on una sèrie de persones que varen obtenir una plaça l’any 2006, 2008, han de presentar els mèrits per tal d’estabilitzar aquella plaça. D’acord? Al 2006, 2008 vàrem fer unes proves. Unes proves de coneixements que incloïen conducció, mecànica, etcètera. Tota aquesta gent que va aprovar aquests coneixements, aquesta prova de coneixements, els hi varen dir: vostès tenen el català A? I n’hi va haver que varen dir sí, sí. Puc presentar un certificat de coneixements. Perfecte. Aquells que no tenien certificat de coneixements i per un acord que vàrem fer amb el comitè d’empresa varen decidir fer una prova de coneixements de català. Entén? L’EMT encarrega una empresa per fer un examen i aquest examen si s’aprova és un apta i si no s’aprova és un no apta. Però l’EMT no és cap organisme per certificar idiomes. Ho entén? Llavors aquesta gent que va aprendre aquests coneixements se li va resoldre si era apta. I clar que era apta perquè si no, no estaria en aquest procés d’estabilització ara. Ara, que han passat, figurat, del 2006 al 2023, una sèrie d’anys, no sabem si aquesta gent que va en el seu moment optar en aquesta prova de coneixements té un certificat A o B o C o D de català. Meritarà més. És a dir, tindrà més punts. Per consolidar la seva plaça. I aquesta és la qüestió Sr. Escriche. Que si aquí el debat no fos que és una prova de català i és una prova d’Excel, no tindríem aquest debat perquè no hem arribat mai a una moció d’aquestes característiques aquí. És a dir, que si l’EMT hagués fet una prova per saber si realment vostè té coneixements o no d’Excel, no estaríem ara mateix debatint això. Però com que parlem d’un idioma ja tenim una mica de batalla política que haver de fer. I aquesta és la qüestió Sr. Escriche. Per tant, noltros lo que feim és simplement donar compliment al decret del Govern de les Illes Balears que explica i diu claríssimament com s’ha de fer un concurs de mèrits i quina és la documentació que s’ha d’aportar. Moltes gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, me parece esta proposición completamente lógica. Usted dice que ha pasado tiempo y hay que ver si tienen o no tienen la calificación. También vamos a calificarles si saben conducir, si saben mecánica, si saben técnica. De los exámenes que pasaron hace 20 años, 15 años. Nosotros somos partidarios. Le estoy crispando. Si le estoy crispando me voy. Déjeme hablar. M’he de posar de genolls. Idò bé xerrarem. Gràcies. Le estoy diciendo que están aplicando una normativa, a ver si todo este tiempo ha estado conduciendo y lo ha hecho bien. Ha estado de mecánico y lo ha hecho bien. I què demanen? El tema lingüístico son vostès no noltros. Nosotros somos de la opinión de que si hablamos de lengua aquí no debería haber exigencias. Sí, mérito. Si lo quiere aportar lo aporta y si no, no lo aporta. Lo que le dieron o la situación que le dieron hace 14 años, hace 14 años. Ahora vamos a examinarles de condición física, psicológica, de conducción, estatura, peso y habla. Esto me parece una proposición completamente lógica. Yo no sé quién es el que mete el idioma por en medio. Yo que el Gobierno Balear diga ahora, ante la falta de médicos sanitarios y demás personal, vamos a levantar el nivel lingüístico, lo aplaudo. Hay otros señores que están indignados y que quieren crear una crisis de gobierno. Que no ho faran. No ho faran. Porque irse a trabajar en la calle hay algunos que no saben lo que es esto. Quiero decir, el tema de la lengua, hay que invitar. Hay que estimular. Y aquí se está exigiendo de una manera implacable, sea en distribución de temas culturales o sea de mil cosas. Claro que va a salir el idioma. Cómo no va a salir. Es su obsesión. Muchas gracias.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gente que acredita un idioma, se lo volvemos a pedir. Y todo correcto y todo bien, pero el Sr. Dalmau le causamos estupor con proposición tan maligna y tan dañina. Mire, como total me va a votar en contra le voy a proponer un experimento social. Así echamos un poco el rato por la tarde y tal. Ahora que no nos escucha nadie. Vaya un examen del catalán, no del inglés B2. Vaya a la cola de ese examen, de gente que se va a examinar de inglés B2, está a punto de entrar al examen y hable con ellos. Sr. Dalmau, hable con ellos. Pregúnteles. Dígales por qué se examina del inglés B2. Y le dirán: oiga, pues me ha surgido una oportunidad de trabajo en Londres. Otro le dirá: es que en mi trabajo el inglés se valora mucho. Otro le dirá: pues me gustaría ampliar mi acervo cultural e incorporar otro idioma. Otro le dirá: quiero ver cine en versión original. Me encanta ver la gente cuando habla en su idioma. Le dirán todas estas cosas, le responderán de esta manera cuando hable con la gente que está en esta cola del inglés B2. Y en el chino B2. Y en el alemán B2. Vaya a una cola de un examen de catalán B2. Y pregunte. Pregunte. Porque le voy a hacer ahora la versión suave, la que puede salir en acta, y le dirán: es que el Govern me obliga a examinarme para tener acceso a un puesto de trabajo, es que no me queda más remedio que pasar por el aro, es que hay una obligación por parte de la administración para acceder a un puesto de empleo en la administración pública en esta Comunidad Autónoma. Esa es la versión descafeinada que le van a dar en esa cola de gente que se va a examinar del catalán B2 o C1 o A2. Eso es lo que están provocando. Están provocando el efecto contrario. Están convirtiendo el catalán en un idioma de liturgia, idioma de la administración. Cada vez se habla menos catalán en la calle. Eso es lo que están consiguiendo haciendo que gente se examine dos veces acreditando el mismo idioma. Eso es lo que están provocando, no están seduciendo con el idioma. No están enamorando con el catalán o el mallorquí, que eso también tendríamos que hablar mucho. Ese es el problema que hay. Toda esa gente que se va a volver a examinar y digo no examinar, si no volver a examinar el día de mañana o el mes que viene, pregúnteles si va a hablar catalán en su casa o van a hablar catalán con sus amigos. O si lo van a incorporar a sus conversaciones. No están consiguiendo lo que pretenden. Consiguen el efecto contrario. O sea que encima que hay gente que ha acreditado el idioma y tiene competencias lingüísticas, no retuerzan más el asunto y no les hagan pasar de nuevo por el aro. No les hagan pagar una tasa administrativa y no les hagan pasar por el trance de ir a un examen acreditando un idioma que, repito, ya conocen. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. viuen a un univers paral·lel. Absolutament paral·lel. Sí, perquè mirin, és que les normes del joc venen reglades per diferents normes. Ho entén? Sap quina és la principal regla que dona autonomia a la Comunitat Autònoma de les Illes Balears? L'Estatut. Saben després que hi ha una sèrie de lleis en matèria de política lingüística, que no varen fer aquest govern social comunista, precisament, si no ho va fer un govern del Partit Popular quan governava, de normalització lingüística. Saben que hi ha una llengua que és cooficial i és amb la mateixa cooficialitat que el castellà i que es diu català? Llavors, què està inventant Sr. Escriche? Està generant aquí una polèmica que no existeix. Miri, jo, és que vull dir, per accedir a l'administració pública s'han de complir els drets també dels administrats. El mateix dret que jo pugui tenir a que m'atenguin en català i el mateix dret que vostè pugui tenir a que l'atenguin en castellà. I per tant, la persona que té una plaça en propietat ha de conèixer els dos idiomes. Ho entén? I els ha d'acreditar? I jo lo que li he explicat és que durant les proves que se varen fer al 2006. I això al Sr. Coll també li vull recordar. Lo que varen fer és una prova de coneixements, no una prova de nivell, perquè l'EMT no és un organisme acreditatiu d'idiomes. I que per tant l'únic que fèiem era dir vostè és apta perquè té coneixements de català, vostè no és apta. Però escoltim, aquell que tenia un certificat A2 a l'any 2006, no se n'ha hagut d'anar en lloc per presentar-lo, perquè és vàlid. I l'ha presentat en aquest concurs de mèrits i ha meritat. I ha meritat. Però és que pentura aquells que no varen fer cap examen i que no tenien coneixement que varen fer la prova i varen ser aptes li torn a dir, pot ser ara tinguin un altra nivell superior. I

puguin meritjar més. Miri, jo trobo que entrar en aquest debat és un debat totalment interessat per vostès. La darrera vegada que aquest tema va ser objecte de debat a nivell social no els hi va sortir bé. Vostès no hi erem. Hi havia el Partit Popular. Se deia TIL. Jo crec que d'allò és un aprenentatge per tota la part d'aquesta, de la dreta d'aquest ajuntament. Però jo li vull dir, perquè vostè em parlava d'experiments socials i d'històries. Miri, l'experiment social que jo li explicaré serà aquest. 140 treballadors de l'EMT que hem incorporat amb un any i mig. Més 64 aquests darrers 6 mesos. 204 treballadors que venen a fer feina a l'EMT. D'on venen? Discrecionals, de l'aeroport, d'empreses privades, escoltim, jo no sé si tenen el català perquè no els hi agrada però no els hi queda més remei. Però saben perfectament quina és l'empresa que té un treball digne, de qualitat i una estabilitat laboral. I és l'EMT de Palma. i d'aquí venen la majoria de treballadors a fer feina, perquè hi ha un interès, perquè hi ha un atractiu i perquè hi ha una vocació de servei públic a la que donar resposta i que tenen aquests treballadors. Moltes gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Tengo una duda Sr. Alcalde. Si a parte de la prueba del catalán también van a hacer una prueba del castellano. Gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Es como el valor. Se presupone.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP).

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Equipo de Gobierno a:

1. Instar al Govern de las Illes Balears a que impulse las disposiciones normativas oportunas para evitar que trabajadores del sector público que ya demostraron su competencia lingüística en procesos selectivos acreditando el nivel de conocimiento de catalán exigido tengan que volver a hacerlo.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 6 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 7 abstencions (PP i Sr. Bauzá)

44. Grup Cs relativa a les estacions de servei de BiciPalma

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa la següent transaccional:

1. El Ple del Ajuntament de Palma, insta l'equip de govern a tenir en consideració que les noves estacions del servei, s'ubiquin a zones generadores de mobilitat com centres educatius, de salut i esportius.

Aprovat per unanimitat la transaccional

45. Grup VOX relativa a la creació d'una oficina antiocupació

Sra. Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Llevamos esta proposición de nuevo, la hemos llevado ya en otros Plenos ordinarios, también la hemos llevado en las partidas presupuestarias para la aprobación de presupuestos y, básicamente, lo que pedimos es la creación de una oficina antiocupas. Ya que cada vez son más las familias que sufren la ocupación ilegal de viviendas en Palma. Y de hecho el otro día estuvimos en una visita en el Camp Redó y, como dice la exposición de motivos de esta propuesta, una señora se acercó a nosotros para contarnos que es madre soltera y que los fines de semana no va a visitar a su familia en un pueblo de Mallorca porque sufre el tema de la ocupación su barriada. Y tiene medio a que le ocupen su vivienda. Y como ya hemos pedido en numerosas ocasiones, tanto en el Pleno como en las partidas presupuestarias, insistimos en la creación de una oficina antiocupación, porque además esta oficina no tendría coste alguno ya que actualmente existe la oficina antidesahucios que atienden bajo cita previa. Así que pedimos al Pleno del Ayuntamiento de Palma, instamos al equipo de gobierno a la creación de una oficina antiocupación para que atienda y de solución a las peticiones de los vecinos de Palma ante un posible caso de ocupación ilegal. Gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“No esperava manco, és un clàssic ja. Noltros votarem en contra. Amb el mateix raonament que ja hem fet altres vegades, tenim una oficina antidesnonaments. La nostra prioritat està devora els col·lectius vulnerables que estan en perill de perdre ca seva per una situació sobrevinguda econòmica en una situació de vulnerabilitat econòmica. Les persones que són propietàries d'habitatges que pateixen una ocupació il·legal, tenen altres vies i altres institucions a les que anar i acudir, que esper que tenguin les portes obertes allà a on les necessitin. Per això votarem en contra.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Nos sorprende que se diga en este ayuntamiento que el tema de la ocupación ilegal es un clásico y no sea un problema de esta ciudad. La verdad. Que tener que escuchar esto. Después de los problemas que hay. Miren, hay la ocupación ilegal y los inquilinos ocupas. Y este ayuntamiento también ha sido víctima de todos estos supuestos. Ya no es que no se busquen soluciones al problema de la ocupación ilegal. Como hemos visto el equipo de gobierno está en el otro lado. El problema que nos estamos encontrando es que zonas que no eran conflictivas se están convirtiendo en conflictivas. Hemos visto un ejemplo en San Fernando y como fueron la sucesión de los hechos. La falta de actuaciones por parte de las administraciones y la connivencia como acabamos de escuchar, pues con el movimiento ocupa, está provocando que las ocupaciones aumenten. Incluso algunas se producen de forma reiterada en barrios humildes de Palma. Incrementando así la crispación y la degradación. Por ello nosotros desde Ciudadanos, siempre que se presente esta propuesta no nos cansaremos de combatirla. Y siempre nos encontrarán del lado también de la propiedad privada y también de las personas que no les queda otra, a veces, que tener que ocupar una vivienda porque no hay vivienda en esta ciudad. Y no hay vivienda en esta ciudad porque ustedes han sido capaces de construirla. Así son las cosas y así se las seguiremos contando. Gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Lo que es un clásico es que este equipo de gobierno, como ha definido el Sr. Dalmau, social comunista, mire hacia otro lado ante el problema de la ocupación ilegal. Y es que digan ustedes que están al lado de los colectivos vulnerables y no quieran eliminar esta lacra que es la ocupación ilegal. Porque hay personas vulnerables que están padeciendo la ocupación ilegal. Que llegan a su casa y su casa está ocupada. A ustedes les gustaría ahora salir del Pleno y llegar a su casa y encontrarse allí dentro a unas personas que están con sus enseres más íntimos y que les han cerrado la puerta y que ustedes no pueden entrar. Es que ni 5 minutos, por mucho que al día siguiente vaya la Policía a echarlos. Ni 5 minutos. Que es que ustedes no saben que hay un derecho de propiedad. Porque ustedes parece que lo que están predicando es que la ocupación es un método para acceder a la vivienda. No señores. La ocupación es un delito. Y el derecho de propiedad se defiende. Porque lo que están haciendo con esta dejadez es fomentar que haya mafias. Mafias que sí se están aprovechando de los vulnerables. Que haya mafias que además de perjudicar a estas personas vulnerables están alterando la convivencia en las comunidades de propietarios. Y que están degradando barrios de Palma. Hay barrios de Palma que están absolutamente degradados por el problema de la ocupación ilegal mientras ustedes están mirando hacia otro lado. Aquí han venido muchos ciudadanos a quejarse precisamente de que ustedes están mirando hacia otro lado, con el problema de la ocupación ilegal. Y luego se les llena la boca de decir que están al lado de los vulnerables. ¿Y los vulnerables que han venido aquí a quejarse de todas las consecuencias que están padeciendo con la ocupación ilegal? ¿Estas personas no tienen que tener la protección del equipo de gobierno? Los ciudadanos tienen que saber que cuando gobierne el Partido Popular vamos a estar al lado de todas las personas, de los que necesitan una vivienda y de los que son víctimas de una ocupación ilegal. Porque la ocupación ilegal no es un método para acceder a la vivienda. Y los derechos se han de proteger. Se ha de proteger tanto el derecho al acceso a una vivienda como el derecho a la propiedad. Por eso el Partido Popular vamos a votar a favor de esta propuesta. Como hemos traído estas iniciativas en este mismo sentido. Gracias.”

Sra. Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Sra. Truyol, usted es Concejala no solo de los 15.287 votos, que su partido obtuvo en Palma en las pasadas elecciones del pasado 2019 y representa al 10% de los palmesanos. Usted es Concejala de todos los vecinos de nuestro municipio y debe defender no solo los intereses de su partido, si no aplicar su sentido común. Aplicar el sentido común es aprobar esta proposición que hoy Vox Palma lleva a este Pleno. ¿Por qué está en contra de crear una oficina antiocupación? ¿Por qué? Es más, le vuelvo a repetir que la oficina usted la tiene. Tiene la oficina antidesahucios y lo que pedimos es que también sea una oficina para que todas las familias que sufren un posible caso de ocupación ilegal puedan asesorarse de lo que pueden hacer. Palma acumula el mayor número de ocupaciones de viviendas de toda la isla. Siendo Son Gotleu, Camp Redó i Pere Garau, los barrios que más ocupación ilegal sufren. Y qué solución da el Ayuntamiento de Palma. Ninguna solución. Eso sí, para parar un desahucio sí que disponen de una oficina en el centro Flassaders. Usted, y no solo usted, si no también Psoe y Podemos con su voto en contra, están votando en contra de todas aquellas personas vulnerables que no saben cómo actuar ante la ocupación ilegal. Porque Sra. Truyol, la mayoría de las personas que necesitan este asesoramiento y ayuda son personas vulnerables. Y una vez más usted les da la espalda. Pero no se preocupe, ellos ya saben que ustedes no están a prop de la gent, porque han abandonado todas las barriadas humildes de Palma. Usted hace unos días atacó duramente al sector bancario por no cumplir con el acuerdo suscrito con el consistorio, para ofrecer alquileres sociales a las familias vulnerables. Y qué ha cumplido usted de lo que prometió en las campañas de 2015 y 2019 referente a vivienda. Nada. A penas no han construido vivienda social en Palma y aún así ataca al sector bancario en lugar de reconocer su incumplida promesa y fracasada promesa en materia de construcción de vivienda. Y no suficiente con esto se niega a votar a favor de la proposición presentada por Vox Palma para

asesorar a personas que sufren ocupación ilegal. Un drama que ha aumentado en los últimos años a raíz de la escasa protección jurídica que se ofrece a los propietarios. Y a la nula defensa que su partido y socios del equipo de gobierno se niegan a facilitar a los afectados. Muchas gracias.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a la creación de una oficina anti ocupación para que atienda y dé solución a las peticiones de los vecinos de Palma ante un posible caso de ocupación ilegal.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

46. Grup VOX relativa a la baixada de tarifes de l'SMAP i ORA

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a que reduzca las tarifas del SMAP y de la ORA un 40% a los residentes del municipio de Palma para facilitar el aumento del coste de vida de los últimos meses.

Sobre la taula

S’absenta de la sessió la Sra. Adrover (PSIB-PSOE)

47. Grup PP relativa a la millora dels serveis ferroviaris de Mallorca

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Des de les administracions s’ha d’apostar fermament per un bon transport públic. Aquest ha de formar part activa de la solució a la demanda per a contribuir a reduir la congestió que es produeix per la gran quantitat de vehicles. Avançant cap a una millor mobilitat eficaç i sostenible per als ciutadans de Mallorca. A Mallorca es concentren més de 947.000 habitants i els transports públics han d’estar a l’altura de la demanda i dels serveis de qualitat que es mereixen els usuaris. El Govern Balear ha de millorar de forma urgent la gestió de Serveis Ferroviaris de Mallorca perquè l’augment d’usuaris no ha d’anar acompanyat de mesures eficaces per atendre la demanda en bones condicions. El resultat ha esta aglomeracions i trens amb aforament sobrepassat. A més, darrerament s’ha constatat un important increment d’actes incívics i violents tant a les instal·lacions com als voltants, principalment de l’Estació Intermodal i dins dels mateixos trens dels Serveis Ferroviaris de Mallorca. L’increment del nombre de robatoris, violència, venda de droga i abusos sexuals que afecten usuaris i

treballadors és escandalós. S'han de prendre mesures per tornar la convivència pacífica i la lliure mobilitat de les persones. Que puguin viatjar en el transport públic sense patir cap delictes. Es tracta d'un problema molt seriós. Els trens plens. Les freqüències i els horaris insuficients. Les infraestructures amb manca de manteniment ni d'aparcaments motiven un sentiment d'insatisfacció generalitzat, de malestar pel servei i que pot espantar els usuaris de sempre i decebre també als nous usuaris. És per això que nosaltres presentem aquesta proposició amb els següents punts. Instam al Govern de les Illes Balears a ampliar la cobertura horària del Servei Ferroviari, a primera i darrera hora dels dies laborables, implantar trens nocturns els caps de setmana i suprimir la disminució de freqüències d'estiu. També instam a que se treballi amb la prioritat de prestar un servei còmode, segur, fiable i puntual a les línies actuals de SFM i paral·lelament treballi per poder incrementar freqüències i línies amb el personal, material i infraestructures necessàries per mantenir aquests estàndards de qualitat. I a més que es dissenyin uns nous horaris, de manera que es mantinguin les freqüències, evitant les cruïlles impossibles de trens a l'entrada de Palma que provoquen part dels retards actuals. Que es coordinin els busos llançadora amb els horaris de parada a les estacions i baixadors. També instam al Govern que dugui a terme la millora del servei d'informació i atenció als usuaris, per tal que sigui àgil i eficient, i que permeti formular suggeriments, queixes o reclamacions via telefònica o presencials per registre, disponible totes les hores que Serveis Ferroviaris presta serveis. Instam a reforçar la seguretat del Servei Ferroviari de Mallorca, reconegut com una de les infraestructures crítiques, amb les següents mesures: Reorganitzar la zona de taquilles i instal·lar urgentment arcs de seguretat per detectar qualsevol classe d'arma per evitar mals majors. Reforçar la vigilància a l'Estació Intermodal amb un guia caní a tots els torns per poder incrementar la seguretat dels vigilants i usuaris. Instam al Govern a millorar els serveis tècnics i les infraestructures de SFM: Construcció de nous tallers, magatzems i platja de vies, que puguin absorbir un increment de flota i dels treballs de manteniment i reparació. Revisar i ampliar els serveis de manteniment de les línies i prioritzar l'execució de projectes de supressió de passos a nivell i de rehabilitació de ponts. Revisar i reforçar els sistemes de manteniment de trens per donar-los un manteniment preventiu adequat i una reparació adequada d'averies. Reforçar i mantenir un nivell adequat de peces de recanvi i de parc per donar suport immediat a les línies de manteniment dels trens. Dotar SFM amb un sistema de control de circulacions de màxim nivell per a facilitar la gestió del trànsit, permetre majors freqüències en hora punta i evitar l'acumulació de retards. Ampliar la flota i la capacitat de transport de les unitats. Que totes les unitats siguin de quatre cotxos, ampliar el nombre d'unitats tipus metre i substituir les unitats tram per ser inadequades per a prestar servei en les línies de SFM. I recuperar la circulació de trens directes i/o semidirectes per a millorar els serveis de més llarg recorregut i descongestionar el servei en les estacions més pròximes a Palma.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. carai Sra. Pérez, hem passat de l'EMT a Serveis Ferroviaris de Mallorca. jo no en som competent, però de totes formes sí que m'agradaria fer un parell de consideracions al respecte. Perquè clar, i entendre que hi hagi molts de paral·lelismes amb els debats que hem tengut aquests 3 anys i mig, quan parlàvem de l'EMT i ara si parlem de Serveis Ferroviaris de Mallorca. perquè, com se diu en castellà, de aquells polvos estos lodos. Idè, ve a ser una mica lo mateix. L'EMT en el passat mandat, antes de començar el 2015, vàrem arrancar, ja ho sap vostè, nos faltaven mans, no teníem conductors, teníem busos aturats. Teníem un procés quasi, quasi, com aquell que diu, de privatització que estava preparat pel seu partit quan governava el Sr. Isern, per a què s'iniciàs al següent mandat de 2001-2015. I clar, revertir això, va ser, la veritat, molt complicat. Però ho hem aconseguit amb èxit. I això és una mica lo que ha passat també a Serveis Ferroviaris de Mallorca. perquè a l'etapa en que José Ramón Bauzá era President del Govern de les Illes Balears. Aquell senyor que ara és eurodiputat d'un altra partit, allà a Europa. Idè aquest senyor va ser President aquí 4 anys, del seu partit. I va fer unes

retallades de personal acomiadant a més de 30 treballadors de Serveis Ferroviaris de Mallorca, va fer un retall de manteniment i de millora de la xarxa brutal. Vostè me parla de platja de dies. Jo aquest concepte el desconeixia, però la veig molt posada en aquesta qüestió. I respecte d'aquest punt, de la platja de dies, li he de dir que tot això ha estat gràcies a l'inversió i un manteniment que s'ha anat fent al llarg d'aquests 6 anys, millor dit, quasi 8 anys ja de govern de progrés. I revertir aquesta situació pues nos ha costat. Ha costat i ara esteim en una situació molt bona. Evidentment, sempre hi ha marge de millora i sempre hi ha qüestions que s'han de tenir en compte i s'han de millorar. Però tenim unes freqüències que en la vida havíem tengut. Freqüències de 10 minuts entre Palma i Inca. És vera que duim molta de gent. Tenim la gratuïtat del tren que això ha fet un increment important. Però ja també hi ha previst i ja s'han adquirit 5 trens nous per donar aquesta resposta. S'ha posat en marxa un procés d'incorporació de més personal i s'està fent una inversió com mai, també, en la millora de passos a nivell. Palma és un exemple. A la barriada de Verge de Lluc, té una inversió molt recent feta de l'any 2019 i una amb estudi per resoldre un altre principal pas a nivell en aquella barriada. Per tant, hem vist i Palma ha notat que aquesta inversió de Serveis Ferroviaris de Mallorca s'ha fet afectiva perquè s'està traduint amb inversions i amb millora d'obres. Finançament per ampliar els tallers i les instal·lacions. Implantar el sistema de seguretat europeu, que se diu ERTMS. No me demani més perquè jo no ho sé. Però això és lo que he pogut averiguar respecte de les inversions que han fet. en definitiva jo crec que hi ha un abans i un després. I lògicament, marge de millora, precisament clar que sí que n'hi ha. Lo que no poden pretendre ara és vostès com a gestors que no varen fer cap inversió en matèria de transport públic, ara plantejar-se posar les medalles i posar les solucions que aquest govern ja està posant en marxa. Per tant, miri és una mica oportunista en aquest cas. Moltes gràcies.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Usted ha hablado del pasado. Hablemos un poco del pasado. Usted lo que es, es un melancólico. Y le encanta pensar en aquella época en la que estaba en la oposición. Nosotros nos encontramos. Yo goberné en aquella época. Nos encontramos las cajas absolutamente vacías. La EMT no se podía endeudar. Aunque quisiera no se hubiera podido endeudar. No podíamos pagar nóminas. No podíamos pagar algunas facturas de la luz en algunos ayuntamientos. Ustedes dejaron la caja tan vacía que cuando llegamos nosotros tuvimos que poner orden y demasiado con el poner orden con lo que hicimos. No podíamos comprar autobuses, por supuesto que no, porque es que no teníamos ni capacidad de endeudarnos. Y deje de decir que nosotros queremos privatizar la EMT, porque eso es absolutamente una falsedad. Nunca se ha hablado de privatizar la EMT y ustedes quieren, no sé, como crear el terror. Pero no se habló en ningún momento. Pero además, hemos gobernado y no lo hemos privatizado. Dejen de dar ese mensaje de miedo. Nosotros lo que pedimos es que si hay un mal servicio en Serveis Ferroviaris, porque además los trenes de la mañana van saturados, si hay que poner más coches, hay que poner más frecuencias, que se haga. Además ahora hay dinero, no era como en aquella época en la que nosotros gobernamos que ustedes nos dejaron las cajas absolutamente vacías. Ahora hay dinero y se puede hacer. Le pedimos que voten a favor si están de acuerdo en mejorar el transporte público. Nada más. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Me llama melancólico pero es que yo lo que pretendo es precisamente recordar la historia para que no vuelva a ocurrir. Recordar la historia para que no vuelva a ocurrir. Porque claro, es que això és molt recent. És que això fa només 7 anys. Llavors, clar, que fa 7 anys nos domin ara lliçons de lo que haguessin fet i varen veure lo que feien i lo que feien era retallar i era no invertir. Escoltim, com és que no hi havia doblers a l'EMT. Si varen adjudicar el taller a l'oferta que hi havia més cara. Escoltim, si no tenc doblers, no tenc doblers, però no tenc doblers per segons què. Que es lo que va passar en aquell moment en aquell mandat amb el Sr. Isern de

Batle. Per tant, miri, jo crec que aquí hi ha dos models totalment contraposats. Ara esteim en un procés d'inversió, de millora, de transport públic gratuït i en aquest millor i en aquesta inversió jo entenc que vostès diguin no basta. Però, escoltim, ho diguin amb la cara ben alta i digui, efectivament, no basta, però escoltim hi ha hagut unes inversions. I reconeguim que hi ha manteniment que no hi havia. I unes inversions i unes previsions de creixement que tampoc hi havia. I un repensament de la xarxa ferroviària que tampoc hi havia. I un projecte de tramvia que tampoc hi havia. I un tren de Llevant que hi serà, que tampoc hi havia. Per tant, tot això és lo que ara hi ha. Però una vegada més, vostès són el partit que va en contra de lo que fa el govern, el partit del no en el que s'instal·len dient no a tot allò que fa el govern per el bé i el futur d'aquesta terra i aquesta ciutadania. Moltes gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

PRIMER.- El Ple de l'Ajuntament de Palma insta el Govern de les Illes Balears a ampliar la cobertura horària del Servei Ferroviari, a primera i darrera hora dels dies laborables, implantar trens nocturns els caps de setmana i suprimir la disminució de freqüències d'estiu.

SEGON.- El Ple de l'Ajuntament de Palma insta el Govern de les Illes Balears que treballi amb la prioritat de prestar un servei còmode, segur, fiable i puntual a les línies actuals de SFM i paral·lelament treballi per poder incrementar freqüències i línies amb el personal, material i infraestructures necessàries per mantenir aquests estàndards de qualitat, i que:

- a) Es dissenyin uns nous horaris, de manera que es mantenguin les freqüències, evitant les cruïlles impossibles de trens a l'entrada de Palma que provoquen part dels retards actuals.
- b) Es coordinin els busos llançadora amb els horaris de parada a les estacions i baixadors.

TERCER.- El Ple de l'Ajuntament de Palma insta el Govern de les Illes Balears que dugui a terme la millora del servei d'informació i atenció als usuaris, per tal que sigui àgil i eficient, i que permeti formular suggeriments, queixes o reclamacions via telefònica o presencials per registre, disponible totes les hores que SFM presta serveis.

QUART.- El Ple de l'Ajuntament de Palma insta el Govern de les Illes Balears a reforçar la seguretat del Servei Ferroviari de Mallorca, reconegut com una de les infraestructures crítiques, amb les següents mesures:

- a) Reorganitzar la zona de taquilles i instal·lar urgentment arcs de seguretat per detectar qualsevol classe d'arma per evitar mals majors.
- b) Reforçar la vigilància a l'Estació Intermodal amb un guia caní a tots els torns per poder incrementar la seguretat dels vigilants i usuaris.

CINQUÈ.- El Ple de l'Ajuntament de Palma insta el Govern de les Illes Balears a millorar els serveis tècnics i les infraestructures de SFM:

- a) Construcció de nous tallers, magatzems i platja de vies, que puguin absorbir un increment de flota i dels treballs de manteniment i reparació.
- b) Revisar i ampliar els serveis de manteniment de les línies i prioritzar l'execució de projectes de supressió de passos a nivell i de rehabilitació de ponts.
- c) Revisar i reforçar els sistemes de manteniment de trens per donar-los un manteniment preventiu adequat i una reparació adequada d'avaries.
- d) Reforçar i mantenir un nivell adequat de peces de recanvi i de parc per donar suport immediat a les línies de manteniment dels trens.
- e) Dotar SFM amb un sistema de control de circulacions de màxim nivell per a facilitar la gestió del trànsit, permetre majors freqüències en hora punta i evitar l'acumulació de retards.
- f) Ampliar la flota i la capacitat de transport de les unitats. Que totes les unitats siguin de quatre cotxes, ampliar el nombre d'unitats tipus metre i substituir les unitats tram per ser inadequades per a prestar servei en les línies de SFM.
- g) Recuperar la circulació de trens directes i/o semidirectes per a millorar els serveis de més llarg recorregut i descongestionar el servei en les estacions més pròximes a Palma.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

48. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

Sol·licita:

La comparecencia de la Sra. Neus Truyol, regidora responsable del Àrea de Modelo de ciudad, para que nos explique el calendario previsible para la aprobación definitiva del Plan general.

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Moltes gràcies. Sr. Batle. Muchas gracias. Bueno, ya nos lo ha explicado, pero me gustaría que nos lo explicara otra vez. Soy muy pesado porque en todos los Consejos de Gerencia de Urbanismo fa la mateixa pregunta. Amem com van ses cosas. Bueno, del Plan general pues lógicamente nosotros, lógicamente no, perdón. Nosotros dijimos que no nos agradava. Que veíamos problemas. Bueno, está a punto de salir, está a punto de salir. Y fan feina. Entonces, tenemos la complejidad de que tenemos dos planes, de que tenemos problemas ahora mismo de gente en la Gerencia de Urbanismo que tiene que atender muchas cosas con el cambio de planes y, al mismo tiempo, alegaciones. Ha habido bastantes alegaciones que están a sa vorera, a s'altra

costat, para que tienen el visto bueno de Medio Ambiente. I estam esperant. Entonces yo le hago una pregunta, que me dirá no tengo la fórmula matemática, però m'agradaria si nos pudiese decir un poco cómo ve los plazos para sacar primero, la parte de aquel Plan general, el cor, la parte podríamos decir estructural. I llavonces hi ha una part molt important que és la part de detall. Bé, no és bo de fer. Porque yo recuerdo, cuando empezaba de recluta en la política, fa 4 anys, me cogió un señor y me dijo: deje usted de meterse en cambios de plan general. Y me lo decía una persona que había sido muy buen arquitecto y además no sé si había estado en el mundo de la política. Me pareix que no. Y entonces me dijo: no, usted no se meta en este tinglado i és millor fer los cambios puntuales. Cosa que hacemos periódicamente. Pero en fin, si viene un nuevo plan per fer bé. Benvingut sigui. Entonces a mí me gustaría saber si es capaz de, sin precisión matemática, si nos pot dir el recorrido, perquè això nos vendrà bé a noltros i en els ciutadans que están escoltant, cómo ve el desarrollo. Gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Aquest és un tema que ja hem comentat en varis escenaris. Ara esteim, o sigui, el Pla general lo que hem anomenat aquests darrers any el pla general i lo que esteim tramitant, aquesta modificació, realment són dos blocs. Un és lo que s'anomena el pla estructurant, que vendria a ser lo equivalent als plans generals anteriors. I un altra part que és el pla d'ordenació detallada. Que és el que parla de les normes urbanístiques, d'unitats d'actuació, de normes allà a on se posa ordre a l'activitat econòmica. Tota una sèrie de normes específiques. Lo que hem fet és dividir la documentació, perquè ja esteia dividida i quan se va aprovar inicialment, hi ha tota una documentació que és el pla estructurant i l'altra documentació el pla d'ordenació detallada. I lo que hem fet ara, per anar avançant, perquè com has comentat és una tramitació complexa i hi ha molta documentació, per anar avançant hem enviat ja l'any passat, a finals de l'any passat, per novembre ja se va enviar la part estructurant que és el nucli dur del Pla general a la Conselleria de Medi Ambient de la Comissió Balear de Medi Ambient. Perquè necessitam que nos tornin fer un informe, esperem que sigui favorable, tot ho indica, però encara no el tenim, perquè nos facin aquest informe. També s'ha enviat a Costes i a AESA que són els altres dos organismes que hem de demanar els informes per poder dur a aprovació definitiva la part estructurant del Pla general. I ara esteim en aquest moment. Esteim esperant i hem tengut, se'ls hi ha enviat diferent documentació que han demanat aclariments i així, perquè clar, els hi hem enviat molta documentació i han de cercar quins són els apartats que tenen implicacions medi ambientals. Perquè la Conselleria de Medi Ambient nos farà uns informes en termes ambientals no en altres termes. I per tant des de l'equip tècnic se'ls hi està traslladant tota la informació per a que els hi sigui més senzill localitzar tota la informació necessària de les modificacions que s'han fet de l'aprovació inicial, que ja vàrem tenir informes seus, a l'aprovació definitiva. Això per lo que fa a la part estructurant. Noltros, esteim fent feina, com he dit sempre, perquè se pugui aprovar lo abans possible. El meu objectiu que l'aprovàssim abans d'acabar la legislatura. I després, per lo que fa al pla d'ordenació detallada, encara falta revisar alguna part de la documentació per les modificacions relatives a les al·legacions que hem d'incorporar. I varis informes institucionals que també nos havien arribat i que també suposen algunes modificacions d'aquesta pla del Pla general. I això encara necessita un parell de mesos més i per tant la part d'ordenació detallada no serà possible aprovar-la dins aquesta legislatura. Però sí que serà possible aprovar-la en el principi de la legislatura que ve perquè ja estarà tota la feina feta. I aquest és el calendari que tenim, per tant encara queda feina per fer, però amb mesos ho tendrem aprovat el Pla general amb la seva totalitat.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Bien, nada, muchas gracias por las explicaciones. Està clar que aquesta legislatura saldrà. Tenemos la parte estructural. Si no sortís por problemas que se han retrasado en alguna de las administraciones vinculadas con este plan, sea el Govern Balear, pues Costas o demás. Que

passaria? Vull dir, no hemos conseguido diríamos la aprobación definitiva de la parte estructural. ¿Es posible esto o ya lo ve como casi imposible? Lo cual quiere decir que ja entraríem a sa segona part, que llevará su recorrido. Creo que tenemos hasta el año 23, enguany. Fins l'any 23, final d'any. Hay un plazo de tiempo. Es decir, me voy a poner en la hipótesis menos deseable. Es decir que no se pudiesen cumplir los plazos. Què passaria? Gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Sí, els plaços. O sigui, quan vàrem fer l'aprovació inicial se va fer lo que se diu una suspensió de llicències, que realment no se suspenen les llicències. Lo que s'han de complir els dos plans, el que s'ha aprovat inicialment i el Pla general del 98. I és una suspensió de 2 anys. Per tant, aquesta suspensió acaba el mes de novembre del 2023. Per tant, tenim fins el novembre del 2023 per aprovar tot el Pla general. Encara que ara hi hagués un retràs, que suposàs que haguéssim de retrassar una mica l'aprovació de la part estructurant, per exemple, tenim temps perfectament per aprovar el Pla general dins aquest termini. No hi hauria cap problema.”

49. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Francesc Dalmau, regidor responsable del Àrea de Movilidad sostenible, para que nos explique si se ha presentado informe y se ha hecho un estudio previo sobre el impacto acústico y vibraciones que afectarán negativamente a las zonas de Palma por donde el tranvía pasará a pocos metros, como las calles Cardenal Rosell, Pérez Galdós, Bartolomé Riutor o la calle Lluçmajor entre otras.

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Me refiero a lo que pone en la solicitud. Es decir, si hay un estudio del impacto acústico y vibraciones que afectan negativamente a la zona de palma donde el tranvía pasará, a pocos metros, como las calles de Cardenal Rossell, Pérez Galdós, Bartomeu Riutort o calle de Lluçmajor. Sé que este proyecto no está, diríamos, está en estado inicial o está en un estado, prueba de ello es que en las alegaciones ha habido un poco generales, más o menos. El propio centro, de la comisión de Centro Histórico ha dicho su criterio, una serie de modificaciones. El Colegio también de Ingenieros también ha dicho una serie de comentarios relativos a la dificultad que por cierta zona se pueda hacer. En fin, que hay una serie de preguntas. Pero en este caso concreto salió ya la pregunta con relación del impacto acústico. Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Gràcies Sr. Batle. Bueno, ahir precisament vàrem fer una explicació amb el Govern de les Illes Balears i l'Ajuntament de Palma per tal de fer un primer balanç d'aquestes al·legacions presentades. En varen presentar 61. La majoria d'elles totes són propostes de millora. Menys algunes que qüestionen el projecte, però la majoria no el qüestiona, per tant, això és una bona notícia per Palma. perquè això és un projecte de ciutat que ha de comptar amb els diferents punts de vista que pugui ser un projecte compartit per tothom. Respecte d'aquesta qüestió de les vibracions, consideram, d'entrada, que això és una qüestió que ha de definir el projecte constructiu. No el projecte bàsic. I això és la qüestió i això s'ha demanat per part de l'Ajuntament. Però també consideram que el nivell sonor serà molt menor. Perquè la reducció del trànsit, del vehicles, precisament en aquests carrers que vostè menciona, com són carrer de Lluçmajor o el Coll d'en Rabassa, Cardenal Rossell, pues farà que aquestes seccions estretes a

on només hi passarà el tramvia compartit amb l'ús de vianants i ciclistes, el que farà serà minorar el renou i també, segurament, les vibracions que generen el fet que ara siguin carrers amb una velocitat màxima de 40 kilòmetres per hora. No obstant això també se proposa que el projecte constructiu, com el projecte, tengui sistemes per mitigar aquestes vibracions. Ja siguin sistemes amortiguadors, ja siguin també amb paviments especials. I simplement és això. Tenir molt en consideració aquestes qüestions, que crec que són importants per a la ciutadania i donar tranquil·litat, i que això s'anirà definint poc a poc i mica en mica al projecte constructiu. Moltes gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Nada. Gracias por la contestación.”

50. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea de Seguretat Ciutadana

Sol·licita:

La compareixença de la Sra. Joana Maria Adrover, regidora responsable del Àrea de Seguridad Ciudadana, para que nos explique qué medidas están tomando desde esta regiduría, y en concreto, desde la dirección de la Policía Local, para controlar y poner freno a las continuas reyertas y altercados que se están produciendo con okupas y presuntos delincuentes por el control de las antiguas sucursales y locales abandonados, tanto por la zona de San Fernando como en es Fortí, y que tienen atemorizada a la ciudadanía.

Sobre la taula

51. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

Sol·licita:

La compareixença de la Sra. Neus Truyol Caimari, regidora del Àrea de Modelo De Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad para que dé cuenta de:

1. Calendario de las convocatorias de los procesos de promoción interna y de la estabilización del personal.
2. Criterio que se sigue para establecer el calendario a la vista de las consecuencias que éste puede tener sobre las personas que concurren a los procesos de promoción y estabilización.
3. Criterios para el establecimiento de las bases de las convocatorias y las remuneraciones asignadas.

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Solicitamos la compareixença de la Sra. Truyol como Presidenta del Patronato de la Vivienda. Porque a la vista de tener que asumir la estabilización del personal del

Patronato, hay una cierta preocupación entre los trabajadores. De hecho, hay algunos que consideran que hay trabajadores de primera y de segunda, por así decirlo. Y con el calendario de las convocatorias de los procesos de esta promoción interna y estabilización podría haber consecuencias bastante graves para algunos de ellos. Por eso lo que pedimos es que nos explique cuál es el criterio para establecer el calendario de estos procesos de promoción y estabilización y los criterios para el establecimiento de las bases de las convocatorias y las remuneraciones asignadas. Especialmente este tercer punto, lo pedimos en relación a tres plazas de jefatura que aparecen en el presupuesto, que está previstas convocarlas, según se comenta, antes del cambio de legislatura. Tres jefaturas para una plantilla que no llega a 30 personas, lo cual nos parece sorprendente. Nos parece sorprendente también una remuneración de 5.510 euros mensuales, tal cual aparece en el presupuesto del Patronato. Sobre todo teniendo en cuenta el número de personas que hay en la plantilla. Nos parecen desproporcionado tres jefaturas para unas 26 personas. Porque además también ustedes mismos dicen que muchas personas de la plantilla del Patronato no trabajan en el Patronato, si no que están trabajando para otras áreas. Por tanto, solicitamos que nos explique un poco toda esta información. Gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“A veure, el calendari. Esteim immersos dins dos processos en paral·lel. Un d’una promoció interna de personal auxiliar i el procés d’estabilització, que hi ha general a altres administracions i també a dins l’Ajuntament. Per lo que fa al calendari, el calendari és del procés d’estabilització. Està fixat per la Llei estatal d’estabilització i lo que feim és adaptar-nos a ella i el procés de promoció interna hem fet un calendari per a que pugui ser compaginable, perquè no se generi cap tipus de conflicte entre els dos processos. El procés de promoció interna se va publicar en el Boib dia 29 de desembre de l’any passat. Hi havia uns 20 dies hàbils, comptats a partir de l’endemà de la publicació. Per lo tant hi ha fins dia 30 de gener per presentar les candidatures, les propostes i la documentació. El termini per aprovar la llista provisional i d’admesos i exclosos és d’un mes. Per tant, dia 1 de març o així. Febrer, març, sí. Exacte. I després hi ha 10 dies hàbils per poder fer algunes esmenes per si hi hagués algun tipus de defecte o presentació de reclamacions. Aquest és el del procés de promoció interna. I després per lo que fa al procés d’estabilització, se va publicar dia 30 de desembre en el BOE. Perquè s’havia de publicar primer al Boib i després al BOE. Tenim fins dia 31 de gener per presentar les propostes de les persones que s’hi vulguin presentar. I aquest cas hi ha dos mesos per aprovar la llista d’admesos i exclosos. Per tant el termini és més llarg que el procés de promoció interna. I després 7 dies per esmenes o reclamacions. Per tant, no l’entrem, per dir-ho d’alguna manera el procés de promoció interna, que el d’estabilització i així entenem que no té perquè haver cap conflicte de persones que a lo millor puguin presentar-se en els dos processos. Per lo que fa en els criteris del calendari, com ja he dit, venen establerts per la llei. Hem volgut fer el procés de promoció interna per a que sigui compatible i generar els mancos conflictes o problemàtiques entre els treballadors. Els criteris de les bases de les convocatòries. El d’estabilització ve marcat per la llei i també per les bases que se varen aprovar a la mesa de negociació autonòmica i que el Patronat i altres organismes autònoms se varen adherir. I per tant venen allà fixades. I per lo que fa a les bases de la promoció interna, hem agafat els mateixos criteris de la baremació de mèrits que el procés d’estabilització. I per lo que fa a les remuneracions estan d’acord amb els barems i categories que estan recollides a la RLT del propi Patronat. Aquesta és la informació que puc donar, no sabia que me demanàreu específicament d’uns llocs específics. Si voleu ampliar informació ho puc mirar i ja vos traslladam la informació.”

52. Sol·licitud de compareixença Grup Cs del Regidor de l’Àrea Medi Ambient i Benestar Animal

Sol·licita:

La comparecencia del regidor de Medio Ambiente y Bienestar Animal, Sr. Ramón Vicenç Perpinyà Font, para que informe ante este pleno sobre cuestiones relativas al estado de tramitación de la futura ordenanza de bienestar animal, avance del estado de las mejoras del centro de Son Reus aprobadas por este pleno y los problemas de seguridad que hubo en el centro el pasado mes de diciembre, entre otras cuestiones relacionadas con la misma competencia.

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Alcalde. Gracias Sr. Perpinyà por comparecer. Ya sabe que esta es una comparecencia casi periódica la que hablamos temas relativos al bienestar de los animales de nuestra ciudad. Cuestión que preocupa mucho a este grupo municipal. Consideramos que a usted también le tiene que preocupar y al grupo que representa políticamente. Y si me permite vamos a ir bastante al grano. Hay una batería de preguntas aquí. Un poco diversas y dispersas, pero al fin y al cabo todas tienen que ver con lo mismo. Y la primera que le vamos a hacer es una inevitable que es la relativa a esta ordenanza de bienestar animal que no verán estos ojos aquí cuándo se publica, me parece a mí. Pero nos gustaría que nos aclarara cuál es el itinerario que se está siguiendo, si es que ya sigue alguno. Si es que ya hemos tirado la toalla y lo dejamos para el siguiente mandato o si hay algún tipo de perspectiva en relación a la aprobación de esta ordenanza. Luego por otro lado es un tema también recurrente que es el avance de las mejoras en el centro de Son Reus. A este grupo municipal le consta que se están haciendo avances. Pero nos interesaría que nos reportara en qué estado se encuentra esta reforma del centro de Son Reus. Y luego, pues también, le queremos preguntar sobre la brecha de seguridad que hubo en el Centro de Son Reus. Hubo una brecha de seguridad porque se sustrajeron allí un número de perros. Se robaron perros en el centro de Son Reus. Y nos gustaría ahondar sobre este tema para saber qué ha pasado y qué medidas se están tomando para que no vuelva a pasar. Y esto de momento es el primer plato. Gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Gracias. Si le parece le contesto por orden de las tres preguntas que me ha hecho. En cuanto al tema de la ordenanza de bienestar animal. La verdad es que le puedo aportar poco con respecto a lo que ya le he comentado en otras ocasiones. La ordenanza de bienestar animal, como sabe, durante el principio de esta legislatura la trabajamos muy a fondo, conseguimos un texto, estaba muy avanzada, sin embargo la ley de bienestar animal a nivel nacional en aquel momento estaba bastante paralizada pero se empezó a activar. A día de hoy en este momento, como también sabe, está en el Parlamento, probablemente se apruebe en breve. Lo cual quiere decir que la ordenanza que nosotros tengamos que hacer en este momento no tiene sentido que pongamos en marcha una ordenanza, que está de acuerdo con una ley del 92, cuando es posible que se apruebe en breve, no sé si en un mes, dos meses, tres meses o algo más. No lo sé. Creo que no lo sabemos. Mientras la ordenanza a nivel nacional, que está en marcha, no esté aprobada, no tienen sentido poner en marcha. Perdón, la ordenanza no, la ley de bienestar animal no esté aprobada, no tiene sentido la ordenanza de bienestar animal municipal. Porque tiene que estar de acuerdo con esta ley y puede sufrir modificaciones. Con respecto a las mejoras que se han hecho, como muy bien usted dice, están siguiendo su curso y bastante acelerado y correcto. Solo le haré la lista para no ser muy largo. Se ha mejorado el suelo y l'enregolat de la primera y la segunda nave. Se han eliminado el mismo cemento de las cubiertas. Fue un compromiso que adquirimos aquí. Y se han substituido por panel sándwich en la segunda y tercera nave. Y está pendiente de hacer en la primera. No podemos hacer las tres a la vez, porque evidentemente los animales están allí. Con lo cual cada vez que actuamos sobre una nave, hemos de trasladar los

animales a la siguiente. Se han hecho tareas de pintado, se han realizado en la primera nave y están incluso el resto. Se han instalado placas solares. Se ha conectado el agua de residuales al sistema de clavagueram, de alcantarillado público. Se está trabajando y se van modificando también el sistema de recogida de aguas pluviales para que puedan ser utilizadas para riego. Se está trabajando en la habilitación de una galería de servicios alrededor de la zona que se utiliza para pasear los perros. Se está construyendo, se ha construido unos vestuarios en la clínica. Se ha dotado de un segundo quirófano. Se han instalado barreras de entrada automáticas. Se han instalado tres puntos de carga para vehículos eléctricos. Se ha puesto una fuente de estas de agua, que hay por la ciudad, pues se ha puesto allí tanto para los voluntarios como para los perros. En fin, digamos que básicamente se han llevado todos aquellos compromisos que hemos ido adquiriendo aquí en el Pleno, pues están todos en proceso o bien ya finalizado o en proceso de finalizar en breve. Y un detalle. Se ha hecho ya y ya tenemos el proyecto de la reforma de todo lo que es el área del edificio, tanto de la clínica como de administración, como la zona de voluntarios. Que era también una reclamación que nos hacían muchas veces y es cierto. Y ya tenemos el proyecto y la idea es, entiendo que en la próxima legislatura ya será, poder hacer esta obra tan necesaria y tan reclamada. En cuanto al tercer tema, me permitirá que le explique lo justo, porque está en proceso de investigación y está tal. En principio, como sabe, el día 30 de noviembre nos depositaron 11 perros. Venían de una labor policial, de una actuación. Y por lo que supimos eran animales que venían de la zona de Son Banya. Eran 7 American Bull, 2 Pomerania y 2 Chihuahuas. El día 8 de diciembre se robaron 7 perros. Y como bien dice el guarda no avisó de que hubiera habido ningún tipo de actuación, pero sí que las cámaras filmaron y sí que el sistema de alarma funcionó correctamente. El por qué el guarda no dio aviso de lo que pasaba también está un proceso de investigación. Ni es posible que vaya por algún tipo de amenaza o algún tipo de algo que no lo pueda explicar. Sí que le puedo decir que lo que hemos hecho es ponernos en contacto, estamos en contacto con la empresa de seguridad para que establezca todas las medidas para asegurar que el vigilante pasa por todos los sitios, a pesar que no tenemos ningún dato para asegurar que no lo hizo. Y luego, mejorar el sistema de alarmas para que no dependa solamente del guarda, si no que haya un aviso externo. El sistema de seguridad, simplemente, para darle tranquilidad, el sistema de seguridad funcionó. Las alarmas funcionaron. Probablemente no es un centro de alta seguridad Son Reus y probablemente la gente que vino era, digamos, algo más peligrosa de lo que habitualmente para lo que estaba pensado. Y hasta aquí le leo. Si me permite, incluso he dicho algo más.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Muchas gracias Sr. Perpinyà. Si como dijo este grupo, propuso este grupo ya hace un par de años, hubiéramos hecho una ordenanza de bienestar animal que tampoco conlleva un trabajo pues que sea similar a una reforma constitucional, pues hubiéramos tenido una ordenanza de bienestar animal y cuando se hubiera hecho una normativa nacional, pues ya la hubiéramos modificado o adaptado. Pero bueno, tengo el DeLorean en el taller y no puedo viajar al pasado ahora. Pero sí que nos hubiera ido un poquito mejor en este aspecto. Y voy con el segundo plato. Al hilo de esto, de la ordenanza de bienestar animal, me gustaría saber si han acusado recibo de un plan de viabilidad de casas de acogida que les ha llegado. Esto lo digo con el permiso de la entidad que lo ha planteado. Hay una entidad que ha presentado un plan de viabilidad para acogida, para aquellos animales que han sido abandonados y que están pasando por un proceso de identificación que dura entre 15 días o 2 meses. Y tenemos ese vacío de tiempo allí en que el animal podría estar en una casa de acogida. En este sentido hay una entidad que ha enviado un plan de viabilidad y ha tenido también la amabilidad de remitírmelo y la verdad es que está bien planteado. Está bien fundamentado y jurídicamente le veo pocas lagunas. Yo, que no soy técnico, del departamento. Me gustaría saber si lo han recibido. Y si lo han recibido, pues entiendo que como obligación que es de la administración le van a contestar por escrito a lo que se plantea en ese plan de viabilidad. Yo le ruego que se lo miren con atención, porque ahí se plantean temas y se plantean soluciones que no es que orillen la ley, es

que no le incumplen. Está planteado de una manera bastante sensata y está bien que lo miraran. Dicho esto, el tema de la cita previa de los voluntarios. ¿Se sigue pidiendo cita previa a los voluntarios para ir al centro? Vale. Esta era una pregunta que tenía en el tintero. Y luego, por último de todo, un caso un poco raro y un poco tétrico, es el tema del halcón. El halcón que tenemos en Son Reus al que le sirven palomas. No me quiero reír porque es un tema desagradable. Hay un halcón en Son Reus, no sé muy bien porque hay un halcón en Son Reus, pero hay un halcón en Son Reus. A este halcón que hay en Son Reus le sirven palomas mutiladas. O sea, le están poniendo palomas que no pueden volar para que el halcón cace y se las coma. Yo no sé si es el procedimiento habitual para dar de comer a un halcón. Y no sé si es lo más estéticamente, ya sé que la naturaleza es cruel Sr. Perpinyà. Pero esto me lo han pasado por vídeo, a la luz del día, con críos mirando. O sea, están tirando un animal mutilado para que otro se lo coma. Si quiere que le diga, estéticamente no queda muy bien. Y tampoco muy bien no sé, estéticamente y además yo creo que se pueden herir sensibilidades. Y luego a parte, ¿es el mejor lugar para que esté un halcón? No hay quizás otros sitios donde pueda desarrollarse mejor. Pregunta sobre el desconocimiento que tengo yo sobre la cetrería. Que no es mi ámbito. No soy experto en la materia, pero estaría bien que nos iluminara y que se propusieran a lo mejor soluciones que visualmente no fueran tan impactantes, que le recuerdo que también hay. Van chiquillos y va gente pues sensible, que se puede sentir pues un poco vulnerada en sus sentimientos. ¿Vale? Muchas gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Me disculparé. Me ha pedido por la ordenanza, la acogida, el halcón y había un tercer tema que no lo he anotado. Disculpe. Plan de viabilidad.

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Plan de viabilidad. El plan que le han enviado. Hay un plan de viabilidad de casas de acogida.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Ah, de las casas de acogida. Sí, sí. Esto lo tengo apuntado. Bueno, empezamos por las casas de acogida. Las casas de acogida, como hemos explicado muchas veces, es un tema de la ley que tenemos actualmente. La ley que tenemos actualmente no nos lo permite y lo complica muchísimo. Por tanto está ligado estrechamente con la nueva ley de bienestar animal. Que sí se podrá hacer dentro, con el borrador que vemos y conocemos, sí se podrá hacer y por tanto lo aplicaríamos. La propuesta que nos hace la entidad que usted dice la conozco. Es una propuesta más o menos, que va en la línea de la nueva ley. Pero va ligado a la nueva ley. Este es el problema. Una vez que tengamos la nueva ley, espero que la acogida se pueda implementar y poner en marcha. Con respeto a la ordenanza, sigo insistiendo. No se puede poner en marcha, no tiene sentido que nosotros tardemos, una ordenanza el modificarla tardaríamos entre 3 y 6 meses. Y a lo mejor nos encontramos aprobando una ordenanza que en realidad va en contra o hay determinados aspectos de la ley nacional que la contradicen. Entonces, realmente en este momento estamos en un in pass, pero contradictorio. Mientras no hay la ley nacional no podemos intentar y hacer un proceso de una ordenanza que la va a contradecir en muchos aspectos, porque la ordenanza que nosotros pongamos en marcha tiene que estar de acuerdo con la ley del 92. No sé si me he explicado. Y entonces hemos de esperar en este sentido. Y en cuanto al halcón, me permitirá que sea, para empezar es un halcón que está adoptado en el centro desde siempre. Es un animal ya muy mayor. Y los veterinarios le dan la alimentación que le corresponde. Punto. Nada más. Hasta aquí. Y normalmente no se hace en ningún horario que haya gente allí personas. Si no que se hace a primera hora. Los voluntarios, como le decía, no hay cita previa y hay un nuevo programa para que puedan reservar ellos las horas que necesitan, etcétera. Está en marcha lo que es el nuevo programa. Gracias.”

53. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

Sol·licita:

La comparecència de la Sra. Claudia Costa, regidora responsable del Àrea de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, para que explique sobre los criterios de contratación de las fiestas de San Sebastián.

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Como que el regidor que iba a tratar el tema no está. Pedimos, la dejamos si es posible sobre la mesa. Gracias.”

Sobre la taula

54. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

Sol·licita:

La comparecència de la regidora del Àrea de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad, la Sra. Neus Truyol Caimari, para que explique los trámites que se han llevado a cabo para la ejecución del acuerdo unánime de Pleno de 24 de noviembre de 2022 sobre la catalogación del edificio de "El Bungalow" y el estado en que se halla la ejecución de dicho acuerdo.

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Vostè se demanarà, Sra. Truyol, per què demanam aquesta compareixença. Per què. S’ho està demanant. Y lo sabe. Perquè teòricament vostè a Gerència d’urbanisme nos va explicar un poc, això va un poc per llarg. Jo quan li vaig fer la pregunta a Gerència d’urbanisme lo que me vaig dur és que pareix que diu: aquesta tramitació se torbarà 1 any. Perquè fa 2 mesos que vàrem aprovar en aquest plenari, per unanimitat, mirar de protegir El Bungalow. Que jo crec també, una cosa que estaria bé, és que deixàssim clar que lo de protegir és la construcció. És el paper que pot fer l’ajuntament. No protegir el restaurant. És a dir, l’activitat entenc que no pot, no entraria dins el concepte de patrimoni històric. I clar, noltros, bé aplicant un poc el principi del Sr. Noguera, que farem un matís damunt això de que quant queden 4 o 5 mesos pues hi ha segons quines coses que no fa falta fer-les. Queden 4 o 5 mesos per les eleccions. I jo li he de dir, salvo que sigui un tema de consens i unanimitat. I per tant, no s’ha d’esperar a un resultat electoral i que ho faci un altra govern. Clar, aquí han passat 2 mesos i noltros veim molt de silenci per part seva. I la compareixença és per demana-li què han fet en aquests 2 primers mesos. Per saber si podem ser optimistes o podem ser no optimistes de que aquest expedient arribi a bon port. Nos agradaria saber a qui han demanat vostès informes. A qui han demanat vostès opinió. I nos agradaria saber quines són les primeres impressions per part d’experts de si hem de ser optimistes o no. Quina probabilitat, diríem, hi ha realment de protegir o considerar patrimoni històric de la ciutat El Bungalow. I a noltros nos agradaria saber això. Perquè si no record malament per la Comissió del Centre Històric, no ha passat. Encara entenc que no se li ha demanat opinió a la Comissió de Centre Històric. Que crec que hi ha de passar, per tant seria bo

tenir una primera impressió dels membres de la Comissió del Centre Històric. Perquè des del Grup Municipal Popular tenim la sospita de que vostès o el Grup Més o tots els partits que estan en govern a lo millor vostès varen votar a favor de la proposta que va presentar el grup municipal popular, com una espècie de sortida d'aquell moment perquè és ver que existia una gran pressió mediàtica. Una gran pressió social. I per sortir dir bueno, començarem a fer l'expedient i com que això va per llarg. Bé, no va per llarg, però vostè ja deu tenir informes. Igual que el Sr. Noguera ha tingut informes damunt la declaració de Palma Patrimoni de la Humanitat. Que una cosa és preparar tot l'expedient i una altra cosa és demanar-ho. Hi ha una petita diferència. Perquè estàvem ben igual que al 2015. En la situació que ha dit vostè. O sigui que d'ignorància no, simplement li demanava que continuàssim fent la feina. I és això. La compareixença la demanàvem per això. Moltes gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Molt bé. La veritat és que no podré ampliar molt més, perquè m'ho vareu demanar fa un parell de dies. L'acord del Ple de novembre ja se va traslladar per part de Secretaria del Ple a Costes, perquè era un dels acords, traslladar aquest acord a Costes i demanar mesures cautelars. I això s'ha fet. no tenim cap resposta per part de Costes en aquests moments. Tampoc no nos consta que hagin fet cap altra moviment en relació al Bungalow, en aquesta edificació. Però no tenim cap resposta en relació a això que se va traslladar de l'acord plenari per unanimitat. I en relació a una catalogació tots els que sou membres de la Comissió de Centre Històric i del Consell de Gerència d'Urbanisme, sabem que és un procés que dura mesos. No és un procés ràpid. En el sentit de que en 2 mesos se pot definir una catalogació i se pot iniciar la tramitació. Lo que hem fet és demanar a la tècnica, l'arqueòloga que lidera aquests processos, que comenci a recopilar, ja se li va demanar, que recopilàs tota la informació necessària per poder fer una primera avaluació dels valors patrimonials que pot tenir aquesta edificació. Quan se tengui aquesta primera informació, se traslladarà a la Comissió de Centre Històric per a què també se pugui fer aquesta reflexió en aquest organisme i seguir fent la tramitació segons com se pronunciï aquesta comissió o tota la informació que se detecti i s'avalui. I amb aquesta feina esteim. I com sabeu, els que sou membres d'aquestes dues comissions, una catalogació no són 2 ni 3 mesos, és més temps perquè a més s'ha de fer una modificació del catàleg municipal i per tant és una tramitació que requereix el seu temps. I que ha d'estar fonamentada de la millor manera possible. I quan vàrem aprovar aquest punt en el plenari de novembre, ja ho vàrem remarcar. I la propietat, o el que gestionen ara mateix el Bungalow, també són conscients d'això. De que aquesta catalogació dur uns mesos de feina.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Sra. Truyol, les nostres sospites, pues, veim que això confirma un poc el nostre nerviosisme. És que si no el tomaren antes. Sap el que li vull dir? Com a mínim, sí estaria bé que vostè informàs o a través de la Comissió de Centre Històric, si bé diu que l'arqueòloga ja ha començat a demanar informació, pues tenir una primera valoració. Jo si vostè agafa el compromís d'en 30 dies fer una primera valoració. No en el plenari, si no a la Comissió de Centre Històric, ja nos pareixerà bé. Si no pareix que aquí vostès varen votar a favor, com dir bé, això ho deixam per després de les eleccions i la decisió està presa. Perquè és ver que hi ha altres moviments socials més tipo el Gob. El Gob va sortir tot d'una, del moviment ecologista, que no hi està a favor de la proposta que se va aprovar en aquest plenari. I ara arriben les eleccions i volen tenir a tothom content. Però clar, ja ho sap que vostè diu l'aprovació definitiva de posar dins un catàleg un immoble és un procediment llarg. Sí, però la primera avaluació noltros pensàvem tenir-la. Han passat 2 mesos. Com a màxim 3 mesos. D'aquí 3 mesos l'equip de govern sí ha de tenir una valoració que crec que no passa simplement perquè un funcionari estigui recollint informació. Jo crec que sí que ja hauríem de tenir qualque informe de qualque funcionari que digués: escoltin vostès com ho valoren. Com ha fet el Sr. Noguera amb lo de Patrimoni, la proposta de

Patrimoni de la Humanitat, la declaració de Patrimoni de la Humanitat. Que ha demanat informe o ha xerrat. Va xerrar amb el Cronista, a lo millor no li ha demanat un informe, però ha xerrat amb gent preparada. Per exemple en el Cronista també estaria bé demanar-li opinió. Podem demanar opinió. Jo crec que demanar l'opinió, una primera valoració a la Comissió del Centre Històric, crec que se pot demanar a la pròxima celebració, sense haver de recollir tanta informació. Si no amem quina opinió tenen els membres que al final hauran d'informar favorablement. En aquesta proposta maldament informin favorablement d'aquí 6 mesos. Vostè sap que la Comissió del Centre Històric hi ha propostes, hi ha gent, ciutadans, que demanen poder explicar el que tenen en el cap fer per veure una primera valoració que pugui fer la Comissió de Centre Històric. I li dic, faci lo mateix que fan els ciutadans quan passen per la Comissió del Centre Històric. Òbviament, tenim molt clar que no se cataloga un immoble amb 1 mes ni en 2 mesos. Moltes gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Ja ho he comentat abans. Hem demanat que se reculli la primera informació per començar a avaluar els seus valors i quan aquesta feina estigui feta se passarà per la Comissió de Centre Històric. No esteim dilatant res, si no que hem de donar un temps per a que se faci feina. També hem de dir que el mes de desembre i el mes de gener en aquesta ciutat són mesos complicats a nivell també de treballadors de la casa perquè també hi ha molts de dies festius i així i també l'arqueòloga té altres feines a fer. Però hi estarem damunt.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“I dir que jo ja vaig enviar l'acord, com se va acordar, el punt ja està fet, enviat a Costes i que no procedesqui a prendre cap mesura abans de que se tenguí. Això ja ho vaig demanar. I ho vaig enviar per escrit.”

55. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible

Sol·licita:

La comparecencia del Regidor de Movilidad Sostenible, Sr. D. Francesc Dalmau Fortuny, para que explique qué soluciones se han puesto en marcha y cuáles se van a poner y en qué fechas, para compensar la eliminación de 1.000 plazas de aparcamiento en el Paseo Marítimo durante las obras y una vez que finalicen éstas.

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Pedimos la comparecencia del Sr. Dalmau para que nos explique qué soluciones se han puesto en marcha y cuáles se van a poner y en qué fechas, para compensar la eliminación de los 1.000 aparcamientos que se eliminarán durante las obras del Paseo Marítimo. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Bé idò. El que vàrem explicar, precisament, el passat mes de desembre liderat per la regidora d'Infraestructures sobre tot. Que vàrem tenir la oportunitat de contar en primera mà als comerciants d'aquella barriada i també als veïnats quin era el projecte i el pla per tal de pal·liar aquest dèficit que tendríem amb les obres, pues hi ha la creació d'una aparcament en el carrer Federico García Lorca, com ja va anunciar la regidora d'Infraestructures

i que a més avui ha estat objecte de debat. Un altra també a les proximitats de Cala Major, a devora Marivent. I també el reforç de la línea que l'EMT té per aquell corredor que és el de la línea 1, que connecta fins el Port. De tal manera que pugui combinar i ser una alternativa als desplaçaments per aquells treballadors, sobre tot, que se mouen, que se desplacen fins allà.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. La palabra más adecuada para hablar de la gestión de la eliminación de aparcamientos es la improvisación. Es verdad que se han ido haciendo reuniones con la Autoridad Portuaria y con los diferentes actores o los implicados en esta obra. Y la verdad es que ya se hablaba de que en 2 o 3 días se empezaban las obras y preguntaron. Vale, se eliminan 1.000 aparcamientos. ¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento para compensar esta eliminación de aparcamientos y dónde vamos a aparcar? Y esto preguntaron los trabajadores. Sobre todo los trabajadores del Paseo Marítimo. En ese momento el Ayuntamiento no tenía una respuesta. 15 o 20 más tarde se hizo otra segunda reunión y entonces ya se buscó, pues, en Federico García Lorca. Pero es un parche, porque solo puede ser provisional. También se buscó un solar cerca de los depósitos de CLH, pero esto todavía no es, no está. No se sabe cuándo estará. S’Aigo Blava tampoco está. Tardará 1 año, 1 año y medio. Mientras tanto los vecinos, los comerciantes, los visitantes de la zona, los clientes de los restaurantes, de los comercios, no saben dónde aparcar. Ya se han eliminado bastantes aparcamientos. No es verdad que se eliminen solamente al final. Y además se comprometió el Sr. Dalmau que la línea 1 del Paseo Marítimo pasaría cada 10 minutos. Esta mañana pasaba cada 20-25 minutos. Cuándo empezará la línea de bus cada 10 minutos para poder dar servicio a las personas que se quieren mover por el Paseo Marítimo. Ustedes son lentos, improvisan y es que no solucionan ni siquiera los problemas que ustedes crean. Y todo lo demás son aparcamientos futuribles. Una solución ideal y el bus al final supongo que pasará, llegará a pasar cada 10 minutos, pero tiene que dar una solución sobre todo a los trabajadores del sector náutico que ellos no pueden ir en autobús o aparcar en los depósitos de CLH, ir con sus herramientas por todo el Paseo Marítimo. Y además luego se tienen que mover de un sitio a otro. Le recuerdo que la SMAP no ha construido ni un solo aparcamiento subterráneo desde el año 2007. Y en estos momentos tiene 9 millones de euros en el banco y yo creo que lo que aquí faltan son ideas, gestión, ganas de solucionar las cosas y tienen que solucionar la falta de aparcamiento. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. No se tracta d'improvisar, se tracta de planificar. I això és lo que hem fet Sra. Pérez. Lo que passa és que a vostè no li agrada escoltar. És que clar, vostè una vegada més torna a atacar a l'equip de govern de que no tenim idees, no tenim projectes, no tenim plans. Però clar, ho fa davant d'un impacte que tindrà a la ciutat que és la rehabilitació i la reforma del Passeig Marítim. Que és un passeig que per primera vegada tindrà l'oportunitat de connectar la ciutadania amb la mar i de recuperar espai per als vianants. I a més, en aquest projecte, resulta que tenim un pla. Un pla d'aparcament per tal de donar resposta a aquestes qüestions. Clar, a vostè què li agradaria. Que noltros féssim les obres del Passeig Marítim, que tot fos un caos, que no hi hagués solucions ni per la gent que hi viu ni que treballa. Però sí, hi ha solucions. Perquè hi hem pensat. Hem pensat en aquestes solucions i hem pensat en aquestes oportunitats que nos dona. La primera d'entrada, avui, no mentida, ahir se va refer tot un canvi de circulació. Que no ha tingut cap incidència en el viari del Passeig Marítim. La gent s'ha anat adaptant a aquests canvis. L'eliminació de places té alternatives, té com li deia l'aparcament de Federico García Lorca. Té l'aparcament que s'està fent a Marivent. Té l'aparcament o tindrà, té l'aparcament millor dit, del Moll de les Golondrines. I té l'aparcament que tendrem en un futur de S'Aigo Dolça, que és un equipament que hem començat en obres ja fa una sèrie de mesos. Per tant, alternatives n'hi ha. Per residents també. I transport públic n'hi haurà. Clar que sí. La línea 1 té una freqüència de 20 minuts i tot d'una que aquestes reduccions d'eliminacions vagi a

més noltros reforçarem la línia. I ho vàrem anunciar. I amb això seguirem fent feina, en el reforç del transport públic per donar alternatives, especialment, en aquelles persones que van al Passeig Marítim a fer feina. Moltes gràcies.”

56. Donar compte al Ple el compliment de normativa de morositat 2022

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

En compliment del que disposa la Llei 15/2010, de 5 de juliol, de modificació de la Llei 3/2004, de 29 de desembre, que estableix mesures de lluita contra la morositat en les operacions comercials, que estableix l'obligació d'elevat informe al Ple en matèria de morositat, i l'ordre HAP/2105, d'1 d'octubre, pel que desenvolupa les obligacions de subministrar informació prevista a la Llei Orgànica 2/2012, de 27 d'abril, d'estabilitat pressupostària i sostenibilitat financera, aquesta Intervenció General sotmet a la consideració de l'Ajuntament Ple el donar compte el següent informe COMPLIMENT NORMATIVA MOROSITAT 2022

57. Donar compte al Ple aprovació del conveni de col·laboració entre el Govern Illes Balears i el Patronat mpal. d'Escoles Infantils adoptat amb ommissió de la funció interventora Exp.X2022000084 n° informe 2023CINT000001 11/01/2023

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Donar compte de la Resolució d'Urgència aprovada pel President del PMEI relatiu a l'aprovació de la proposta del CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE EL GOVERN DE LES ILLES BALEARS I L'AJUNTAMENT DE PALMA I EL PATRONAT MUNICIPAL D'ESCOLES INFANTILS, PER ESTABLIR LA GRATUÏTAT DEL SERVEI EDUCATIU DE TERCER D'EDUCACIÓ INFANTIL adoptat amb ommissió de la funció interventora, Expedient X2022000084 n° informe 2023CINT000001 11/01/2023

58. Sobre la taula. Pregunta oral del Grup Cs relativa a problemes de seguretat ciutadana i ocupació en l'Avinguda de Sant Ferran

¿Qué solución se va adoptar por parte del área de Seguridad Ciudadana para devolver la tranquilidad a la zona de San Fernando?

Es retira de l'ordre del dia

59. Sobre la taula. Pregunta oral Grup PP relativa al parc mòbil de la policia local de Palma

¿Cuál ha sido el número y coste total de las averías producidas en los vehículos modelo Opel Granland desde su incorporación al parque móvil de la Policía Local de Palma hasta el día de hoy?

Sr. Díez Herreros (PP):

“Donam per reproduïda la pregunta.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No està per contestar-li.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Ja m’ha contestat. Gràcies.”

60. Sobre la taula. Pregunta oral Grup PP relativa al robo d'animals a Son Reus

¿Cuáles son las medidas de seguridad del centro de Son Reus que a juicio del equipo de gobierno han podido fallar para que se pudiera perpetrar el robo de 7 animales que estaban custodiados, presuntamente, en diferentes localizaciones del recinto sin que nadie se percatara de ello?

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, el Sr. Perpinyà ya ha adelantado la respuesta. Lo único que me gustaría confirmar es que cuando hubo un incidente, ya hace un tiempo en Son Reus, sé que desgraciadamente un perro murió por circunstancias, bueno, por un ataque de otro perro. Usted ya sabe que fuimos a visitar las instalaciones para saber en directo qué es lo que había ocurrido y usted se comprometió a mejorar todos los sistemas de vigilancia. La pregunta es si eso se ha cumplido y si gracias a esa mejora ahora se está en disposición de conocer qué ha pasado con este robo de los animales. Hasta donde usted pueda llegar a explicar. Sobre todo la pregunta es si efectivamente se ha cumplido con esta mejora en todo lo que era su compromiso que hubiera cámaras de vigilancia y mucha más seguridad en Son Reus. Gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Sí, se ha cumplido. El sistema de vigilancia es diferente. Uno era de intrusión desde el exterior con cámaras y sistemas de seguridad. No era el que usted comenta del incidente que ocurrió. Era dentro del pasillo donde están las jaulas para asegurar que no hubiera ningún animal. Este sí que hubo una avería del sistema de alarma y esta se reparó y está funcionando correctamente. Con lo cual se detectaría si entrara algún animal. Pero el caso que estamos hablando es diferente en este sentido.”

61. Sobre la taula. Pregunta oral Grup PP relativa a la recollida selectiva de residus porta a porta

¿Qué solución piensa ofrecer el equipo de gobierno a los vecinos de los barrios de Sa Garriga, Establiments y otros, para paliar los problemas que les está generando la recogida selectiva puerta a puerta al no estar incluidas sus viviendas en el recorrido diario de recogida?

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Sr. Perpinyà. Gràcies Sr. Batle. Des de que vostès han implantat el sistema de recollida porta a porta a diferents nuclis rurals de Palma, sap perfectament que hi ha hagut queixes veïnals de diferents llocs, precisament sobre tot en aquells llocs més aïllats. Llocs que estan més aïllats, que tenen pues molta distància del punt de recollida, del punt verd que vostès lis han proposat. I

sabem que han tengut conversacions i que tenen intencions de millorar aquestes circumstàncies. Però és vera que de moment les coses no estan acabant d'estar molt fines. Per tant, lo que noltros els hi volem demanar és que nos expliqui, si pot ser, quins són les solucions que pensen plantejar en aquests veïnats. les solucions, evidentment, que vostès tenen en ment i també les que hagin pogut pactar amb ells. I com se preveu que se pugui anar millorant aquest sistema. Gràcies.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Com vostè diu el sistema porta a porta es va posar a primers de novembre aproximadament i dur ara uns dos mesos d'operació. I s'han anat fent ajustos perquè hi havia diferents punts que veiem clarament que es tenien que anar a resoldre. A dia d'avui jo li diria que o bé estan resoltos tots els que nos havien reclamat o estan en vies de resolució alguns que quedaven pendents i que s'estan cercant solucions. En concret si vol, parlam d'alguns en concret. Hi havia el de Sa Garriga. Els veïnats nos demanaven que es posàs un punt d'aportació. Tal com vàrem comentar a la darrera reunió que tenguérem amb l'associació de veïnats o amb els veïnats, més ben dit, amb els veïnats de Sa Garriga, els hi vàrem explicar que sí, que posarem el punt d'aportació en el lloc a on ells nos demanaven que és a prop de la parada d'autobús. I en aquests moments, esperam que dins el mes de febrer poguem acabar de complir. Posar aquesta. Perquè hi havia que fer tots uns tràmits. Canviar el contracte de lloguer, afegir que es posaria aquest punt, aquestes coses. I tot això s'està fent i està més o manco per resoldre ara. Després hi havia altres reclamacions d'alguns veïnats de la zona des Muntant. Que demanaven poder dur al punt d'aportació que hi ha davant del Muntant i també se'ls hi ha permès. I cap problema que ho facin. Bàsicament perquè nos demanaven que llevassin, hi havia una zona que hi havia molts de tòtems per deixar el fems i nos demanaven que llevassin aquests i que els treguéssim. Això està fet. També hi havia un parell de carrers, d'unes zones retirades, que nos demanaven també que se fes la recollida en aquests carrers. El problema és el pas del camió. S'han fet les proves i sembla que tendrem una alternativa. Aquesta queda pendent, justament, per poder dir que sí que farem exactament el recorregut que hi havia previst. Però jo crec que dins aquesta setmana, setmana que ve, poguem donar-li ja la solució i molt d'acord amb el que ells vos demanen . jo li diria que a dia d'avui, crec que no nos queda cap tema pendent que no haguem o estigui ja resolt o quedi pendent de resoldre. En aquest sentit. I repetir tantes vegades, perquè és així, és justícia, donar les gràcies a la tasca que ha fet totes les associacions de veïnats. om els veïnats la participació que han tengut a l'implantació d'aquest sistema. Que és lo que ha fet que diguem, vostè ha dit que hi hagut protestes, jo dic que hi hagut ajustos. És lo mateix. Era un matís. Però sí que és important que tots els problemes que s'han trobat, nos han ajudat a trobar la solució i han posat de la seva part tot lo que era possible. I noltros pensam que en breu haurem contestat a totes les reclamacions que teníem. Gràcies.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Gràcies Sr. Batle. moltes gràcies per les seves explicacions. Hi ha un punt que o no ha tengut temps a tractar o el tenen encara damunt la taula. Que és el tema de la recollida de trastos. Vostès saben perfectament que el Partit Popular mai ha estat d'acord amb aquest sistema de recollida de trastos, que no és de recollida, si no d'abandonament de trastos. Lo del la, la, la anti tal va quedar molt enrere. I evidentment no s'ha complit. Però en aquest cas a on hi ha carrers molts estrets, passos que són molt estrets, el que la gent deixi els trastos en el carrer diem que està complicant inclús la vida diària dels veïnats. aquest també és un tema que els preocupa bastant i no sé quina solució vostès els han proposat. O si és que encara no la tenen o no els hi ha arribat la seva demanda. Però és un dels problemes seriosos que hi ha també. Gràcies.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Si me parla dels mateixos barris. Només dir que la recollida de trastos i el porta a porta no estan relacionats. És a dir, el sistema de recollida de trastos s’ha mantingut el mateix que hi havia anteriorment i no s’ha modificat en absolut. Se segueix la mateixa política que s’havia seguit. Lo que vostè diu és cert. Carrers estrets estan cercant algun lloc a on es pogués deixar en aquest cas. Normalment són carrers no massa habitats, no massa habitatges, i per tant hem de veure de trobar un lloc i hem d’entendre que deixar els trastos és una cosa puntual d’un dia. no és habitual que ho deixin. I recordo. El sistema de trastos funciona molt bé sempre que es tenguí en compte el dia i l’hora. I l’hora és a partir de les 8 de la nit, que se suposa que no hi ha d’haver gaire circulació. Gràcies.”

62. Sobre la taula. Pregunta oral del Grup PP relativa als ingressos anuals de la EMT desglossats per perfils d'usuaris

Ingresos anuales de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) desglosados por perfiles de usuarios (billete sencillo, diferentes abonos, residente y no residente, estudiante y universitario, carnet gran A, carnet gran B, carnet verde, familia numerosa y menores) de los últimos 4 años (2018-2021).

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. La doy por reproducida.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“M’ha sorprès Sra. Pérez, tenia una cosa preparada i m’ha destrossat. M’ha destrossat perquè vostè sap que el Batle nos va demanar que per animar el Ple Na Pérez i en Dalmau, de ver a tothom fessim alegrar. I m’he de posar la pila, no és senzill contestar i glosar, però no puc deixar passar aquest mandat que m’ha fet n’Hila. Amb el permís den Julio, que per mala sort ja era aquí, intentaré contar i dir, si per tant no m’embullo. Les dades que ha de mester són que sumam més usuaris. Moltíssimes gents dels barris transportam amb l’EMT. I això és lo que li vull dir, que si no li molesta en aquell, a la fi li he enviat les dades que m’ha demanat i ja les té en el seu mail.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“És que el dia dels glosadors, estaven tots 3 i vàrem començar a parlar d’aquest tema i els hi vaig dir en broma. No vos atrevireu al Ple de fer-ho i me varen dir sí. I ja està.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gràcies Sr. Alcalde. Bueno, yo lo que estoy es desesperada y usted debería estar avergonzado porque finalmente yo no tengo los datos. No me ha enviado bien la respuesta, con lo cual les voy a hacer un ruego. I seguint el mandat del Sr. Batle, li contestaré també glosat. Les peticions d’informació arriben al Sr. Dalmau per escrit i amb educació perquè contesti, si us plau. Passa el temps i un parell d’estacions però la resposta està baix pany i clau. La duim en el Plenari en dues ocasions i ni així la nos donau. No es normal no contestar, és la seva obligació. S’ho haurien de fer mirar, tornaran a l’oposició.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Enhorabuena. Molt bé. Molt bé.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“He de contestar ara?”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Sí, te toca.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Sra. Pérez, de l’EMT me parla animada, com si el PP pogués donar lliçons. No venguin amb cançons que quan varen governar la varen deixar pelada. I finalment, vaja horabaixa i vaja quin debat, parlin de coses sèries i deixin fer les seves dèries. Perquè tothom sap que tenim una millor mobilitat.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Ho han fet molt bé. Enhorabona. Hem de posar un punt d’humor també a un Ple tan llarg. O sigui que enhorabona.”

63. Sobre la taula. Pregunta oral del Grup PP relativa a al cost suportat per l’Ajuntament de Palma com a conseqüència dels casos judicials

¿Cuál ha sido el coste total al que ha debido hacer frente el Ajuntament por el reintegro de los sueldos de los funcionarios suspendidos de empleo y sueldo por las causas IME, ORA y Policía Local?

Sr. Sánchez Cifre (PP):

“Y después de esto tengo que preguntar yo. Va a quedar un poco insulsa. La doy por reproducida no sea que se enfade el Sr. Hila.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“No he de negar que ahora estoy descuadrado, cuando he de contestar cuánto hemos gastado, por el caso Cursach del que tanto hemos hablado. Pues no más de 1 millón, bueno, poco más de un millón. Como un millón y medio para estar cuadrado. Aquí va mi respuesta que mi angustia ya ha calmado.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Ya, vamos, si seguimos hacen ustedes el pregón de la ciudad.”

64. Pregunta oral Grup Cs relativa al concert de les festes de Sant Sebastià 2023 del grup musical Antònia Font

¿Cómo se ha articulado la negociación para llevar a cabo este concierto?

Sr. Escriche Cots (Cs):

“El concierto de Antonia Font, vecino de Palma, lo vas a pagar tú, tanto si te gustan como si no. Bien, en sede presupuestaria, en ese presupuesto que nos trajo el Sr. García. Ese presupuesto de la Champion Ligue. Ya detectamos desde el Grupo Municipal, que la partida presupuestaria destinada a las fiestas de San Sebastián había aumentado en torno a un 40% en relación al año anterior. Ya hablamos en su momento, en sede de este debate, que eso desprendía cierto olorillo, cierto tufillo electoral ya que estamos en el año en el que estamos. Y nuestras sospechas se han visto confirmadas con este concierto. Es decir, el sobrecoste, el aumento de coste de un año en relación al otro, es exactamente o prácticamente igual a lo que cuesta el concierto de un solo grupo para las fiestas de San Sebastián. Que son 341.000 euros. Estos 341.000 euros se van a detraer de las arcas municipales, de los impuestos de todos y es un precio que está por encima del caché de otros artistas y grupos de talla internacional. Esto según profesionales del ramo. Entonces a pregunta que hacemos a la regidora responsable de esta área es: ¿cómo se ha articulado la negociación para llevar a cabo este concierto? Muchas gracias.”

Sra. Costa del Río (UNIDES PODEM):

“Moltes gràcies Sr. Batle. en primer lloc, l’augment del pressupost és a l’entorn a un 20% i veniem d’un any en pandèmia. També ho record, que no és lo mateix programar festes quan hi ha restriccions que festes amb normalitat. Aquest programa de Sant Sebastià respon a que encara hi ha molt a celebrar i sobretot tenim una ciutat a celebrar. Tenguent en compte que Palma, o jo ho entenc així, és sobretot la seva gent, tenim un programa complet de dues setmanes, 9 concerts, 20 artistes, una trentena d’activitats. També hem ampliar activitats familiars. Però la pregunta per respondre de com tornar a trobar-nos, com tornar ampliar propostes culturals i festives, Antònia Font entra dins aquesta programació, és sobretot recordar que com acord de govern teniem potenciar i millorar les festes i també col·laboracions amb les entitats. Així que tenir un concert per a 26.000 persones a Palma d’Antònia Font és un regal. Sobre la contractació. La contractació és un fórmula que no és nova, no es nou en aquest ajuntament, no és nova en altres ajuntaments. Cada any surt una convocatòria per una direcció artística. Uns assessors artístics. Que elaboren unes propostes. Unes propostes que són primer, d’alguna forma, decidides per criteris artístics. I després també s’avaluen amb criteris econòmics, tècnics, de producció logística. I òbviament, una vegada s’ha fet aquesta petita selecció, s’avalua la qualitat artística plantejada amb el preu de mercat. Només dir que qui pugui oferir aquests artistes amb preu de caché i aquesta producció tècnica com ha sortit en premsa, per favor que se presenti a la pròxima convocatòria de direcció artística de la Festa de Sant Sebastià. Sobre tot jo vull remarcar que darrera d’aquests espectacles, darrera d’aquest caché. D’aquest caché que també diguessim que si divideixen les 20 persones que hi ha de management i de projecte. També hi ha una producció tècnica. Una producció tècnica que és necessària i imprescindible per tot espectacle. En aquest cas, el concert d’Antònia Font dona 90 llocs de feina que és part d’aquest preu que vosaltres trobau que està desorbitat però que lo que nos permet és recuperar un concert. Un concert històric. Un Sant Sebastià retrobament. De retrobament també de grups històrics. De retrobament generacional. Perquè Antònia Font ha estat referent. I també pues donar valor a la creació local i a la creació en català. Jo sé que ha picat però a lo millor simplement fa falta anar al concert i disfrutar d’aquest final de festes.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Vaya por delante que me da igual en qué idioma canten Antònia Font. De hecho, la mayoría de grupos musicales que me gustan no cantan en español. Pero dice que esto es un regalo. La verdad es que un regalo con 341.000 euros, que son de todos nuestros impuestos. Así también yo hago regalos. Esto no es ningún regalo. Esto es una partida presupuestaria que ha decidido el equipo de gobierno que vaya donde tiene que ir. Y en relación al coste excesivo del concierto, no es una opinión de este grupo municipal. No es una cuestión que nosotros hayamos planteado a motu proprio, porque consideramos que sea muy caro. A simple vista nos lo parece, pero es

que luego promotores musicales muy diversos y de muchos ámbitos, están diciendo que este coste no es exagerado, están diciendo que es exageradísimo. Y nos da igual que haya 140.000 euros por un lado que vayan a producción artística y otros 200.000 que vayan a no sé qué. El coste total es de 341.000 euros. Eso es lo que nos cuesta el concierto. Como cuando vas a un restaurante y pagas la cuenta. No te sale en la cuenta cuánto han pagado a Seguridad Social, cocinero, la factura de la luz o la prorrata de lo que le han costado los platos. Es decir, el coste para los ciudadanos y vecinos de Palma, tanto si nos gusta como si no nos gusta el concierto de Antònia Font. Que repito, no es ningún regalo porque lo pagamos todos. Es de 341.000 euros. Y en opinión de profesionales ese precio está excedido. Muchas gracias.”

Sra. Costa del Río (UNIDES PODEM):

“Bé, a lo dels promotors molts diversos i de molts de costats. Només dir que són dos promotors anònims. Però bé, que si se volen presentar a la pròxima convocatòria endavant. Perquè esper poder gaudir d'aquesta experiència per dissenyar el programa. I bé, d'Antònia Font només remarcar que més enllà de tornar a dir que nos fa sentir bé i nos fa retrobar-nos entre diferents generacions. Aquest debat, aquest debat creat en aquestes darreres setmanes lo que nos ha fet és provocar és un canvi d'ubicació per millorar la seguretat, millorar l'accessibilitat i poder passar d'oferir un concert per a 16.000 persones a 26.000 persones. I poder disfrutar de la música en català i de la música illenca. Res més.”

65. Pregunta oral del Grup VOX relativa als aparcaments al Passeig Marítim

Debido a las obras en el Paseo Marítimo se ha llevado a cabo la eliminación de los estacionamientos en esta zona comprendida entre la confluencia de esta vía con la avenida Argentina hasta llegar a Porto Pi, suprimiendo más de un millar de plazas.

Quisiéramos conocer la alternativa de estacionamiento que hay para los trabajadores que acuden a diario en su coche particular a trabajar así como para los clientes de los establecimientos ubicados en la zona y a los palmesanos, en general, que se desplazan hasta allí que no puedan o no quieran ir en bicicleta o coger el transporte público.

Sra. Pérez Barceló (VOX- ACTUA PALMA):

“Hola. Que no havia xerrat encara. Sr. Dalmau, nos ha explicat a la compareixença anterior, del PP, que a on hi ha places provisional habilitades durant les obres. Però nos agradaria saber a on podran estacionar els més de 1.000 vehicles una vegada finalitzades aquestes obres. Gràcies.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. bé, com saben, és un procés de transformació. Per tant, hi ha una eliminació de places perquè hi ha unes obres i per tant s'estableixen llocs que són alternatius. He parlat de 4 punts. He parlat de l'aparcament de Federico García Lorca. He parlat de l'aparcament de Marivent, he parlat de l'aparcament de Moll de Golondrines. I he parlat també del projecte que s'està fent i que s'està executant ja, que està en construcció, que és l'equipament d'Aigo Dolça.”

Sra. Pérez Barceló (VOX- ACTUA PALMA):

“Vull entendre que quedaran aquests pàrquings. Només quedaran aquests. Vale. Gràcies.”

66. Pregunta oral del Grup VOX relativa a la tala d'arbres a la Bonanova

Este mes de enero se está llevando a cabo una tala de árboles en la zona del parque de Son Vic en la Bonanova y quisiéramos conocerla razón de dicha tala y la cantidad de árboles que se van a talar.

Retirat de l'ordre del dia

67. Pregunta oral del Grup PP relativa a la tala d'arbres

PRIMERA: ¿Cuántos árboles sanos se han talado en Palma desde septiembre de 2019 hasta la fecha?

SEGUNDA: ¿Cuántos árboles enfermos se han talado en Palma desde septiembre de 2019 hasta la fecha?

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, esta mañana hemos hablado del contador de árboles fake. Ahora lo que les pedimos es cuántos árboles se han talado desde que comenzó este mandato. Tanto sanos, como enfermos. A ver si nos pueden dar esta información. Y aprovecho para recordar los más de 20 informes que tenemos solicitados desde hace meses y que todavía no han llegado. Suponemos que incorporarán también los árboles nuevos que han talado, los pinos centenarios del Paseo Marítimo en esta información. Gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Bueno, primero exponer las causas de tala que son principalmente: el estado vegetativo, mecánico y fisiológico del árbol. Más del 95%, 97% de las talas que se han hecho esta legislatura son por riesgo. Entre el 95 y 97%. Las demás son por falta de espacio, porque han causado un daño en la propiedad privada o porque no podía desarrollarse correctamente el árbol. Eso son 95-97% de los árboles por riesgo que se han talado. En cuanto a la reposición, por eso vamos a hablar como hemos hablado del contador de árboles también. Hay una reposición ahora mismo, actualmente, en torno al 97% de las posiciones que se han quitado por riesgo. Que son estas que a continuación voy a enumerar. Entonces tenemos que el 97% de las talas han sido por riesgo. Que de estas talas se han repuesto el 97% ya. Que antes de que acabe la legislatura superaremos, o sea, repondremos el 100% y luego encima superaremos nuevas posiciones arbóreas, hasta llegar a los 10.000 árboles. Como hemos venido diciendo. La zona de Poniente tenemos en el 2019, 50 árboles que se quitaron. En el 2021, 250 y en el 2022, 300. En zonas verdes de Levante tenemos 35, 62 y 377. En función de que hemos tenido más presupuesto, hemos ido reponiendo y sustituyendo sobre todo las que presentaban más peligro. En principio, bueno, esas son los datos que tenemos de arbolado. Estamos hablando en total de unos 85, creo que eran, 1.400 en total. 1.450 árboles. Según me han pasado los técnicos de Parques y Jardines. En las zonas verdes de Poniente y las zonas verdes de Levante.”

FOD 1. Grups PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs relativa a l'adhesió de Palma a la campanya Ciutat per al Comerç Just

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gràcies. Moltes gràcies Sr. Batle. Des d'aquí presentam aquesta moció que sé que té el suport de la majoria dels grups. I el que suposa és que nos incorporam a aquests ja més de 2.000

municipis, que estan adherits a aquesta iniciativa de ciutats per al comerç just. No és només que apostem pel producte de kilòmetre zero, si no també, i jo crec que principalment, per aquesta capacitat de tenir relacions comercials sanes amb països del món i també per sensibilitzar-nos per a què aquestes relacions comercials, que de vegades són complexes, pues s'incorporin d'una manera sana i conscienciant a la societat. En aquest cas de la nostra població de ciutat, per tant, aquesta moció es divideix en 7 punts, que principalment es destaca per aquestes qüestions de sensibilització, coneixement de la realitat i també de la dignificació de la pagesia. El desenvolupament d'actuacions de sensibilització sobre productes de comerç just i kilòmetre zero. I sobre tot també aquesta promoció de campanyes d'informació, dinamització i sensibilització sobre un comerç que ha de ser per tots més just i més responsable.”

Es proposa:

El compromís de treballar a mitjà i llarg termini no només per enfortir la tasca que ja es fa, sinó també complir i comprometre'ns amb els requisits i indicadors necessaris per formar part de la Campanya Ciutat per al Comerç Just.

Per aquesta raó es proposen els següents punts d'acord:

1. Treballar i sensibilitzar el comerç just des d'una perspectiva global-local.
2. Desenvolupar actuacions des sensibilització i coneixement sobre la realitat i la dignificació del treball de la pagesia i l'artesania dels països empobrits.
3. Desenvolupar actuacions de sensibilització i coneixement sobre els beneficis econòmics, socials i ambientals del comerç just i Km0.
4. Afavorir i impulsar el consum de productes de comerç just en els establiments de Ciutat.
5. Impulsar i participar una taula de treball que integri els diferents actors interessats necessaris per convertir a Palma en “ciutat pel Comerç Just” per a realitzar el seguiment i coordinació d'accions a la ciutat. Aquest grup estarà integrat per administració, organitzacions de cooperació al desenvolupament i comerç just, sector empresarial, societat civil i comunitat educativa.
6. Promoure els productes de Comerç Just en la compra pública així com fer seguiment dels contractes actuals de conformitat amb la legislació vigent.
7. Promoure campanyes d'informació, dinamització i sensibilització sobre el comerç just i el consum responsable.

Es designa l'Àrea de Justícia Social, Feminismes i LGTBI per impulsar el grup promotor de treball local, coordinar la taula de treball, així com coordinar i gestionar les actuacions necessàries per obtenir el Títol de Ciutat per a un Comerç Just.

Aprovat, prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, els punts 1, 2, 3 i 7 per 23 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs), 3 vots en contra (VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Sr. Bauzá); els punts 4, 5 i 6 aprovats per 17 vots a favor (PSIB-PSOE; UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs), 3 vots en contra (VOX-ACTUA PALMA) i 7 abstencions (PP i Sr. Bauzá)

FOD 2. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup Vox del regidor de l'Àrea de Cultura i Benestar Social

Sol·licita:

La comparecència del Sr. Antoni Noguera, regidor responsable del Àrea de Cultura y Bienestar Social, para que explique el escándalo producido en los premios Ciudad de Palma.

Sobre la taula

PRECS I PREGUNTES

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Gràcies Sr. Batle. miri, vàrem assistir l'altra dia als Premis Ciutat de Palma. I vostè sap que originàriament els Premis Ciutat de Palma ho són per la novel·la i per la poesia. El premi de novel·la va quedar desert. I el premi de poesia pues nos hem berenat a un diari, que no els llunyà a vostès, que es diu El País, que surt l'autor del premi de poesia, que és de Madrid, que diu que ha escrit en castellà els versos que ha fet i que després per poder concursar els va traduir i els va presentar en el concurs. Jo voldria saber si vostès tenen res a dir en això. Perquè me pareix una cosa extraordinària. És a dir, que ja ni a l'obra ni originalment sigui en català quan el premi és per una poesia en català. Pues me pareix certament. I llavors una altra cosa li voldria dir. Si el premi de novel·la nos queda desert i el premi de poesia és el que ha d'entregar el Batle. li va venir just. Perquè si no, no entrega ja ni premi li volia dir. Amem si voldrien dir qualche cosa respecte en això. És a dir, vostès no li veuen res especial?”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Ha quedat clar.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Sí, sí, de fet és que hi havia una compareixença i ja duia la informació. De fet, del premi de novel·la se varen presentar un total de 70 propostes. I el jurat, que és un jurat professional, de gent relacionada amb el món de la literatura, va decidir que cap d'aquestes 70 propostes era mereixedora d'un Premi Ciutat de Palma. En relació al premi de poesia se varen presentar un total de 115 propostes. 115 poemaris que se presenten amb pseudònims. D'aquests 115 poemaris va guanyar l'obra Ecogrames. I el jurat comenta de l'obra: “El Jurat ha acordat per atorgar el Premi Ciutat de Palma Joan Alcover de poesia 2022 a l'obra Ecogrames de Jorge Fernández Gonzalo. El jurat ha valorat la lluminositat del llibre, amb imatges naturals i biològiques molt potents. A on l'ésser humà és el centre de tot el relació al procés de donar llum. Un tema inèdit a dins la poesia i amb un final obert. Cal destacar també la utilització del versicle que dona ritme i coherència a la relació. Amb un plantejament molt original a on conjuga primera i segona persona.” Una vegada que se dona el Premi Ciutat de Palma l'autor diu que és una traducció d'uns versos que ell havia escrit en castellà. Això s'ajusta a les bases? S'ajusta a les bases perquè les bases actuals del Premi Ciutat de Palma diuen que l'obra que se presenta ha de ser inèdita i escrita en català. Amb aquestes bases que tenim actualment l'obra entraria i s'ajustaria. Que per l'any que ve possiblement haguem de fer canvis. Possiblement. I posar que ha d'estar escrit originàriament en català. Però aquestes bases que tenim actualment són les bases que té el 95% de premis literaris. Des de Premi Nadal, Premio Planeta, qualsevol premi. Nos hem trobat amb una casuística que se podria haver trobat un altra premi. Aquest senyor ja havia guanyat un premi a València presentant una altra obra. També és veritat que se varen presentar 115 propostes.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Sr. Hila, només un comentari perquè és una qüestió tècnica. Realment el qui ha guanyat el premi és el traductor. O no? El que ha escrit en català és el traductor. Gràcies.”

El president aixeca la sessió, de la qual, com a secretari, estenc aquesta acta.